

NT UN/EC 15

ESTUDIOS e INFORMES de la CEPAL

68

**COOPERACION
LATINOAMERICANA EN SERVICIOS:
ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS**



NACIONES UNIDAS

100

100

100

100

100

100



22 JUN 1963

ESTUDIOS e INFORMES de la CEPAL

**COOPERACION
LATINOAMERICANA EN SERVICIOS:
ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS**



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

NACIONES UNIDAS

Santiago de Chile, 1988

LC/G.1489-P
Mayo de 1988

Este trabajo ha sido preparado por los señores Fernando de Mateo y Francisco J. Prieto, Consultores de la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL, dentro del programa de trabajo 1986-1987 del Proyecto CEPAL/PNUD/UNCTAD, RLA/82/012, "Apoyo al sector externo". Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

PUBLICACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Número de venta: S.88.II.G.6

ISSN 0256-9795
ISBN 92-1-321240-2

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION Y RESUMEN	9
<u>Primera parte</u>	
ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA ECONOMIA DE LOS SERVICIOS	13
Capítulo I	
ASPECTOS DE LA ECONOMIA DE LOS SERVICIOS	17
1. Elementos para una definición del sector	17
2. Los servicios y el desarrollo económico y social de los países	21
3. Datos estadísticos y posibilidades de mejora en el marco conceptual	23
Capítulo II	
EL ENTORNO INTERNACIONAL EN EL COMERCIO DE SERVICIOS	27
1. Evolución comparada de los servicios entre los países en desarrollo y los desarrollados	27
2. Los servicios y la división internacional del trabajo	32
Capítulo III	
ESTADO DE LOS TRABAJOS EN PRO DE UN COMPROMISO MULTILATERAL EN MATERIA DE SERVICIOS	47
Notas	50

Segunda parte

PARTICULARIDADES DE LA COOPERACION EN MATERIA
DE LOS SERVICIOS 57

Capítulo I

LA COOPERACION REGIONAL Y SUBREGIONAL:
CONCEPTOS, EXPECTATIVAS Y REALIDADES 61

Capítulo II

EXPERIENCIAS EN MATERIA DE COOPERACION E
INTEGRACION EN EL AMBITO DE LOS SERVICIOS:
ALGUNAS LECCIONES DE INTERES 67

A. LAS EXPERIENCIAS RELATIVAS A LA COOPERACION
EN MATERIA DE SERVICIOS EN AMERICA LATINA
Y EL CARIBE 67

1. Los servicios en el Sistema Económico
Latinoamericano (SELA) 67

2. Los servicios en la Asociación Latino-
americana de Integración (ALADI) 69

3. Los servicios en el Acuerdo de Cartagena 70

4. Los servicios en el Mercado Común
Centroamericano (MCCA) 71

5. Los servicios en la Comunidad del
Caribe (CARICOM) 72

B. LA EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA COOPERACION
EN MATERIA DE SERVICIOS EN LA COMUNIDAD
ECONOMICA EUROPEA 73

1. Los acuerdos y compromisos existentes
en la Comunidad 73

2. Hacia el mercado común europeo de
servicios 76

C. LA COOPERACION INTRARREGIONAL EN SERVICIOS:
ALGUNAS CONCLUSIONES QUE SURGEN DE LA
COMPARACION DE EXPERIENCIAS 80

Capítulo III

REFLEXIONES Y POSIBLES ORIENTACIONES PARA LA
COOPERACION EN MATERIA DE SERVICIOS 83

	<u>Página</u>
A. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO	83
B. APROXIMACIÓN A LA COOPERACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL EN MATERIA DE SERVICIOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	92
1. El por qué de la cooperación en materia de servicios	93
2. Intento por sistematizar los nuevos elementos de la cooperación en materia de servicios	96
3. La necesidad de estimular el mayor intercambio intrazonal de servicios	109
4. Prioridad para la cooperación en materia de servicios de información	111
Notas	115

Tercera parte

PROPUESTAS PARA LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE SERVICIOS	119
---	-----

Capítulo I

A. EL ÁMBITO REGIONAL: LA DECLARACIÓN DE QUITO Y LA ACTUACIÓN DEL SELA	123
B. PROPUESTAS SUBREGIONALES	125
1. Las iniciativas recientes sobre servicios en la ALADI	125

Capítulo II

PROYECTO ABRAMEX: EL SECTOR DE LOS SERVICIOS Y LAS POSIBILIDADES DE COOPERACIÓN ENTRE ARGENTINA, BRASIL Y MÉXICO	127
1. Antecedentes generales	127
2. El caso de los servicios en México: posibilidades de cooperación con Argentina y Brasil	128
Notas	141

	<u>Página</u>
ANEXOS	143
Anexo 1	145
CUESTIONARIO BASE. Criterios propuestos para la selección de actividades de servicios que resulten prioritarias para la cooperación regional y subregional	145
Anexo 2	
Sector es y tipos de cooperación	151

INTRODUCCION Y RESUMEN

Generalmente existe coincidencia en el sentido de que la cooperación internacional y el multilateralismo sufren una profunda crisis desde hace varios años. También se reconoce que tal crisis se ha manifestado con mucho mayor intensidad en las relaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo, a la vez que entre estos últimos. El presente trabajo intenta incorporar la dimensión de los servicios como una de las variables explicativas de ese proceso. Además, procura definir algunas pautas respecto de una cooperación en este campo, que permita superar las ineficiencias del sector en la mayoría de nuestros países y perfeccionar los esquemas de cooperación regional y subregional existentes en América Latina y el Caribe.

Si bien la literatura especializada menciona con frecuencia la crisis del multilateralismo, no deja de reconocer que paralelamente al deterioro de sus instituciones e instrumentos se han ido gestando nuevas formas y mecanismos de interdependencia económica. En este fenómeno, que afecta a un grupo importante de países, las grandes empresas transnacionales y otros agentes económicos parecen haber desbordado las viejas instituciones del multilateralismo, convirtiéndose en los principales impulsores de un proceso cada vez más amplio de globalización de la economía mundial.

No hay duda de que en este proceso los polos más dinámicos están radicados en el seno de los países industrializados. Sólo algunos --y muy pocos-- países en desarrollo forman parte activa de él: son los llamados "países de industrialización reciente". Desgraciadamente, los países en desarrollo en general, y de América Latina en particular, no parecen haber encontrado todavía la manera de insertarse convenientemente en esa nueva globalidad interdependiente. Muy por el contrario, sus relaciones con el "primer mundo" continúan siendo las tradicionales de dependencia más que de interdependencia, con el consiguiente y progresivo distanciamiento entre las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelven las poblaciones de ambos mundos.

Diversos factores parecen indicar que en la gestación de esta nueva división internacional del trabajo los servicios estarían llamados a desempeñar un papel cada vez más protagónico. Así como cumplieron la importantísima función de

matizar un desarrollo armónico y coherente al interior de las economías que hoy llamamos desarrolladas, los servicios también parecen ser vitales en el proceso análogo de armonización y equilibrio de las relaciones interdependientes de ese mismo grupo de países.

Es más, la historia económica nos muestra que el comercio internacional ha seguido --con cierto rezago-- el patrón de las actividades económicas nacionales de los diferentes países participantes de ese comercio. Hoy es evidente que los servicios constituyen con mucho el sector más dinámico e importante de los principales socios en el comercio mundial. De allí que las transacciones internacionales de servicios estén llamadas a ocupar un lugar cada vez más importante en la agenda del comercio internacional de los años venideros.

Mientras estas transformaciones afectan aceleradamente a las naciones desarrolladas, los países latinoamericanos continúan debatiéndose en los viejos problemas del subdesarrollo: macrocefalia demográfica y económica, bajas tasas de crecimiento, grandes masas desempleadas en situación de extrema pobreza, alta dependencia de los centros, estrangulamiento en el sector externo, etc. En síntesis, la elección titubeante de esquemas de desarrollo contradictorios ha generado la incapacidad de dinamizar e integrar acertadamente sus propias economías nacionales, y mucho menos las de una subregión o región en el continente.

No es el propósito de este trabajo sugerir nuevas hipótesis de amplio alcance para interpretar tales realidades. Por el contrario, sólo se desea llamar la atención respecto de una variable hasta ahora descuidada en los análisis del desarrollo --los servicios--, como elemento explicativo adicional en el complejo tema del progreso y bienestar económico, y plantear su incorporación deliberada a los nuevos esfuerzos por fortalecer la cooperación económica regional y subregional en América Latina y el Caribe.

Sin atribuirle una importancia desmesurada, no parece aventurado suponer que un aporte importante en la consecución del grado de interdependencia alcanzado por los países centrales ha sido la forma adecuada en que se ha hecho explícita la función de los servicios. No sólo "servicios infraestructurales", como el transporte y las telecomunicaciones, sino también una infinidad de "servicios al productor", como los financieros, los de comercialización, los de estándares y calidades, los de información y datos, etc., parecen haberse entrelazado armónicamente con los aparatos productivos internos y con aquellos vinculados al comercio exterior recíproco y a las demás relaciones económicas entre esos países.

Como se podrá apreciar en este trabajo, en el caso de América Latina y el Caribe ha habido una ausencia casi total de políticas orientadas a establecer con claridad la participación de los servicios en el desarrollo nacional. Esa carencia ha sido mucho más evidente en cuanto a insertarlos

adecuadamente en los esfuerzos de cooperación e integración regionales y subregionales llevados a cabo en los últimos veinticinco años. Esto puede permitir iniciar una reflexión profunda sobre las posibilidades que ofrecen esas opciones. El objetivo a lograr sería, por una parte, hacer más dinámica y moderna la contribución de los servicios al desarrollo y, por otra, asegurar un mayor grado de autonomía económica, política y cultural en los países de la región, a fin de que ello avale una inserción más equitativa en esa economía mundial cada vez más interdependiente.

El documento está dividido en tres partes. En la primera, se exponen los principales elementos conceptuales de la nueva economía de los servicios y las formas particulares que reviste la internacionalización de esas actividades. Se ha hecho hincapié en las repercusiones que tiene en esos temas el desarrollo de la nueva tecnología de la información y en los efectos combinados de esos factores en la gestación de una nueva división internacional del trabajo. También se incluye el estado en que se encuentra la creación de un marco multilateral para el comercio internacional de servicios, que se desenvuelve de conformidad con los acuerdos de la Rueda Uruguay.

En la segunda parte, se presentan algunas reflexiones de orden conceptual que podrían ayudar a repensar la función de la cooperación regional y subregional en materia de servicios. Partiendo de una comparación entre las experiencias regionales y las de la Comunidad Económica Europea (CEE) en relación con ese tema, se intenta identificar sistemáticamente los elementos principales con los que podrían forjarse formas renovadas de cooperación en el sector. Se incluye una selección de criterios y puntos de referencia que sirvan como guías efectivas para el establecimiento de grados de prioridad.

En la tercera parte, se consideran algunas propuestas concretas con que se trabaja al interior de la región. Una proporción considerable de esta sección está dedicada a describir iniciativas tripartitas de cooperación, que se basan en el estudio de la situación de los servicios en México y de una posible cooperación con Argentina y Brasil.

Primera parte

ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA ECONOMIA
DE LOS SERVICIOS

En esta primera parte se describen los principales elementos conceptuales de la nueva economía de los servicios. La presentación aquí incluida reseña, entre otros, la creciente importancia de los servicios en el ámbito de las economías nacionales, así como las principales diferencias que existen entre los sectores terciarios de las economías centrales y la estructura de los servicios en los países periféricos.

Asimismo, se analizan las principales características y las nuevas modalidades asociadas con la creciente internacionalización de los servicios. Entre ellos, el papel de la nueva tecnología de la información, el crecimiento explosivo de los nuevos conglomerados transnacionales de servicios, la incidencia de esas actividades --en especial de los llamados "servicios al productor"-- en la creación de ventajas comparativas dinámicas y en su resultante más inmediata, la mutante división internacional del trabajo.

Finalmente, se reseña muy brevemente el estado de los trabajos que se adelantan en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, en relación con el tema de los servicios.

Capítulo I

ASPECTOS DE LA ECONOMÍA DE LOS SERVICIOS

1. Elementos para una definición del sector

El gran interés manifestado por los países desarrollados --particularmente los Estados Unidos-- a partir de principios de la década de 1980 por lograr un comercio internacional de servicios tan libre como sea posible ha determinado que en los organismos internacionales --tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el GATT, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y otros-- se otorgue cada vez mayor atención a este sector.

La tarea no ha sido fácil. Estos organismos han enfrentado problemas para definir qué son los servicios internacionalmente comerciables e, incluso, qué constituye el sector de los servicios.

La distinción entre este sector y los demás sectores de actividad se remonta a los fisiócratas y a su Tableau économique, a Adam Smith y Carlos Marx. Sin embargo, estos autores tenían mayor interés en el análisis de la producción de bienes materiales.^{1/}

Sólo a principios de la década de 1940 Colin Clark divide las actividades económicas en tres categorías: primaria (agricultura, ganadería y pesca), secundarias (minería y manufacturas) y servicios (comercio, transporte, comunicaciones, finanzas, seguros, bienes raíces, gobierno y servicios profesionales).^{2/} Esta tercera categoría puede subdividirse en "servicios para la producción" o de demanda intermedia y "servicios para el consumidor" o de demanda final.

A partir de tal clasificación, se elaboró una teoría de crecimiento según la cual el desarrollo económico tiene como resultado una transferencia de empleo desde la agricultura hacia la industria y de estos dos sectores hacia los servicios, esto es, hacia la época postindustrial.^{3/} Desde el punto de vista de los países en desarrollo, los teóricos del crecimiento consideraban que un sector de servicios amplio

--sobre todo la actividad comercial-- constituía una característica indiscutible de subdesarrollo económico. De hecho, estimaban, y lo siguen haciendo, que el crecimiento del sector manufacturero precipita los cambios en los factores de la producción que permiten el crecimiento económico. Los sociólogos del desarrollo, por su parte, han pensado, y lo siguen haciendo, que el desarrollo manufacturero convierte a una sociedad "tradicional" en "moderna". Al sector de los servicios no se lo menciona, y si se lo señala es para calificarlo como "improductivo" o, a lo mucho, como "intermediario" entre el sector manufacturero y el desarrollo económico.

Ni a unos ni a otros les faltaba razón, pero el rápido desarrollo tecnológico de los últimos años ha cambiado radicalmente la percepción de la situación. En todo caso, como se verá más adelante, existe una importante diferencia cualitativa entre el sector de los servicios en los países en desarrollo y los desarrollados. Sin embargo, vale la pena apuntar que el desarrollo económico no tiene necesariamente que llevarse a cabo "por etapas" --de la agricultura a la industria y de ahí a los servicios--, como ocurrió en los Estados Unidos, el Japón, Canadá y otros países ahora desarrollados.

La clasificación de Clark fue la base de las hechas posteriormente por el Fondo Monetario Internacional, las Naciones Unidas y los países individuales. No obstante, nunca ha habido consenso acerca de las actividades que incluye el sector de los servicios. Ya es tradicional, por ejemplo, el debate acerca de si el trabajo de las amas de casa constituye un servicio y si éste debe formar parte del producto interno bruto (PIB) de un país, o si la actividad de la construcción es un servicio o una manufactura. Esto se ha vuelto aún más complicado con el surgimiento de los diferentes campos de la informática y de los servicios relacionados con la venta, interna e internacional, de los productos de alta tecnología. Además, el proceso de "terciarización" de los sectores primarios y secundarios ha venido ocurriendo por muchos años, de manera tal que ha disminuido la proporción de trabajadores que transforma directamente productos físicos. Mientras tanto, la participación de diseñadores, transportistas, ingenieros, programadores de cómputo, etc., ha aumentado, particularmente en los países desarrollados, pero también en muchos en vías de desarrollo. Recientemente, este proceso se ha extendido fuera de la empresa, contribuyendo a una nueva diferenciación de las industrias y a una división del trabajo más especializada en el sector de los servicios.^{4/} La conclusión inevitable es que las relaciones entre las industrias manufactureras y de servicios se están profundizando y que su integración puede ser un componente decisivo en el buen éxito de los negocios.^{5/} Pero este proceso no ha hecho sino introducir mayor confusión en la definición del sector de los servicios.

En 1985, por ejemplo, 57.2% del PIB de México fue generado por el sector de los servicios. Pero si de la definición "estrecha", que comprende los subsectores de comercio, transporte, comunicaciones y "otros servicios", se pasa a la "amplia", que añade la construcción, la participación del sector en el PIB aumenta hasta 62% y el empleo generado en el mismo pasa de 53% a 60.3%.

Se ha tratado de definir a los servicios como aquellas actividades que van más allá de los confines de la agricultura, la minería y la industria, es decir, como un residuo. Sin embargo, esto no hace sino volver más difícil la tarea de definir aquellos servicios que, de alguna manera, son internacionalmente comerciables. Ello ha dado lugar a importantes problemas metodológicos en los estudios sobre el sector e incluso en la preparación de negociaciones internacionales.

Así, la Secretaría del GATT señala que los servicios, en muchos casos, se deben consumir en el mismo lugar en que se han producido, puesto que son intangibles y no se pueden almacenar ni transportar. "Ello presupone a menudo que se dé la oportunidad al personal especialmente capacitado de participar en la producción en el país importador y puede ser una de las razones por las que los sectores de servicios de una economía tiendan a orientarse hacia el mercado interior o estar 'protegidos'".^{6/}

Precisamente la necesidad de que los servicios se suministren en el lugar que se consumen "afecta el concepto de 'comercio de servicios', que todavía no ha llegado a definirse claramente. No obstante, se habla de las transacciones internacionales de servicios a través de las fronteras y de la prestación de servicios por filiales establecidas en el extranjero".^{7/} Es frecuente que "no se distingan de modo apropiado los aspectos directamente referidos al intercambio de servicios de aquellos que se vinculan con la inversión internacional en el sector de los servicios ...".^{8/} Por lo tanto, muy a menudo se asocia el comercio internacional de servicios con la inversión extranjera en el sector.

En un intento por aliviar la confusión sobre el particular, en un estudio del Banco Mundial ^{9/} se señala que, en el marco de la economía internacional, "se debe distinguir entre transacciones internacionales de servicios y actividades internacionales de servicios".^{10/} La primera se refiere exclusivamente a las exportaciones e importaciones y, por lo tanto, corresponde al comercio internacional.

Sin embargo, aun esta simplificación no es totalmente clara. Por ejemplo, la Secretaría del GATT señala que existen diversas maneras en que puede realizarse el comercio de servicios, a saber: i) las transacciones fronterizas, entre ellas las transmisiones de la voz, la imagen, datos u otra información, así como el transporte de bienes y pasajeros de un país a otro; ii) los acuerdos contractuales en virtud de los que se transmiten derechos para utilizar propiedad

intelectual, tecnología y otros servicios; iii) el viaje de consumidores de otro país; iv) el viaje de productores de otro país, y v) las ventas de servicios por conducto de sucursales u otras filiales.^{11/}

Por lo tanto, no es fácil separar en las cinco categorías anteriores las transacciones internacionales de las actividades internacionales. Más aún, en la quinta categoría, el producto final de la filial extranjera puede llevar también un contenido de la casa central o empresa matriz. En este caso, ese contenido representa la parte de los servicios prestados que cruza la frontera —o se exporta. Por ejemplo, puede que sea la casa central la que asuma la mayor proporción del riesgo en las pólizas de seguro ^{12/} o que ésta preste servicios de apoyo comercial de otro tipo a la filial en el extranjero.

Por su parte, la UNCTAD señala que las transacciones pueden efectuarse de las siguientes maneras: a) servicios orientados hacia el interior (lavado de ropa, peluquería, etc.); b) servicios prestados dentro de las fronteras nacionales a no residentes (turismo); c) servicios prestados por exportación o importación directa (transporte, reaseguros, etc.); d) servicios prestados en el marco de las relaciones contractuales (vínculos empresariales con sociedades de servicios ubicadas en el exterior, que dan lugar a regalías, honorarios, etc.); e) servicios prestados a través de filiales extranjeras (empresas matrices con filiales o sucursales en el extranjero).^{13/}

Los servicios comerciados entre países también se pueden vincular con bienes o con personas. "Las reparaciones de medios de transporte son ejemplos del primer caso, mientras que los servicios educativos lo son del segundo".^{14/}

D. I. Riddle ^{15/} propone la siguiente definición: "Los servicios son las actividades económicas que proporcionan utilidad en tiempo, lugar y forma, al tiempo que proporcionan un cambio en o para el receptor del servicio. Los servicios se producen por: i) el productor, que actúa para el receptor; ii) el receptor, que proporciona parte del trabajo o iii) el receptor y el productor que interactúa para crear el servicio".

Los servicios también pueden clasificarse de acuerdo con su relación con el comercio de bienes. En primer lugar, los hay incorporados al comercio de mercancías. En segundo lugar, están los que son objeto de comercio con independencia del comercio de mercancías, pero que son esenciales para la realización de éste. En tercer lugar, se encuentran los que constituyen una alternativa al comercio de mercancías y, finalmente, hay servicios cuyo comercio es totalmente independiente del de mercancías.^{16/}

2. Los servicios y el desarrollo económico y social de los países

Aún queda por resolver el debate acerca del papel que juegan los servicios en el proceso de desarrollo económico y social. "Para algunos, la terciarización de la economía es un signo de debilitamiento, deformación y baja de productividad en el aparato económico y, para otros, la disponibilidad de servicios modernos, eficientes y baratos en actividades tales como transportes, banca, seguros, informática y otras es el requisito fundamental del desarrollo y de una mejor inserción de los países en la economía internacional".^{17/} En todo caso, hasta la fecha la gran mayoría de los países en desarrollo ^{18/} han buscado alcanzar sus objetivos de crecimiento y desarrollo económico fundamentalmente a través de la industrialización. Al sector de los servicios lo han visto como algo sólo un poco más que un "mal necesario", que proporciona una válvula de escape en la parte baja del ciclo económico.

La diferencia principal entre el sector de los servicios de los países en desarrollo y el de los industrializados radican en su contribución al proceso de desarrollo a través de los encadenamientos productivos y no en su participación en el PIB. En ningún caso este sector sustituye a la actividad industrial, pero en gran medida refleja las transformaciones estructurales del volumen y composición de las operaciones industriales.^{19/}

En los países en desarrollo, el sector de los servicios está dominado por pequeñas y medianas empresas dispersas, que operan de manera casi artesanal, o se halla incorporado a la estructura de grandes empresas, generalmente transnacionales.^{20/} En los países desarrollados, por el contrario, está plenamente integrado al sector manufacturero y se ha venido "externalizando", haciendo más eficientes las cadenas productivas, lo que ha significado importantes economías de escala.

El desarrollo de un sector de servicios al productor puede contribuir al logro de una amplia variedad de objetivos económicos y sociales. Entre estos, una mayor competitividad internacional manufacturera y en los sectores de servicios, la integración de una mayor proporción de la población al proceso productivo, la facilitación de la incorporación de nueva tecnología y la creación de aptitudes endógenas de innovación.^{21/}

Varios autores sugieren que el desarrollo de este sector no necesariamente tiene que seguir al de la agricultura y la manufactura, en un esquema de crecimiento por etapas, sino, por el contrario, constituiría una de las claves para el crecimiento sostenido de los otros dos sectores. "En tal caso, lejos de disminuir la vitalidad y solidez de los sectores productores de bienes, el suministro de servicios dinámicos, modernos y eficientes sería fundamental para estimular precisamente esos sectores productivos".^{22/} De esta

manera, la terciarización de la economía no supone forzosamente un rezago en el proceso de desarrollo, como se ha insistido en el caso de muchos países en desarrollo, o el paso a economías postindustriales, como se sostiene en relación con los países desarrollados. La puesta en práctica de las actividades "adecuadas" --informática, transportes, telecomunicaciones, etc.-- permitirá un avance más considerable y más sólido de los demás sectores de la economía, al incentivar menores costos, mayor productividad y competitividad. En efecto, cada vez es más claro que en la creación de "ciertos" servicios se está permitiendo la recuperación de la competitividad de los países desarrollados en rubros que eran de uso intensivo de mano de obra.^{23/}

De hecho, el efecto de la disminución de los costos en las telecomunicaciones en las últimas décadas puede compararse a lo ocurrido con el transporte en el siglo XIX. Las redes de telecomunicaciones actúan hoy como lo hicieron las carreteras y supercarreteras para la industrialización basada en el automóvil. Además, la aplicación de técnicas sustentadas en la inteligencia artificial o de elevado contenido de información ha aumentado el grado de relación entre los servicios y los bienes.

Cabe agregar que las nuevas técnicas permiten la sustitución de servicios por bienes. Esto se hace directamente --como en el caso de los medios electrónicos de reproducción de imágenes y sonido, sustituyendo al espectáculo en vivo-- o aumentando la capacidad de transportabilidad de muchos servicios. "Por ejemplo, a través de computadoras se trasladan bibliotecas enteras al espacio en que se encuentra el usuario de la información o se logra que los equipos de servicios bancarios puedan ser accionados por el propio consumidor, a distancia."^{24/}

Si se identifica el sector de los servicios al productor con "otros servicios" en las cuentas nacionales, debe existir una elevada correlación entre desarrollo económico y crecimiento de "otros servicios". Sin embargo, en el caso de algunos países de América Latina ha habido una correlación inversa.^{25/} Esto puede tener fuertes efectos negativos para el futuro, puesto que los servicios requeridos por las empresas se están formando dentro de ellas, sin establecerse los encadenamientos productivos que su "externalización" requiere. Por el contrario, en los países industrializados las entidades especializadas que prestan sus servicios a las empresas productoras de bienes --y a otras productoras de servicios-- gozan de importantes economías de escala y de menores exigencias de inversiones y de administración. En buena medida, esto explica allí su rápida proliferación. Las grandes empresas productoras de bienes "descubrieron" que les resultaba más barato contratar los servicios de otras empresas o formar filiales de servicios que producir internamente los que requerían. Se debe destacar que los rápidos progresos

tecnológicos recientes se han dado principalmente en las empresas "externalizadas".

Como ya se mencionó, ciertos servicios, particularmente aquellos asociados con las telecomunicaciones, son un requisito indispensable para el crecimiento sostenido del sector de los servicios al productor.^{26/} En la mayoría de los países latinoamericanos, esta infraestructura ha sido tomada por el Estado y se proporciona como un servicio público.

La microelectrónica ha permitido la computarización y automatización del sector, ya que sus actividades están predominantemente basadas en la información y en el servicio de datos. Ello ha posibilitado principalmente la creación de programas de computación, el procesamiento de datos, el almacenamiento y recuperación de información y los servicios de telecomunicaciones.^{27/} Los servicios de datos, la información y las actividades de alta tecnología se caracterizan por un elevado número de encadenamientos con la mayor parte de las actividades económicas. En el gráfico 1 se muestra la interrelación entre los sectores de servicios, alta tecnología e información. (Véase el gráfico 1).

La integración de la producción de bienes y servicios se refleja en la creciente importancia de los servicios al productor, cuyos cambios en materia de organización y de tecnología harán a dicho sector aún más importante.

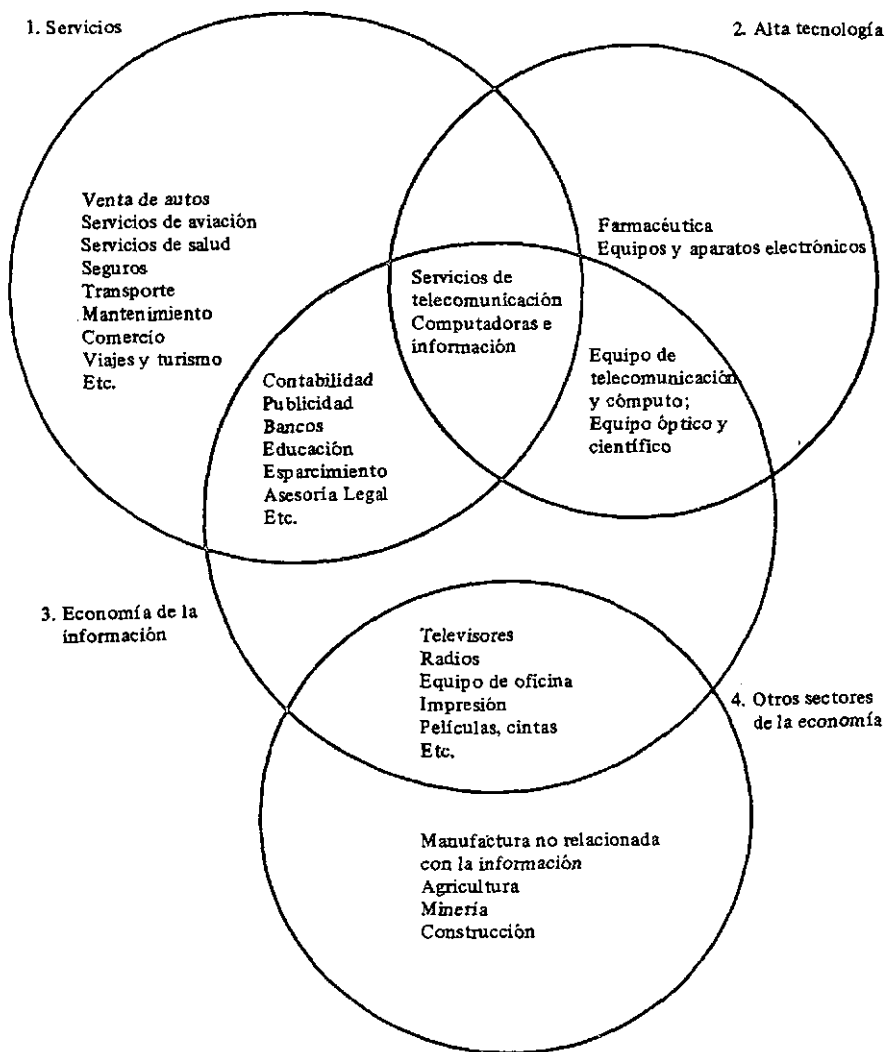
Aunque por el momento no es posible definir con precisión lo que constituye este sector, sí es necesario tratar de determinar la configuración de sus diferentes componentes que podrían ser objeto de negociaciones en el marco del GATT.

3. Datos estadísticos y posibilidades de mejora en el marco conceptual

Los datos estadísticos sobre servicios son conceptualmente imprecisos, extremadamente acumulativos y difíciles de interpretar en las comparaciones internacionales. Más aún, mientras que las estadísticas relativas al comercio de mercancías en cada país determinan el origen y destino de las importaciones y exportaciones, las que se refieren a los servicios sólo señalan ingresos y egresos de divisas en grandes agregados en la cuenta corriente. Por lo tanto, la cuenta de servicios no proporciona más que indicadores de las tendencias de cada rubro.

En particular, las cifras que aparecen en la balanza de pagos sobre los servicios no atribuibles a factores que en principio son los que se negociarían en el GATT, deben analizarse con mucha cautela. Esto obedece a dos razones fundamentales: en algunas de las transacciones incluidas en dicha categoría no se cuenta con la información suficiente, ya que muchas veces se estiman como "residuo". En segundo lugar, pese a que generalmente los países siguen las

Gráfico 1
**LAS INTERRELACIONES ENTRE LOS SECTORES DE SERVICIOS,
 ALTA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**



Fuente: Adaptado de D.L. Riddle, *op.cit.*, p. 123.

definiciones del FMI, no todos utilizan los mismos criterios ni ofrecen la misma cobertura de estas transacciones.^{28/}

El principal problema se refiere a las comparaciones entre países del rubro agregado "otros servicios". Probablemente, éste será uno de los más importantes aspectos de negociación en el GATT, ya que incluye, entre otros, el comercio de ingeniería, los programas de computación, seguros no relativos a las mercancías, comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, telecomunicaciones, publicidad, corretajes financieros y de mercaderías, arrendamientos, suscripciones, reparaciones y transformaciones de bienes y otros servicios profesionales y técnicos. La gran agregación de este rubro impide determinar siquiera el comportamiento de sus componentes más importantes, además de que muchas veces se incluyen cifras de "residuo".

Se enfrentan problemas similares al analizar las cuentas nacionales. Para los países en desarrollo, como ya se dijo, se presenta el agravante de que numerosos servicios se encuentran "internalizados" en las grandes empresas productoras de bienes, por lo que no son captados como tales en las cuentas nacionales.

La Secretaría del GATT ^{29/} señala que uno de los principales campos de incertidumbre y falta de información es el de las empresas transnacionales. No existe información en lo que respecta a las filiales extranjeras sobre el valor de los servicios prestados a las mismas por las casas centrales. Los detalles disponibles varían según la práctica de cada empresa y los procedimientos contables. Esta información sería de suma utilidad no sólo para la conducción de negociaciones internacionales, sino también para el diseño de otras políticas, como la de sustitución de importaciones de servicios proporcionados por la casa central o por otras transnacionales. Se ha sugerido que éstas se ven obligadas a recurrir a las casas matrices o a otras empresas transnacionales debido a la falta de servicios adecuados en los países anfitriones en desarrollo.^{30/}

Si definir con precisión los campos que comprende el sector de servicios resulta difícil, no lo es menos identificar los obstáculos que se oponen al comercio internacional en cada uno de esos campos. Por ejemplo, en un estudio de la OCDE sobre el comercio internacional de servicios bancarios,^{31/} se señala: "Al tratar de identificar los obstáculos al comercio de servicios bancarios, un problema principal se refiere a definir propiamente qué constituye un obstáculo".

En la preparación de la Nueva Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales, la llamada Ronda Uruguay, el GATT tampoco hizo un progreso sustancial en la identificación de los obstáculos al comercio de servicios. Su mayor contribución ha sido clasificar la reglamentación de los servicios en los mercados exteriores, bajo los siguientes acápites:^{32/}

1. Restricciones al acceso a los mercados.
2. Restricciones al establecimiento.
3. Restricciones a la inversión.
4. Restricciones a las operaciones locales de empresas establecidas.
5. Restricciones a los movimientos de mano de obra con que tropiezan las empresas exteriores de servicios.

Como puede observarse, en esta clasificación se incluyen las transacciones y actividades internacionales de servicios. De esta manera, el GATT, con el pragmatismo que lo caracteriza, sólo informa acerca de los "obstáculos" identificados por las partes contratantes desarrolladas. Al respecto, si bien los Estados Unidos admiten que los sectores a incluir en la Ronda Uruguay forman parte del temario de ésta, ha expresado su interés en negociar actividades tales como banca, seguros, telecomunicaciones, procesamiento de datos, transporte marítimo y aéreo, construcción e ingeniería, con inclusión de temas que caen en el dominio de la inversión extranjera directa y de los movimientos internacionales de mano de obra altamente calificada.^{33/} De esta forma, la clasificación realizada por el GATT no es fortuita.

Capítulo II

EL ENTORNO INTERNACIONAL EN EL COMERCIO DE SERVICIOS 34/

1. Evolución comparada de los servicios entre los países en desarrollo y los desarrollados

En los últimos años se ha acelerado el proceso de cambio estructural en los países desarrollados. En efecto, sus economías han crecido con mayor rapidez en los sectores de servicios y de tecnología de punta que en las ramas tradicionales. De hecho, la mayoría de los empleos creados durante la última década ha provenido de ellos. Incluso, se dio el caso de que algunos de estos países registraron una pérdida neta de empleos en la industria tradicional.

Así, por ejemplo, la de los Estados Unidos ha sido una "economía de servicios" por más de treinta años. Pero el creciente traslado de empleos desde el sector de bienes al de servicios ha despertado inquietudes sobre una posible "desindustrialización" del país. Sin embargo, como ya se señaló, cada vez son más los autores norteamericanos que consideran que existe una fuerte relación entre el crecimiento del sector de servicios y el del sector de producción de bienes. "La mayor producción y consumo de bienes requiere del desarrollo de numerosos servicios".35/ Más aún, el "desarrollo del sector de los servicios puede y debe incentivar el desarrollo de las manufacturas".36/

En ese país existe una elevada correlación estadística entre el crecimiento económico, medido por el crecimiento del PNB, y la participación del sector de los servicios en el empleo total. Además, el sector industrial es la principal fuente del crecimiento del empleo en los servicios, en tanto que en etapas previas ese sitio lo ocupó la agricultura.37/

Así, de los trabajadores recién ingresados a la fuerza de trabajo, el 78% encontró empleo en el sector de los servicios, 17% en la industria y 6% en la agricultura.38/ De hecho, en los Estados Unidos la industria manufacturera nunca ha empleado a más de 36% de su población económicamente activa,

ni ha generado más de 34% del PNB. Y eso ocurrió en 1943, en la cúspide de producción durante la segunda guerra mundial.

En el cuadro 1 se muestra la distribución del PIB, de acuerdo con grandes sectores tomados en conjunto para cuatro categorías de países.

Las cifras anteriores señalan la creciente importancia del sector de los servicios en todas las categorías de países, desde los de bajos ingresos hasta los industriales.

El actual furor que se vive en estos últimos por la "reindustrialización" ha sido descrita como una solución en busca de un problema. Incluso, para muchos países en desarrollo, hacer demasiado hincapié en la industria manufacturera, sin dar igual importancia a un sector de servicios eficiente, puede acarrear "consecuencias desastrosas".^{39/}

Los autores académicos de los Estados Unidos que defienden la necesidad de apoyar al sector de los servicios tienen cada vez mayor respaldo político. En un artículo periodístico reciente,^{40/} Gary Hart señala que: a) los empleos de nivel más alto, mejor pagados, constituyen el segmento de crecimiento más rápido del empleo en el sector de los servicios; b) la producción de información y servicios es una actividad de uso cada vez más intensivo de capital y de alta tecnología; c) las industrias de información y servicios son esenciales para un sector industrial poderoso; y d) las actividades de información y servicios pueden encoger el déficit de comercio. Hart propone mayores incentivos fiscales para este sector y para las actividades de investigación y desarrollo, y el aumento del apoyo gubernamental para readiestrar a los trabajadores.

Por otra parte, se ha demostrado que, contra lo que comúnmente se supone, en los países desarrollados el sector de los servicios no se caracteriza por una productividad reducida. Es más, un número importante de sus actividades es de uso altamente intensivo de capital. Además, el cambio de empleos desde la industria hacia los servicios no ha tenido ningún efecto sobre la tasa de crecimiento de la productividad.^{41/}

Si bien la información se refiere a la economía de los Estados Unidos, donde más se ha desarrollado y estudiado el sector de los servicios, en los demás países industrializados se ha vivido un proceso similar.

Este cambio estructural ha tenido consecuencias importantes para los países en desarrollo.

Contra todos los pronósticos del Club de Roma, del Gobierno de Carter y de futurólogos independientes, como Leontief, los precios de las materias primas empezaron a descender a partir de 1977, seguidos por los del petróleo, a partir de 1981.

En la actualidad, dichos precios se encuentran en los niveles más bajos desde la gran depresión y se estima que seguirán descendiendo. Así, el índice mundial de materias

Cuadro 1

DISTRIBUCION SECTORIAL DEL PRODUCTO
INTERNO BRUTO (1965-1981)

(en porcentajes)

Sectores	Países de	Bajos ingresos	Medianos bajos	Medianos altos	Industriales
Primario					
	1965	50.2	36.3	21.8	9.5
	1973	43.5	31.4	17.4	8.0
	1981	41.8	26.7	14.8	7.4
Manufacturero					
	1965	10.2	14.6	18.3	38.3
	1973	12.5	18.4	21.4	25.8
	1981	10.2	16.0	21.9	26.6
Servicios					
	1965	39.6	49.1	59.9	52.2
	1973	44.0	49.5	60.8	65.0
	1981	48.0	57.4	63.8	65.8

Fuente: D.I. Riddle, Services-led growth, Praeger 1985, p.89.

primas no petroleras, definido en dólares, se encontraba en agosto de 1986 en 69, de acuerdo con una base 100, en 1980. Si la medición se hace en derechos especiales de giro, los precios de las materias primas han caído en 20%, entre enero de 1985 y agosto de 1986.

Los precios internacionales de los alimentos son los que más han sufrido, mostrando un índice, en dólares, de 60.4 en agosto de 1986. Los metales, por su parte, mostraron un índice de 64.5 en la fecha señalada.

Contra la teoría de Kondratieff, que sostiene que una aguda y prolongada caída en los precios de las materias primas produce, al cabo de 18 a 30 meses, una depresión de las economías industrializadas, en esta ocasión tal repercusión no ha tenido lugar. La explicación es que el sector de productos

primarios, que antes fue central, ahora se ha convertido en marginal para estos países, con lo que la economía de materias primas se ha divorciado de la economía industrial. Ello constituye un importante cambio estructural en la economía mundial,^{42/} que está íntimamente relacionado con el rápido crecimiento del sector de los servicios, en el que se han generado espectaculares progresos tecnológicos.

En el rubro alimentos, la fuerte caída en los precios ha sido consecuencia del proteccionismo y subsidios a la exportación de la CEE, la elevada productividad, combinada con subsidios, de los Estados Unidos y el rápido crecimiento de la producción en China e India.

Sin embargo, los avances de la biotecnología y de la ingeniería genética, realizados fundamentalmente en el sector de los servicios, no son ajenos al acelerado incremento de la producción de alimentos. Aparte de los hechos anecdóticos --como que en menos de diez años se podrán criar vacas del tamaño de elefantes y puercos de cuatro metros de largo-- ^{43/} lo cierto es que la productividad en el cultivo de cereales se ha duplicado en los países desarrollados en los últimos treinta años, mientras que en los países en desarrollo ha crecido en 75% en el mismo lapso. Además, se han abierto tierras al cultivo cada vez más cercanas a los polos norte y sur.^{44/} Esto se ha logrado no sólo mediante la aplicación de fertilizantes y plaguicidas, sino también de semillas mejoradas genéticamente y de la utilización cada vez mayor de la informática en el campo, en lo que se ha llamado "la tercera revolución de la producción".^{45/}

Los avances tecnológicos han reducido la demanda internacional de minerales, lo que ha tenido un efecto fuertemente depresivo sobre los precios.

En el campo del petróleo, los países industrializados entran en un intenso ajuste de sus procesos productivos después de la primera crisis energética. En la actualidad, consumen un tercio menos de energía por unidad de producto que hace diez años, además de haber explotado intensivamente fuentes de energía en sustitución de los hidrocarburos. Por ello, los expertos en la materia consideran que difícilmente el precio real del petróleo llegue a los niveles de 1980 en lo que resta del siglo.

Un ejemplo adicional es que, en la actualidad, 25 kilos de fibra óptica transmiten el mismo número de mensajes telefónicos que una tonelada de alambre de cobre. Además, producir los 25 kilos de fibra requiere no más del 5% de la energía necesaria para producir una tonelada de alambre de cobre.^{46/} Aunque parezca salido de un libro de ciencia-ficción, la fibra óptica elaborada en el espacio extraterrestre es mucho más efectiva que la fabricada sobre la superficie de la Tierra. Cuando las fabricaciones espaciales se efectúen comercialmente, las necesidades para la producción de la fibra óptica serán todavía menores.

Asimismo, materiales como el galio y el silicio están sustituyendo con mayor frecuencia a los minerales tradicionales. Además, los procesos de miniaturización en muchos productos hacen que se utilice cada vez más mano de obra altamente calificada y menos materias primas tradicionales.

Un ejemplo de ello es que en los automóviles se emplea actualmente 25% menos de acero que hace 10 años, tanto por la reducción de su tamaño medio como por la sustitución de piezas de acero por plásticos o fibra de vidrio. No está muy lejano el día en que los actuales motores sean sustituidos por los de cerámica, con las consecuencias que ello tendrá para los países en desarrollo productores de acero y de motores tradicionales. Asimismo, en muchos productos la cerámica desplaza a pasos acelerados a minerales producidos por los países en desarrollo.

En suma, las necesidades de materias primas de las industrias de las naciones centrales son cada vez menores por unidad de producto terminado. Esto se debe fundamentalmente al desarrollo del sector de los servicios, en especial de la informática, y del sector de alta tecnología.

El avance tecnológico no es únicamente ahorrador de materias primas, sino también de mano de obra. El desarrollo tecnológico ha posibilitado en estos últimos un creciente proceso de automatización, que les ha permitido empezar a ganar nuevamente competitividad en ramas industriales que, se suponía, ya estaban en manos de los países en desarrollo, en especial los de industrialización reciente.

Por ejemplo, gracias al empleo de robots y computadoras los países desarrollados han elaborado programas especiales para corte y diseño. Esto permite copiar patrones de vestidos, ajustarse automáticamente a diferentes tallas e introducir accesorios adicionales, "con lo que se logran velocidades de producción y bajos costos, que a su vez redundan en efectos positivos en la competitividad internacional de esas industrias".^{47/} Lo dicho para la industria de la confección también se aplica para la del calzado.

Por otra parte, los celeberrimos robots de la industria automotriz, y los motores de cerámica, a la larga podrían excluir a muchos países en desarrollo de la industria del "automóvil mundial" tal como ahora está concebida.

De tal manera, este asombroso desarrollo tecnológico, en gran medida propiciado por la "externalización" del sector de servicios, no sólo está validando una caída secular en los términos de intercambio de los productos primarios, sino también podría estar haciendo obsoleta la noción de un crecimiento económico de los países en desarrollo basado en una mano de obra barata. Pero esto es sólo una parte del problema.

La otra parte es que no resulta fácil aceptar que los países desarrollados reducirán su desempleo cuanto más

rápida­mente automati­cen sus producciones y transfieran empleo hacia el sector de servicios. Los que menos aceptan este hecho son los trabajadores afectados y los industriales que deben invertir fuertes sumas para reconvertir sus procesos productivos. Esto significa, simple y llanamente, presiones proteccionistas contra los productos que todavía tienen un uso intensivo de mano de obra. Por lo tanto, nuevos obstáculos a las exportaciones de los países en desarrollo. Visto de otra manera, podría decirse que el llamado "neoproteccionismo" no es sino la protección a industrias "infantiles" en los países desarrollados, y que ésta durará hasta que los procesos de automatización reduzcan a cero los costos de mano de obra y devuelvan a estos países la competitividad perdida.

2. Los servicios y la división internacional del trabajo

De esta manera, la noción de que en el futuro los países industrializados exportarán servicios en tanto que los países en desarrollo exportarán manufacturas puede resultar tan poco cierta como sostener que mientras los países desarrollados crezcan los que están en vías de desarrollo también lo harán. La "teoría de la locomotora", que resultó acertada hasta mediados de la década de los setenta, aparentemente ha dejado de serlo.^{48/}

En síntesis, en el plazo largo los países centrales podrían exportar servicios y manufacturas, con lo que las posibilidades de crecimiento económico de los países en desarrollo se verían seriamente disminuidas.

Si bien tales cambios en la economía mundial no se deben enteramente al rápido desarrollo del sector de servicios, éste ha tenido gran influencia sobre los mismos. Lo menos que puede decirse de él es que ha jugado el papel de catalizador.

Sobre el particular es importante destacar que en los países en desarrollo y en los desarrollados indudablemente los servicios generan la mayoría de los empleos nuevos. Sin embargo, en estos últimos se trata de fuerza de trabajo con poca preparación, debido a que el sector, tanto formal como informal, sigue siendo predominantemente un empleador de última instancia.^{49/} En la medida que una economía exhibe mayor complejidad hay mayor demanda de mano de obra calificada en el sector. Este es el proceso que han vivido los países desarrollados.

Obviamente, el cambio estructural en los países industrializados no ha pasado inadvertido para sus gobiernos. La larga recesión en esos países, así como la carencia de demanda efectiva interna, forzó a los productores de servicios a incrementar sus actividades en los mercados internacionales, a fin de mantener sus niveles de actividad.

Los obstáculos externos encontrados por esos productores y el hecho evidente de que gozan de una ventaja comparativa en

el mercado internacional llevaron al Gobierno de los Estados Unidos a insistir en la necesidad de celebrar negociaciones multilaterales para "liberalizar" el comercio internacional de servicios. Se trata de negociaciones adicionales a las efectuadas en el marco de la OCDE en el decenio de 1970, en relación con la inversión extranjera y el comercio de invisibles.

Apenas 8% del valor mundial de los servicios es internacionalmente comerciable, en comparación con el 45% en el caso de la agricultura y 55% en el de la minería y la industria. En 1980, el comercio mundial de servicios fue de US\$436 000 millones, con un crecimiento a una tasa media anual del 18.8%, en relación con 1970. En comparación, el comercio mundial de mercancías aumentó 20.8%. Los países desarrollados son los principales exportadores (86.5% del total) e importadores (82.5%) de servicios, siendo el rubro de "otros servicios" el gran generador de excedentes para estos países. Por su parte, las naciones en desarrollo sólo realizan el 17.5% de las importaciones y el 13.5% de las exportaciones mundiales.^{50/}

En el cuadro 2 se muestra el comercio de servicios y de mercancías, por categorías de países. Es difícil medir el comercio debido a que generalmente no existe una clara actividad en la frontera que determine que ha ocurrido una transacción de servicios. Si se totalizan las importaciones y exportaciones de servicios en el plano mundial, éstas deberían ser aproximadamente iguales. No obstante, en 1983 se registraron US\$100 000 millones más de importaciones que de exportaciones, una variación de aproximadamente 30%.^{51/} (Véase el cuadro 2).

América Latina participa con alrededor de 5% del comercio mundial de servicios, alcanzando un déficit de US\$10 000 millones en 1980, el que se concentró en los rubros de "transporte" y "otros servicios".^{52/} En todo caso, este último rubro ha tenido un rápido crecimiento exportador, incrementándose a un ritmo de 20% anual entre 1970 y 1980.^{53/} De hecho, "otros servicios" es el rubro que mayor crecimiento ha tenido en todo el mundo y representa alrededor de 36% del comercio en servicios.^{54/}

Si bien es evidente que los países industrializados tienen la ventaja comparativa en este sector, existen pocos elementos empíricos que lo demuestren. En el estudio del Banco Mundial antes citado ^{55/} se utilizan diferentes teorías de determinación del comercio de bienes para tratar de explicar la configuración del comercio de servicios. El método usado, en una primera etapa, efectúa regresiones sobre un número limitado de variables explicativas. La segunda etapa analiza los residuos de la primera y utiliza información cualitativa para sacar deducciones sobre las variables no observables.^{56/}

El estudio concluye que el desempeño en los servicios de transporte de carga y de pasajeros parece estar relacionado

con la abundancia de capital. En el caso de los servicios de seguros, el desempeño aparentemente dependería de la disponibilidad de capital humano. Lo mismo ocurriría con el comercio de servicios privados totales. Sin embargo, como éstos representan una colección heterogénea, el estudio no estima los determinantes del comercio de las diferentes subcategorías, tales como los servicios de consultoría e ingeniería, los servicios de construcción, bancarios, etc.

En todo caso, los resultados del estudio indican que las economías que son abundantes en capital físico y humano tienen una ventaja comparativa en servicios. Por lo general, los países industrializados retendrán su preeminencia en el comercio de servicios gracias a su liderazgo tecnológico y la abundancia en esos factores productivos. Pero los países de reciente industrialización pueden ser importadores totales

Cuadro 2

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

(en millones de dólares)

Concepto	Categoría del país			
	Bajos ingresos	Medianos bajos	Medianos altos	Industriales
VOLUMEN PROMEDIO 1977				
Exportaciones de servicios	150	278	1 258	8 662
Importaciones de servicios	200	546	1 328	8 670
Exportaciones de bienes	807	1 950	4 791	37 562
Importaciones de bienes	881	2 029	5 608	38 500
VOLUMEN PROMEDIO 1981				
Exportaciones de servicios	259	523	2 766	14 513
Importaciones de servicios	347	962	3 009	14 460
Exportaciones de bienes	1 108	3 303	10 216	64 897
Importaciones de bienes	1 652	3 715	11 752	65 726
TASAS DE CRECIMIENTO (en porcentajes)				
Exportaciones de servicios	4.0	4.3	5.1	3.6
Importaciones de servicios	4.7	3.8	4.9	3.6
Exportaciones de bienes	3.5	3.6	4.9	4.4
Importaciones de bienes	4.7	4.2	4.7	3.7

Fuente: D.I. Riddle, *op.cit.*, p.111.

netos de servicios y exportadores netos a otros países en desarrollo. Además, algunos estudios sugieren que en ciertos casos los países en desarrollo pueden establecer "nichos" en el mercado internacional para ciertos servicios "derivados" (splintered-off services).57/

Los resultados del estudio del Banco Mundial han sido cuestionados por otros autores. Le reprochan el uso de los instrumentos de la teoría económica aplicada al comercio en bienes para determinar la dirección del comercio en servicios, a través de una ventaja comparativa que no es posible detectar fácilmente. "El cambio tecnológico puede no sólo alterar las ventajas comparativas en la producción de servicios particulares, sino también crear nuevas posibilidades para transportar esos servicios y modificar las barreras de entrada a los mercados de servicios".58/

Más aún, la propia teoría neoclásica del comercio exterior ha sido puesta en duda en lo que atañe a su capacidad de determinar las ventajas comparativas, ya sea por irrealista o por ilógica.59/ Esto presenta complicaciones adicionales en el caso de los servicios, puesto que algunos de éstos presuponen la presencia permanente de la empresa internacional en el mercado interno, mediante el establecimiento de una subsidiaria. De hecho, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos consiguió identificar sólo dos industrias de servicios, entre doce, en las que los flujos de comercio predominan sobre los flujos de inversión directa: el transporte aéreo y el marítimo.60/

En todo caso, queda claro que actualmente los países desarrollados cuentan con una ventaja comparativa en la mayor parte de los campos del sector, ya sea a través del comercio o de la inversión directa. Además, generalmente las economías desarrolladas tienen superávit en sus cuentas de servicios, en tanto que en aquellas en desarrollo se acumulan crecientes déficit.61/ Por lo tanto, no es fortuito que los países desarrollados sean los que más clamen por una liberalización en el comercio del sector.

Por otro lado, es importante destacar la gravitación de las empresas transnacionales en este comercio. La transnacionalización de muchas empresas de servicios ha sido la continuación lógica del intenso proceso de internacionalización protagonizado por las empresas de bienes durante los decenios de 1960 y 1970. Ello les creó a las empresas de servicios un amplio mercado más allá de sus fronteras nacionales, el que sólo podían atender mediante la creación de filiales, sucursales y subsidiarias, cuya gestión y control internacional se ve facilitado por prácticas administrativas nuevas, como son el convenio de licencia, la concesión o franquicia, el arrendamiento financiero (leasing) y otras.62/

Asimismo, el aumento de contenido informático de muchos servicios y su mayor transportabilidad internacional han ampliado significativamente el número de actividades que

pueden ser objeto de comercio internacional. Este efecto es claro en la internacionalización de ciertos servicios, como arquitectura, ingeniería, consultoría de gestión, a través de técnicas como el diseño con ayuda de computadoras y la fabricación con ayuda de computadoras, entre otras.^{63/} Esto, desde luego, hace más "fácil" la operación de las empresas transnacionales de servicios y, por ende, reduce los gastos de inversión en los países donde operan.

Al respecto, "cuando ya se dispone de una base central de informática y de las interfaces adecuadas para 'conectar' las terminales correspondientes a las redes públicas de telecomunicaciones internacionales, y de allí al banco de datos de la casa matriz, la inversión marginal requerida para ampliar el alcance geográfico de las operaciones es, también, modesta".^{64/}

De acuerdo con un estudio de F. Clairmonte y H.H. Cavanagh,^{65/} las empresas transnacionales de servicios se están transformando en conglomerados transnacionales de servicios y en conglomerados transnacionales integrales. Las empresas transnacionales de servicios tienden a ser de menor tamaño que las empresas transnacionales productoras de bienes. Además, las transnacionales industriales operan en muchos mercados de servicios. Por ejemplo, la mayor parte de las transnacionales del petróleo tienen su propia flota de buques tanque y estaciones de gasolina; las industrias del automóvil tienen afiliadas financieras; otras han ampliado sus divisiones de servicios --informática y datos, ingeniería, comercialización, preparación de programas de computación-- en operaciones separadas, autónomas y lucrativas que venden sus servicios a otras empresas.

Por lo tanto, la distinción entre manufacturas y servicios está desapareciendo. Las operaciones de franquicias (franchising) internacionales son un ejemplo de cómo la separación entre comercio e inversiones extranjeras también va esfumándose. Todo esto muestra las dificultades existentes no sólo para establecer una metodología de análisis de los conglomerados transnacionales tanto de servicios como integrados, sino también para obtener información sobre las operaciones internacionales de estas empresas.^{66/}

En contraste con el caso de los bienes industriales, en que las barreras al comercio proporcionaron un incentivo para el establecimiento de las transnacionales en los mercados externos, ellas rara vez son un estímulo para el establecimiento de transnacionales de servicios. Por el contrario, la liberalización en estos sectores --por ejemplo en los países de la OCDE-- ha conducido a un incremento considerable del papel de los servicios multinacionales,^{67/} lo que ha dado pie al desarrollo de los conglomerados transnacionales de servicios y los integrados.

Entre los factores que explican el gran dinamismo de las transnacionales de servicios se encuentra la escasa comerciabilidad internacional de los servicios, lo que

requiere una presencia física en los mercados extranjeros. Una parte considerable de su capital está constituida por la acumulación de conocimientos técnicos y el prestigio de la marca de la empresa. "El desplazamiento de las fronteras en que el conglomerado puede operar es, pues, vital para un mejor aprovechamiento de las economías de escala y un aprovechamiento máximo de los beneficios a escala mundial".68/

Uno de los ejemplos más claros de conglomerado transnacional integrado son los llamados "sogo shosha" del Japón, cuya amplia diversificación les permite participar en una importante gama de actividades en el plano internacional.69/

Para comprender mejor las repercusiones de las empresas transnacionales de servicios es necesario recordar que la primera revolución industrial se basó en la creación de una infraestructura de servicios comerciales y financieros específicos. La segunda revolución industrial contó con los servicios de transporte y comunicación de aquella época como apoyo. La tercera, la actual, se sustenta en los avances tecnológicos incorporados en los servicios al productor, vinculados con bienes de alta tecnología.70/

Al respecto, puede estar equivocado el concepto de que la revolución tecnológica en las actividades de la economía de la información está conduciendo a un aumento de la "comerciabilidad" nacional e internacional de los servicios. En realidad, lo que se tiene es un fuerte aumento de la "transportabilidad" de actividades específicas de servicios --por ejemplo, procesamiento de datos e información, su transmisión y uso--, así como de la transportabilidad de los sustitutos de servicios, como el comercio de maquinaria y bienes que, al menos en parte, sustituye servicios de persona a persona.71/ En esta "transportabilidad ampliada" de los servicios, las transnacionales han jugado un papel cada vez más importante.

A modo de comprobación, puede observarse un cambio considerable en la composición sectorial de la inversión extranjera directa de los principales países inversores, entre mediados del decenio de 1960 y el de 1980. (Véase el cuadro 3).

En todos los países para los que existen datos, la principal actividad a la que se dirige la inversión extranjera directa en servicios es la de las compañías comerciales mayoristas y minoristas. El segundo rubro en importancia lo componen los bancos, seguros y otros servicios financieros.72/

La inversión extranjera directa en "otros servicios" (servicios al productor y otros como hoteles, arrendamiento de películas, ingeniería, servicios de salud y otros servicios de arrendamiento) no es elevada en términos acumulados o de flujo, dado que son servicios de uso intensivo de mano de obra muy calificada y su producción generalmente no requiere de equipo pesado o de elevados activos financieros.73/

Si bien, como se verá más adelante, gran parte de la inversión extranjera directa orientada hacia América Latina va destinada al sector de los servicios (más del 50% de la inversión de los Estados Unidos se realiza en ese sector), ello se encuentra fuertemente influido por los flujos dirigidos a afiliadas financieras localizadas en unos cuantos centros extraterritoriales. Si éstos se excluyen, en 1985 la inversión extranjera directa de los Estados Unidos en América Latina correspondiente al sector se reduce a aproximadamente el 30%. Para México, este porcentaje es de alrededor del 15%.

Como se ha mencionado, la inversión extranjera directa es considerablemente más importante que los flujos comerciales en el otorgamiento de servicios a los mercados externos. En 1982, las exportaciones de servicios privados no atribuibles a factores de los Estados Unidos sumaron US\$32 000 millones, comparados con los US\$183 000 millones de ventas de las compañías de servicios afiliadas en el extranjero, excluidas las compañías afiliadas de comercio mayorista. Sin embargo, puede haber una sobreestimación del papel de la inversión

Cuadro 3

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA EN SERVICIOS

(países seleccionados)

País	Año	V a l o r		Porcentaje de los servicios en el total
		Total IED	IED en servicios	
ESTADOS UNIDOS (miles de millones de dólares)	1950	11.8	3.8	32.2
	1966	51.8	16.3	31.5
	1977	147.2	60.4	41.0
	1985	254.7	111.2	43.7
JAPON (miles de millones de dólares)	1965	1.0	0.3	29.0
	1970	3.6	1.4	38.2
	1975	15.9	5.5	34.7
	1985	83.6	43.3	51.8
ALEMANIA FEDERAL (miles de millones de marcos)	1966	10.6	1.1	10.4
	1976	49.1	20.0	40.7
	1984	145.4	68.0	46.8
REINO UNIDO (miles de millones de libras esterlinas)	1971	9.3	2.2	23.8
	1981	45.5	16.2	35.6

Fuente: Adaptado de: Commission on Transnational Corporations, Transnational corporations in the service sector, including transborder data flows, Report of the Secretary General, E/C.10/1987/13, 26 de noviembre de 1986, p.11.

extranjera directa, debido a que la información disponible es incompleta, a que las compañías afiliadas también venden bienes y a que no se computan en el comercio de servicios los pagos en concepto de la deuda.^{74/}

El desarrollo de la telemática tiene un considerable efecto en la comerciabilidad, o transportabilidad, como la llama Vaitsos, de muchos servicios. En el cuadro 4 se intenta clasificar los servicios de acuerdo con el efecto posible del flujo transfronterizo de datos en su comerciabilidad. (Véase el cuadro 4).

En lo que se refiere a las principales actividades de servicios, a continuación se hace un breve resumen de las que internacionalmente realizan las empresas transnacionales tanto de servicios como integradas.

Los activos de los bancos más importantes indican la magnitud de su poderío financiero. En 1982, sus activos conjuntos representaron casi la mitad del producto interno bruto mundial, y una cantidad equivalente a más de una y media veces las ventas sumadas de las primeras 20 empresas del mundo. Las operaciones foráneas de los siete principales bancos estadounidenses equivalieron, en 1970, al 22% de sus ganancias totales, y se incrementaron a 60% en 1982.^{75/} La internacionalización financiera ha experimentado una gran evolución, que gradualmente ha ido eliminando las barreras que todavía existían entre el euromercado y los mercados nacionales. Fuera de sus mercados de origen, los bancos tienden a ofrecer una gama completa de servicios, de manera tal que la multinacionalización y la penetración recíproca de mercados van de la mano. Esta tendencia afecta ahora a los bancos medianos y es el resultado de la unificación del mercado financiero mundial, o al menos de los países desarrollados, y de la creciente internacionalización de las empresas medianas y pequeñas, que constituyen su clientela básica.^{76/}

Por otra parte, en la banca comercial "se dan economías de escala colosales; el tamaño óptimo de un banco, según se estima, comienza cuando se dispone de activos por valor de US\$15 000 millones".^{77/} Usando el criterio de presencia bancaria en por lo menos cinco países, se obtiene una cifra de 128 bancos multinacionales para 1980, y sólo 84 tres años antes. La mayor participación la tienen los bancos norteamericanos, aunque su predominio ha ido disminuyendo.^{78/} Es de destacar que los centros financieros extraterritoriales han sido el destino más atractivo de las nuevas inversiones de la banca internacional.^{79/}

Los seguros y los reaseguros son los servicios que más radicalmente han cambiado en las últimas décadas. Una de las características es que los conglomerados transnacionales de servicios han ido adquiriendo con mayor frecuencia a las compañías de seguros. Las empresas manufactureras transnacionales también han comprado este tipo de compañías.

En 1983, en el mundo había pólizas vigentes que aseguraban una suma de alrededor de US\$5 billones, equivalente a un poco más de la mitad del PIB mundial. El mercado internacional de los seguros está dominado por empresas radicadas en cinco países: Estados Unidos, Reino Unido, República Federal de Alemania, Suiza y Francia. Controlan casi 75% de todas las oficinas aseguradoras establecidas en el exterior. Además, estos cinco países manejan el mercado de reaseguros. De hecho, las compañías de seguro directo están dirigidas hacia los mercados nacionales, en tanto que existe un amplio mercado internacional para los reaseguros. En la actualidad, los reaseguros constituyen 12% del total mundial del mercado de seguros, excluidos a los países socialistas. En Europa llegan a cifras de hasta 31% y a sólo 7% en los Estados Unidos.^{80/}

Existen alrededor de 400 compañías reaseguradoras, pero la mayoría de las primas las obtienen las 15 más importantes. La mayor parte pertenecen a aseguradores directos. Una sexta

Cuadro 4

EFFECTOS DEL FLUJO TRANSFRONTERIZO DE DATOS EN LA
COMERCIABILIDAD DE LOS SERVICIOS

Actividad	Mucho efecto	Poco efecto	Efecto insignificante
Comunicaciones	X		
Banca	X		
Finanzas y seguros	X		
Contabilidad y auditoría	X		
Servicios de datos	X		
Ingeniería y arquitectura	X		
Publicidad	X		
Educación	X		
Investigación y desarrollo	X		
Radio, T.V. y cine	X		
Comercio al por mayor		X	
Comercio al por menor		X	
Transporte		X	
Bienes raíces		X	
Servicios legales		X	
Servicios médicos			X
Servicios de esparcimiento			X
Servicio domésticos y personales			X

Fuente: Commission on Transnational Corporations, *op.cit.*, p.24.

parte de todas las primas las recogen dos compañías, una alemana y otra suiza.^{81/}

Una modalidad relativamente novedosa puesta en práctica por las principales transnacionales, es el establecimiento de "compañías de seguros cautivas". Con ello se busca reducir el pago de impuestos y gozar de las ventajas financieras. Actualmente existen más de 100 de estas compañías, la mayoría de las cuales pertenece a grupos norteamericanos.^{82/}

Sin embargo, las políticas de nacionalización seguidas en el decenio de 1970 determinaron una reducción en el número de países en desarrollo y desarrollados en que las compañías extranjeras excedían el 50% del total de aseguradoras. De 43 en 1968 bajaron a 18 en 1982.^{83/}

En cuanto al turismo, los principales sectores, que cada vez se sobreponen más, son los hoteles, las aerolíneas y las agencias de viaje mayoristas y minoristas. También en este sector se observa un movimiento importante hacia la conglomeración de los servicios, particularmente las cadenas de hoteles vinculadas con aerolíneas, ya sea mediante participación en el capital accionario, préstamos de capital o acuerdos para "encaminar" a los turistas. Existen alrededor de 80 cadenas transnacionales de hoteles, la mitad de las cuales son norteamericanas y 30%, inglesas y francesas. Debe destacarse que las cadenas hoteleras internacionales han mostrado un desarrollo espectacular, particularmente a partir del decenio de 1970. En este sector es muy común la figura de la franquicia (*franchising*). Mediante ella, las grandes cadenas "alquilan" su marca o emblema a inversionistas locales, obligándolos a mantener niveles de calidad similares a los existentes en los hoteles de la misma cadena en otras partes del mundo.

Las líneas aéreas se han convertido en el centro de actividad de los servicios turísticos y extienden su radio de acción a múltiples rubros del sector, sobre todo los hoteles y las agencias de viajes, pero sin desatender el alquiler de automóviles y los seguros y reaseguros de vuelo. Existen centenares de líneas aéreas, pero las que llevan la mayor parte del mercado son, en ese orden, British Airways, Pan Am, Japan Airlines, Air France, TWA y Lufthansa. Las compañías de los países en desarrollo sólo absorben con 15% del mercado.

En cuanto a la actividad naviera mundial, enfrenta los mayores excedentes de capacidad registrados desde el decenio de 1930,^{84/} lo que ha dado lugar a una creciente concentración en manos de las grandes compañías. Al respecto, hay dos grupos principales: "los independientes", con cerca de 20% de la flota mundial, y las compañías comerciales y otras transnacionales, que se ocupan del transporte marítimo como una parte relativamente menor de sus operaciones.^{85/}

En los últimos años, la industria naviera ha registrado una importante revolución tecnológica con la introducción de los portacontenedores, portapaletas, portagabarras, embarcaciones de uso múltiple, etc., provocando así las

consecuentes alteraciones en el transporte por tierra. Esto ha dejado obsoletas a las flotas de la mayoría de los países en desarrollo. Además, con la situación petrolera internacional actual, los barcos superpetroleros han entrado en desuso.

Asimismo, en el terreno de la publicidad y de los despachos de contaduría, las empresas transnacionales han venido incrementando aceleradamente sus actividades en los países desarrollados y en desarrollo. El sector de la contaduría está extremadamente concentrado en la mayoría de los países centrales, especialmente en los Estados Unidos, donde el mercado está controlado por las llamadas "ocho grandes". Estas empresas, que cuentan con cien o más oficinas en el mundo, manejan alrededor de 60% del mercado mundial. De las ocho grandes, Price Waterhouse es la que domina el mercado de los países en desarrollo, aunque éste sigue siendo marginal para las transnacionales.^{86/}

En lo que se refiere a la publicidad, las 15 principales transnacionales del ramo obtienen más de 20% del gasto mundial en este rubro. La mayoría son empresas norteamericanas y dos francesas (EROCOM y PUBLICIS). No obstante la magnitud de su mercado interno, la mayoría de las agencias norteamericanas obtienen alrededor de la mitad de sus ingresos de actividades en países extranjeros.^{87/} En la primera mitad del decenio de 1980, las dos mayores agencias en 18 de 27 países latinoamericanos y asiáticos eran compañías afiliadas a empresas transnacionales.^{88/}

La Comisión de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas ^{89/} define los servicios de datos como aquellos servicios de información creados o transformados por la nueva tecnología de la información. Estos incluyen: a) procesamiento de datos; b) almacenamiento y recuperación de información (bases de datos); c) programas de computación, y d) telecomunicación.

Los servicios de datos se han convertido en cruciales para las operaciones mundiales de las transnacionales en todos los sectores económicos. No obstante que existen diferencias importantes entre los servicios de datos, éstos son proporcionados a los mercados externos mayoritariamente a través de la inversión extranjera directa, debido a:

a) Numerosas transnacionales de servicios siguen a sus clientes en sus operaciones en terceros países. Puesto que una gran parte de los flujos de inversión extranjera directa se realizan entre los Estados Unidos y Europa Occidental, la mayoría de las compañías afiliadas a las empresas transnacionales de servicios de datos operan en esos mercados. Las ventas de servicios de datos en los países en desarrollo, pese a ser relativamente pequeñas, aumentan rápidamente.

b) Un porcentaje importante de los servicios de datos se proporcionan hechos a la medida de las necesidades del consumidor, por lo que las transnacionales de servicios de datos tienen que establecerse en el país de quien los precisa.

c) La mayoría de los países ha concluido que las industrias de computación y de servicios de datos son fundamentales para su desarrollo, por lo que han adoptado medidas restrictivas a la inversión y a la importación. Las transnacionales de servicios de datos establecen coinversiones en muchos países, a fin de eludir aquellas limitaciones que pudieran dañar sus operaciones internacionales.

Los servicios de procesamiento de datos, que incluyen el procesamiento en bloque y a distancia, el manejo de instalaciones de computación y la integración de sistemas de computación, tienen las siguientes características en cuanto a la inversión extranjera directa:

a) Un porcentaje muy reducido de las ventas totales de empresas procesadoras de datos proviene de sus operaciones internacionales. Se estima que en los Estados Unidos este porcentaje es de solamente 10%, comparado con el 60% en el caso de los programas de computación.

b) En este rubro, las transnacionales proporcionan sus servicios a los mercados externos, principalmente a través del establecimiento de empresas afiliadas más que mediante exportaciones directas. El 83% de las ventas al mercado externo hechas por compañías procesadoras de datos de los Estados Unidos tienen por destino empresas afiliadas.

c) La mayor parte de las compañías afiliadas dependen de empresas matrices dedicadas a actividades distintas al procesamiento de datos. En el caso de las empresas matrices radicadas en los Estados Unidos, se estima que las afiliadas a empresas no dedicadas a esta actividad realizan entre 80% y 90% de las ventas totales efectuadas por compañías afiliadas. Ejemplos de esta situación son la Boeing Computer Services, la General Electric Information Services y la Electronic Data Systems (General Motors).

En lo que se refiere a los programas de computación, se producen y mejoran tanto a la medida como en conjuntos. Es decir, adecuados especialmente a las necesidades del cliente o como programas utilizables por distintos usuarios. Aparentemente, el suministro de servicios de programas de computación al mercado internacional se realiza mejor a través de la inversión extranjera directa de las exportaciones. Entre 60% y 70% de las ventas totales al extranjero de empresas de los Estados Unidos se lleva a cabo por medio de compañías afiliadas, siendo similar la situación de las empresas francesas.

Los programas de computación a la medida del cliente son el componente más importante de esta industria. Representó 75% de las ventas totales en 1985 y se espera que aumente hasta 85% en 1990. Ello explica la importancia de la inversión extranjera directa en este rubro.

Los gobiernos de muchos países han adoptado diferentes políticas para promover y proteger a las industrias nacionales de programas de computación. Irlanda y Singapur han abierto sus mercados. México y Argentina buscan incrementar sus

exportaciones y adquirir la tecnología más moderna "promoviendo sus industrias nacionales de programas de computación a través de barreras no arancelarias tales como el registro y licenciamiento de los programas, coinversiones y el tratamiento preferencial a empresas nacionales".^{90/} Brasil, Corea, India y Japón utilizan políticas más restrictivas.^{91/}

En cuanto a las bases de datos, las transnacionales de los Estados Unidos controlan el 70% del mercado mundial de los servicios de información directa. Dado que las telecomunicaciones son el principal costo en el suministro de servicios directos, la reducción de sus valores atraerá la inversión extranjera directa en bases de datos. Esto es lo que ha hecho el Reino Unido, logrando interesar a empresas que antes se encontraban en otros países de la Comunidad Económica Europea.

Debido a que se puede acceder fácilmente a bases de datos a través de redes internacionales tales como TYMNET y TELENET, y por medio de comunicaciones de larga distancia, es probable que la inversión extranjera directa no sea tan importante, como las exportaciones, en el suministro de estos servicios a los mercados externos. La única razón para preferirla a las exportaciones podría ser la existencia de restricciones nacionales al uso de servicios de computación o de telecomunicaciones para la transmisión internacional de datos.

En la mayor parte de los países, los servicios de telecomunicaciones (correo, teléfono, telégrafo, etc.) son proporcionados por los gobiernos, no estando permitida la inversión extranjera directa. Por ello, los servicios de telecomunicaciones se proporcionan a los mercados externos a través de una cuota a ser pagada por el usuario en el país de origen. El aumento de la inversión extranjera directa sólo se espera en aquellos países que están desreglamentando estas actividades, como los Estados Unidos, el Japón y algunos europeos. Las principales transnacionales en este campo son AT y T (Estados Unidos), SIEMENS (República Federal de Alemania), LM ERICSSON (Suecia), e ITT (Estados Unidos).

En suma, la inversión privada directa y el comercio internacional de servicios se encuentran cada vez más dominados por las actividades de los conglomerados transnacionales integrales. Estos conglomerados tienen capital y recursos humanos calificados abundantes, con lo que cuentan con una elevada ventaja comparativa en muchas de las actividades internacionales de servicios. Por lo tanto, no debe sorprender que los países desarrollados busquen garantizar la continua expansión de sus industrias de servicios mediante la reducción o eliminación de las restricciones que impiden o limitan las operaciones de las empresas transnacionales en terceros países.

Al respecto, si bien es claro que los países en desarrollo están en la mira de los industriales para que reduzcan o eliminen los obstáculos al comercio de servicios y

al establecimiento de la inversión extranjera directa, también es evidente que su principal objetivo es el mercado de otros países desarrollados. El hecho de que ellos absorban la mayor parte del comercio total y de la inversión extranjera directa en servicios y en manufacturas da pie a esta aseveración.

Sin embargo, como estos países ya han avanzado apreciablemente en la liberalización del comercio de servicios y de la inversión extranjera directa en la OCDE, puede afirmarse que tratarán en el GATT de que varios países en desarrollo, en particular los países de reciente industrialización, avancen en el mismo sentido tanto como sea posible y negociable. Desde luego, corresponde a los propios países en desarrollo, tomados individualmente, determinar el límite hasta el que están dispuestos a negociar.

Tampoco debe perderse de vista el hecho de que algunos de estos países cuentan con un alto grado de competitividad, real o potencial, en ciertas actividades internacionales de servicios. Por ello, independientemente de las negociaciones en el GATT, parecería conveniente identificar dichas actividades con el propósito de incentivarlas y desarrollar nuevas fuentes de captación de divisas.

Capítulo III

ESTADO DE LOS TRABAJOS EN PRO DE UN COMPROMISO MULTILATERAL EN MATERIA DE SERVICIOS

Es un hecho ampliamente conocido que los países industrializados, especialmente los Estados Unidos, persiguen la adopción de un acuerdo multilateral sobre servicios, que incluya al mayor número posible de países y que garantice el carácter obligatorio de los compromisos adquiridos.^{92/} Los propósitos descritos se han convertido en realidad con tal celeridad que los esfuerzos que iniciaron esos países en la Reunión Ministerial del GATT de 1982 culminaron en septiembre de 1986 con la Ronda de Uruguay, en la ciudad de Punta del Este. Entre las tareas acordadas por los ministros participantes se incluyó adoptar un compromiso multilateral en relación con los servicios. Con el fin de obviar una serie de conflictos entre los países en desarrollo y los desarrollados, particularmente en lo que se refiere a la pertinencia de los principios e instrumentos del GATT y su aplicabilidad en el caso de los servicios, se acordó iniciar las negociaciones sobre ese comercio en forma algo peculiar.

En efecto, la Declaración Ministerial de Punta del Este se estructuró en dos partes: la primera, muy detallada y con un temario perfectamente definido, para las negociaciones sobre el comercio de mercancías (Parte I de la Declaración) y la segunda, extremadamente breve y general, para las negociaciones sobre el comercio de servicios (Parte II de la Declaración). La peculiaridad de este compromiso radica principalmente en el hecho de que la Parte I fue adoptada por los ministros, como contratantes del Acuerdo General. La Parte II, en cambio, fue hecha por los ministros en su calidad de representante de los gobiernos, reunidos con ocasión de ese período de sesiones. Con esta diferenciación se vino a subrayar el hecho de que las negociaciones sobre servicios no se encuadrarían en el marco jurídico del Acuerdo General, aunque sí seguirían los procedimientos y prácticas del GATT.

Cabe hacer notar que dos de los elementos más estrechamente vinculados a la internacionalización de los servicios, la propiedad intelectual y la inversión directa extranjera, quedaron incluidos en el temario de las

negociaciones sobre el comercio de mercancías, es decir en la Parte I de la Declaración de Punta del Este.^{93/}

Si bien en la Declaración propiamente tal no se han hecho explícitos en la debida forma los propósitos que algunos países han manifestado en relación con la inclusión de los servicios en el GATT, ellos se han divulgado ampliamente en otras fuentes.^{94/}

Reconociendo que el asunto es de una gran complejidad, es oportuno sintetizar lo que es el trasfondo de las iniciativas sobre servicios.

Se debe comprometer, en un marco regulador de carácter obligatorio, al mayor número de países con una **desreglamentación internacional del sector de los servicios**, de características análogas a las que se están poniendo en práctica en los países que dieron origen a esas iniciativas. Tal desreglamentación deberá operarse con carácter prioritario en aquellos asuntos que, a juicio de los países centrales, constituyen la esencia de la internacionalización de los servicios: a) en los flujos financieros vinculados con la inversión directa extranjera y con otras formas de internacionalización de capital; b) en el derecho al establecimiento de filiales y subsidiarias de empresas de servicios, así como en los flujos financieros a que dichas filiales dan origen, en el mayor número de mercados; c) en garantizar la libre circulación de datos a través de las fronteras nacionales, y d) en proporcionar un marco multilateral obligatorio para la protección de la propiedad intelectual, que permita, a diferencia de lo que ocurre en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), sancionar a aquellos países que infrinjan el compromiso con medidas de retorsión comercial y financiera. Por su parte, la Ronda Uruguay fijó los siguientes objetivos para la negociación sobre servicios: "... establecer un marco multilateral de principios y normas para el comercio de servicios, incluida la elaboración de posibles disciplinas para sectores particulares, con miras a la expansión de dicho comercio en condiciones de transparencia y de liberalización progresiva y como medio de promover el crecimiento económico de todos los interlocutores comerciales y el avance de los países en desarrollo. Este marco respetará los objetivos de política general de las leyes y reglamentaciones nacionales aplicables a los servicios y tendrá en cuenta la labor realizada por los organismos internacionales pertinentes".

En todo caso y conforme con la Declaración de Punta del Este, se constituyó, en Ginebra, el Grupo de Negociaciones sobre Servicios (GNS). Los trabajos de este Grupo siguen los principios y procedimientos del Acuerdo General de Aranceles y Comercio. El Grupo funciona bajo la presidencia del Embajador Felipe Jaramillo (Colombia). En reunión celebrada a principios de 1987, el GNS identificó los elementos que se abordarían en los trabajos durante el año. Tales elementos son los siguientes:

"1. - Cuestiones de definición y estadísticas.

"- Conceptos generales en los que podrían basarse los principios y normas relativos al comercio de servicios, incluidas las posibles disciplinas para sectores particulares.

"- Ambito del marco multilateral para el comercio de servicios.

"- Disciplinas e instrumentos existentes.

"- Medidas y prácticas que contribuyan a la expansión del comercio de servicios o que la limiten, incluidos específicamente cualesquier obstáculos que perciban los distintos participantes y a los que puedan ser aplicables las condiciones de transparencia y liberalización progresivas".

Para adelantar en los trabajos sobre los temas enunciados, el Grupo se reunió entre los días 8 y 10 de abril de 1987. En los debates sostenidos, destacaron los siguientes aspectos:95/

- La función de las estadísticas en la negociación y el estado precario en que éstas se encuentran en la mayoría de los países hacen pensar que pasarán muchos años antes de que las cifras sobre servicios adquieran el grado de perfeccionamiento y la confiabilidad de aquellas referidas al comercio de mercancías.

- En cuanto a los aspectos conceptuales que debieran servir de base a los principios y normas para el comercio, se consideraron algunas propuestas más detalladas. Entre éstas, los conceptos de "ventaja mutua", "transparencia", "trato nacional", "aumento de la competencia internacional" y "liberalización progresiva", haciéndose hincapié en que su definición podría ser diferente a la referida al comercio de mercancías.

- Muchos participantes, especialmente los de países en desarrollo, consideraron que el crecimiento económico y el fomento del desarrollo eran objetivos básicos, de importancia fundamental para las negociaciones, en oposición a la meta de incrementar el comercio per se.

- Para algunos participantes resultaba importante que en los trabajos futuros se pudiera contar con una lista ilustrativa de obstáculos al comercio de servicios, en la línea de aquella elaborada por la Oficina del Representante Especial para Cuestiones Comerciales de los Estados Unidos y de los trabajos encargados por la Comisión de las Comunidades Europeas sobre la materia.

- También se hicieron variadas referencias a la función de las reglamentaciones nacionales en el sector de los servicios.

Notas

1/ De hecho, tanto Adam Smith como Marx consideraron a los servicios como actividades improductivas, en tanto los fisiócratas consideraban a la agricultura como la única actividad productiva. En su Riqueza de las naciones, (Madrid, Aguilar, 1956, p. 562), Smith escoge al criado como paragon del trabajo de servicios, y añade que el "trabajo de algunas de las clases más respetables de la sociedad (abogados, doctores, hombres de letras, funcionarios de gobierno) es como aquel de los criados, improductivo de cualquier valor ...". Por su parte, Marx consideraba que los servicios eran improductivos porque no se creaba ninguna plusvalía en la producción de servicios. (El Capital, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1979, 14ª reimpresión. Véase en especial p. 371-I. Véanse también pp. 118-1-171-I, 133-II y 334-II).

2/ Colin Clark, The conditions of Economic Progress, Londres, McMillan, 1940, citado en F.F. Clairmonte y J.H. Cavanagh, "Las empresas transnacionales y los servicios: la última frontera", Comercio Exterior, vol. 36, N° 4, abril de 1986. Sin embargo, fue Fisher el que acuñó en 1935 el término "terciario" para referirse al sector servicios ("Production, primary, secondary and tertiary", Economic Record, junio de 1939, citado en D.I. Riddle, Service-led Growth. Nueva York, Praeger, 1985, p. 3).

3/ Bell, The coming of the post-industrial society: a venture in social forecasting, Nueva York, Basic Books, citado por D.I. Riddle, op.cit., p. 5, empezó a denominar al sector servicios como el "sector postindustrial" y "sociedad postindustrial" a aquella en la cual el sector de los servicios es el dominante. Su terminología refleja el supuesto muy extendido de que las industrias de servicios se desarrollan sólo después de que ha ocurrido la "industrialización", es decir, después de que la industria manufacturera ya se haya desarrollado.

4/ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Services and the development process; further studies pursuant to Conference resolution 159(VI) and Board decision 309(XXX) (TD/B/1100), julio de 1986, p. 2.

5/ Ibid., p. 4. En otras palabras, el empleo se está desplazando en los países desarrollados del sector industrial hacia el sector de los servicios, pero éste contribuye decididamente al desarrollo de los sectores primario y secundario.

6/ Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Services. Analytical Summary of Information Exchanged Among Contracting parties. (MDF/7/Rev.2). Note by the Secretariat (MDF/7, Rev.2), 25 de noviembre de 1985, p. 24.

7/ Ibid., p. 23.

8/ J. Campos, "Los servicios en las transacciones internacionales de América Latina: algunos aspectos metodológicos", Integración Latinoamericana, agosto de 1986, p. 5. Véase También M. Rodríguez Mendoza, "Estados Unidos, América Latina y el debate internacional sobre el comercio de servicios", Integración Latinoamericana, agosto de 1986, pp. 14 a 15.

9/ A. Sapir y E. Lutz, Trade in Services: Economic Determinants and Development-Related Issues, World Bank Staff Working Paper N° 480, Washington, D.C., 1981.

10/ Ibid., p. 3.

11/ GATT, op.cit., p. 23 y siguientes.

12/ Ibid., p. 27.

13/ UNCTAD, Los servicios y el proceso de desarrollo (TD/B/1008/Rev.1), 1ª de agosto de 1984.

14/ J. Campos, op.cit., p. 6.

15/ D.I. Riddle, op.cit., p. 12.

16/ Las páginas anteriores muestran que el sector de los servicios es uno de los que menos se han estudiado en el mundo, tanto desde el punto de vista conceptual como del empírico. Esto incluye también la clasificación de los servicios, los que pueden basarse en la producción (por ejemplo, alta utilización de capital y mano de obra calificada, baja utilización de capital y mano de obra calificada, alta utilización de mano de obra calificada y baja utilización de capital), en el consumo (por ejemplo, servicios complementarios, servicios nuevos y servicios viejos). No obstante, la clasificación de los servicios está limitada por las cifras con que se cuenta para llevar a cabo los análisis correspondientes. Por ello, en las comparaciones entre países se siguen utilizando básicamente las clasificaciones del FMI y del Banco Mundial (adoptadas, también, por la UNCTAD). Para un análisis de las diferentes clasificaciones propuestas, véase D.I. Riddle, op.cit., p. 13 a 21.

17/ F. Prieto, La internacionalización del sector servicios: opciones y riesgos para América Latina y el Caribe (LC/R.493), Santiago de Chile, CEPAL, 1986.

18/ Con las notables excepciones de países como Panamá, Bahamas, etc.

19/ Vivianne Ventura Dias, Producao e Comércio de servicios: Notas Conceituais, 1986, mimeo.

20/ UNCTAD, Services and the development process ..., op.cit. p. 7.

21/ Ibid., p. 8.

22/ F. Prieto, La internacionalización ..., op.cit., p. 19. Véase también Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), El dinamismo del sector de los servicios. Desafíos para América Latina y el Caribe (SP/II-RCLA/SERV/DT N° 2) y D.I. Riddle, op.cit.

23/ F. Prieto, La internacionalización ..., p. 15. Véase también P.F. Drucker, El cambio en la economía mundial. El mercado de valores, 25 de agosto de 1986 y F. de Mateo, Los cambios estructurales de la economía mundial y la reconversión industrial en México: un nuevo enfoque, octubre 1986, mimeo. La segunda sección de esta parte abunda sobre las relaciones entre el sector de los servicios y el crecimiento del sector manufacturero en los países desarrollados y sus implicaciones en los países en desarrollo.

24/ V. Ventura D., op.cit., pp. 15 a 16.

25/ Véase SELA, Los servicios y el desarrollo de América Latina (SP/RCLA/SERV/DT N° 2). Caracas, SELA, 1984.

26/ UNCTAD, Services and the development process ..., op.cit., p. 6.

27/ Véase D. Chudnovsky, Los servicios informáticos y de telecomunicaciones en América Latina: las cuestiones que requieren ser investigadas, Centro de Economía Transnacional, junio de 1986, mimeo.

28/ J. Campos, op.cit., p. 13.

29/ GATT, op.cit., p. 24.

30/ Véase UNCTAD, Services and the development process ..., op.cit. p. 8.

31/ Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), International Trade in Services: Banking, Paris, 1984.

32/ GATT, op.cit., p. 31 y siguientes.

33/ F. Prieto, op.cit., p. 8.

34/ Partes de esta sección están basadas en F. de Mateo, Los cambios estructurales de la economía mundial y la reconversión industrial en México: un nuevo enfoque, octubre de 1986, mimeo.

35/ M. Urquhart, "The employment shift to services: where did it come from?" Monthly Labor Review, abril de 1986.

36/ R. Shelp, citado en J. Cook, So what's wrong with a Service Economy?, Forbes, 30 de agosto de 1982.

37/ M. Urquhart, op.cit. Los cambios de empleo se refieren no a que exista una migración de trabajadores, sino a cambios proporcionales o relativos, esto es, ha habido una declinación relativa, y no absoluta, del empleo del sector productor de bienes.

38/ Ibid., p. 20. Este autor proporciona una serie histórica del empleo en agricultura, industria y servicios en los Estados Unidos entre 1850 y 1982 (en este último año el grado de evolución de los sectores señalados contribuyó con el 69.2% del empleo total). R.E. Kustcher y D.A. Mark, "The service producing sector: some common perceptions reviewed", Monthly Labor Review, abril de 1983, señalan que en 1981 los servicios participaban con 72% del empleo total y con el 64.6% del PNB. Las diferencias de cifras se deben al problema de definiciones a que se hizo referencia en la sección anterior.

39/ D.I. Riddle, op.cit., p. 103.

40/ R.K. Shelp y G. Hart, No ha adecuado Estados Unidos su política al predominio de los servicios, AP-Dow Jones, reproducido en Excelsior, 5 de enero de 1987.

41/ R.E. Kutscher y J.A. Mark, op.cit.

42/ P.F. Drucker, "El cambio en la economía mundial", El mercado de valores, México, D.F., 25 de agosto de 1986.

43/ Oficina de Evaluación Tecnológica de Estados Unidos, Nueva tecnología y productividad agrícola. Perspectivas Económicas, 1986-I.

44/ G.E. Schuh, "Cuestiones estratégicas de la agricultura internacional", Perspectivas económicas, N° 1, 1986.

45/ K. Schneider, "Scientific advances lead to an era of food surplus around the world", The New York Times, 9 de septiembre de 1986.

46/ P.F. Drucker, op.cit.

47/ F. Prieto, "La internacionalización de los servicios: opciones y riesgos para América Latina". Integración Latinoamericana, agosto de 1986, p. 28.

48/ Desde luego este hecho está íntimamente ligado con el aparente divorcio entre la economía de las materias primas y la economía manufacturera en los países desarrollados. Pero también han influido otros cambios estructurales en la economía mundial en los últimos quince años. Así, mientras que en los primeros años del decenio de 1970 el euromercado movilizaba alrededor de 80 mil millones de dólares, ahora las transacciones de divisas representan entre 10 y 12 veces el comercio mundial de bienes y servicios, es decir, ha habido un divorcio entre la economía real y la financiera. Sin embargo, un monto cada vez menor se dirige hacia los países en desarrollo. Por otra parte, las empresas transnacionales se han desarrollado muy rápidamente durante los últimos 25 años, empresas que tienen una profunda influencia en la dirección y monto del comercio de bienes y servicios y de los flujos internacionales de capital. Finalmente, la inversión extranjera directa se ha desviado de los países en desarrollo, especialmente de América Latina, hacia los propios países desarrollados, y en menor proporción, hacia China. Aunque estos factores tienen una profunda repercusión para los países en desarrollo en general y para México en particular, su análisis va más allá de los propósitos de este trabajo. Véase F. de Mateo, Los cambios ..., op.cit.

49/ UNCTAD, Services and the development process ..., op.cit., p. 9 y V. Ventura D., op.cit., p. 12.

50/ F. Prieto, La internacionalización de los servicios ..., op.cit., p. 11. Las exportaciones de servicios representan un promedio de 16.5% del total de exportaciones mundiales, mientras que las importaciones de servicios representan un promedio de 18.7% de todas las importaciones. Ver SELA, Dinámica ..., op.cit., p. 45.

- 51/ D.I. Riddle, op.cit., p. 113.
- 52/ F. Prieto, La internacionalización de los servicios ..., op.cit., p. 13.
- 53/ F. Prieto, El comercio internacional de servicios: el caso de América Latina y el Caribe, (E/CEPAL/SEM.15/R.3), Santiago de Chile, CEPAL, 20 de marzo de 1984, p. 53.
- 54/ D.I. Riddle, op.cit., p. 112.
- 55/ A. Sapir y E. Iutz, Trade in Services ..., op.cit.
- 56/ Las regresiones se efectúan para los siguientes servicios: a) fletes; b) transporte de pasajeros; c) seguros (totales no relacionados con las mercancías y relacionados con las mercancías); d) otros servicios.
- 57/ J. Bhagwati, Trade in Services in Developing Countries, mimeo, 1985, citado en UNCTAD, Services adn the developing process ..., op.cit., p. 13.
- 58/ Ibid.
- 59/ V. Ventura D., op.cit., p. 7, y A. Maizels, "A conceptual framework for analysis of primary commodity markets". World Development, enero de 1984.
- 60/ Ibid., p. 8.
- 61/ Véase, UNCTAD, Trends in World Production and Trade, D.13. Publicación de las Naciones Unidas. N° de venta: E.82.II.
- 62/ F. Prieto, "Los servicios: un vínculo inquietante entre América Latina y la economía mundial", Revista de la CEPAL, N° 30, (LC/G.1441), diciembre de 1986, p. 133. Este tema también se trata en la sección Las empresas transnacionales en el sector de los servicios en México, en la tercera parte de este informe.
- 63/ F. Prieto, "Los servicios: un vínculo ..." op.cit., p. 132.
- 64/ Ibid., p. 134.
- 65/ F. Clairmonte y J.H. Cavanagh, op.cit.
- 66/ Véase Comisión de Empresas Transnacionales, Transnational Corporations in the Service Sector, Including Transborder Data Flows. Report of the Secretary General, (E/C.10/1987/13) 26 de noviembre de 1986.
- 67/ Institute for Research and Information on Multinationals (IRM), "The Multinationals and the Services", IRM Multinational Reports, octubre-diciembre de 1985, p. 1.
- 68/ F. Prieto, La internacionalización ..., op.cit., p. 17.
- 69/ Ibid.
- 70/ C.V. Vaitos, Transnational Rendering of Services. National Development and the role of TNCs, UNDP/UNCTAD/ECLA project (RLA/82/012), 1986, mimeo.
- 71/ Ibid.

72/ Comisión de las Empresas Transnacionales, op.cit., p. 13. Por otro lado, la IED en otras actividades con uso intensivo de capital, como el transporte marítimo y aéreo, es reducida en prácticamente todos los países, básicamente por los reglamentos internos que prohíben la propiedad extranjera de puertos y transporte interno y de cabotaje, instalaciones aeroportuarias y aerolíneas.

73/ Ibid.

74/ Ibid., p. 23. El estudio de la Comisión considera que el servicio de la deuda puede ser el pago a un servicio financiero prestado por empresas bancarias, es decir, empresas de servicios.

75/ F. Clairmonte y J.H. Cavanagh, op.cit., p. 303. Según M. Rodríguez Mendoza (Estados Unidos ..., p. 18), las sucursales de los bancos estadounidenses en el extranjero representan 20% de los activos totales del sector.

76/ IRM, op.cit., p. 18.

77/ F. Clairmonte y J.H. Cavanagh, op.cit., p. 303.

78/ IRM, op.cit., p. 19.

79/ Comisión de Empresas Transnacionales, op.cit., p. 14.

80/ IRM, op.cit., p. 27.

81/ Ibid.

82/ Ibid.

83/ Comisión de Empresas Transnacionales, op.cit., p. 14.

84/ Para una información más detallada sobre el particular, ver la sección El transporte marítimo en México en la segunda parte de este trabajo.

85/ Los "independientes" están encabezados por magnates de Hong Kong y Grecia. Véase F. Clairmonte y J.H. Cavanagh, op.cit., p. 481.

86/ IRM, op.cit., p. 28. Las ocho grandes obtienen el 50% de sus ganancias en el extranjero. Véase M. Rodríguez Mendoza, op.cit., p. 18.

87/ Ibid., p. 31.

88/ Comisión de Empresas Transnacionales, op.cit., p. 14.

89/ Ibid. Partes de lo que sigue se basan en ese informe.

90/ Ibid., p. 29.

91/ No obstante estas restricciones, la presencia de los Estados Unidos es muy elevada. En Brasil, por ejemplo, de 7 437 programas de computación registrados hasta septiembre de 1985, 61.3% lo habían sido por empresas de Estados Unidos. Ibid.

92/ M. Gibbs, "Continuing the International Debate on Services", Journal of World Trade Law, vol. 19, N° 3 y F. Prieto, "Los servicios: un vínculo inquietante...", op.cit.

93/ GATT, Declaración ministerial sobre la Ronda Uruguay, (GATT/1396), 25 de septiembre de 1986.

94/ Véase en particular: W. Brook, "Trade in Services: A simple Plan for Negotiations". The World Economy, Londres, Trade Policy Research Centre, noviembre de 1982.

95/ GATT, FOCUS: Boletín de información, N° 46, mayo de 1987.

Segunda parte

PARTICULARIDADES DE LA COOPERACION EN
MATERIA DE LOS SERVICIOS

El objetivo general de esta segunda parte es hacer un aporte en pro de la identificación de elementos que permitan nuevas modalidades de cooperación en el sector de los servicios. La marcada heterogeneidad de las actividades que componen el sector, los profundos y rápidos cambios tecnológicos, de organización y de mercados que afectan a muchas de esas actividades, así como la creciente importancia que se les reconoce en el proceso de desarrollo y en el comercio internacional, hacen conveniente emprender esta tarea en la forma más sistemática y organizada posible. Respondiendo a ello, esta parte se ha formulado a base de tres capítulos: en el primero, se hace una consideración global sobre la evolución de los conceptos y enfoques relativos a la cooperación e integración, en su perspectiva más general; en el segundo, se presenta una revisión de las principales experiencias relativas a la cooperación e integración en materia de servicios, promovidas por algunas agrupaciones de países y que son de interés para el presente estudio, y en el tercero se incluyen reflexiones que, apoyadas en elementos de las secciones anteriores, se orientan a organizar los objetivos, instrumentos, agentes y modalidades específicas de cooperación e integración en materia de servicios para el futuro.

Capítulo I

LA COOPERACION REGIONAL Y SUBREGIONAL: CONCEPTOS, EXPECTATIVAS Y REALIDADES

Existen diversas definiciones de la cooperación económica. La utilizada más comúnmente se refiere a ella como "la acción de obrar conjuntamente con otro u otros, para un mismo fin". También se la entiende como un conjunto de normas y principios que regulan las relaciones económicas en general entre los países.^{1/} De todas formas, para algunos, la cooperación no es otra cosa que una expresión parcial e incompleta de un proceso más amplio que se denomina integración. Para otros, con un planteamiento tal vez más realista, es el eslabón inicial de cualquier esfuerzo mancomunado entre dos o más países y no tiene sentido proponerse objetivos más ambiciosos, como son los de integración, mientras no se hayan consolidado esquemas de cooperación bien logrados en los planos económico, político, social y cultural.

En ambos casos, resulta evidente que tras la cooperación económica parece estar siempre presente un modelo integrador. Es la referencia paradigmática tanto para los gobiernos como para los restantes agentes económicos que deben participar en los esquemas de cooperación.

En su concepción más amplia, la integración económica presupone la eliminación final de todos los obstáculos y barreras que pudiesen dificultar el libre tránsito de los bienes y servicios y el de los factores de la producción: mano de obra, capital y tecnología. Por lo tanto, puede entenderse como cooperación económica todos aquellos pasos intermedios que, de un modo u otro, hacen avanzar a los países hacia esa meta ideal de la integración. En definitiva, constituiría cooperación económica todo proceso en el que se estimule la adopción de medidas mancomunadas entre dos o más países que a su vez incrementen el grado de interdependencia de los mismos. La culminación ideal de esos procesos sería la unificación de varias economías en una sola, con movilidad total de todos los factores productivos dentro de la economía ampliada y una completa unificación de las políticas bajo la dirección de instituciones centralizadas.^{2/}

Sin embargo, los distintos sucesos sociales, políticos y económicos que han enfrentado las experiencias integradoras de la región, no sólo en sus inicios sino en distintas instancias posteriores, han contribuido también a un profundo proceso de maduración de las ideas, de las instituciones y de los objetivos en que éstas deben asentarse. Los complicados senderos transitados por la región en sus esfuerzos integradores hacen concluir que la interdependencia económica, medida exclusivamente a base de la evolución del comercio recíproco, "no ha sido en función de las necesidades ni de las realidades políticas y económicas de la región".^{3/}

Pese a todo, mientras en 1960 menos del 9% del comercio internacional de América Latina y el Caribe tenía el carácter de interregional, ese porcentaje había subido a 16% en 1975. Este nivel ha logrado mantenerse relativamente estable hasta nuestros días, aun cuando ciertamente se ha visto perjudicado en forma desproporcionada en aquellos momentos en que las políticas de ajuste exigidas a los países de la zona vinieron a afectar sensiblemente los resultados de su comercio exterior.

Conviene iniciar este breve examen de los mitos y realidades de la cooperación e integración regionales haciendo referencia al proceso integrador centroamericano. Es común referirse a él como uno de los mejor logrados de todos los intentados en la región. Desde 1966, el intercambio comercial recíproco de esos países oscila entre 20% y 25% del comercio internacional total centroamericano.

Uno de los elementos que más destacan en la experiencia integradora centroamericana es que se desarrolló basada en una concepción integradora totalizante. En otras palabras, se concibió no sólo como un esfuerzo mancomunado por abolir las barreras y obstáculos a la movilidad de bienes, personas y capital al interior de la subregión, sino también como un esfuerzo por lograr la coordinación de determinadas políticas y por crear y desarrollar instituciones comunes capaces de responder a los problemas globales de la integración.

Lamentablemente, el resto de las experiencias integradoras en el nivel regional y el de las otras subregiones no ha alcanzado el mismo grado de maduración y de buenos resultados. A partir de este hecho, algo desalentador es que las esperanzas han ido volcándose cada vez más hacia las opciones que pueda brindar la propuesta más general y menos comprometedora de la cooperación regional y subregional. Si bien tal opción reviste soluciones menos totalizadoras, es posible que contenga proposiciones más realistas y con mayores posibilidades de éxito, que a la larga permitan una mayor interdependencia económica.

El escepticismo de los países frente a la viabilidad de adaptar enfoques totalizantes llegó a tal punto que ya en el decenio de 1970 comenzó a tomar cuerpo la búsqueda de alternativas que encerraran mejores probabilidades de éxito. Una de éstas ha sido la llamada integración "informal", es

decir, "aquellas medidas de alcance parcial o limitado en el ámbito de la cooperación, tanto en materia comercial como de proyectos conjuntos".4/ No hay duda de que en esta búsqueda de formas nuevas y más realistas de estimular la interdependencia, se ha ido dando progresivamente mayor prioridad al concepto de la cooperación o de integración no convencional. En el fondo, en él se puede englobar toda una gama de medidas conjuntas en aquellos campos específicos susceptibles de desarrollarse a base de la cooperación de dos o más países.

Desde las experiencias precursoras en materia energética que se impulsaron a través de instrumentos como la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), creada en 1973, pasando por una variedad de mecanismos de cooperación --Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB), Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA) y otros--, la idea de estimular la interdependencia mediante instrumentos ad-hoc fue tomando un perfil cada vez más definido. A su vez, dichas experiencias sirvieron como tonificante para quienes se empeñaron en la constitución de los comités de acción del SELA, entre los que cabe destacar la Empresa Multinacional Latinoamericana de Comercialización de Fertilizantes (MULTIFERT), la Organización Latinoamericana de Pesca (OLDEPESCA) y el relativo a telecomunicaciones e informática.

La revisión de los conceptos convencionales sobre integración, un mayor pragmatismo en los enfoques y la posterior revalorización de la cooperación regional como instrumento vital para el desarrollo se han convertido en los pilares sobre los que descansa la filosofía del Tratado de Montevideo de 1980, que creó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Con ella se ha pretendido dar un impulso oficial a las posibilidades de cooperación comercial entre varios países de la región.

Pese a todo lo expuesto, es de lamentar que por lo general una buena parte de los acuerdos mencionados no hayan ido más allá de ser meras declaraciones. Por ejemplo, los comités de acción del SELA crearon grandes expectativas. Se suponía que podían constituir una respuesta pragmática y madura a los tradicionales obstáculos políticos y económicos que habían enfrentado los países en sus esfuerzos integradores. Sin embargo, no parecen haber alcanzado mayor éxito. Es posible que la debilidad de estos comités estriba en que la adhesión a ellos no exige del país firmante obligaciones concretas en relación a su campo de acción específico.

Paradójicamente, son estas frustradas experiencias lo que hace presumir la existencia de grandes espacios abiertos para la cooperación regional y subregional. La innegable e inevitable tendencia de la economía mundial hacia la universalización de las actividades productivas y la

internacionalización cada vez más pronunciada de los mercados lleva irremediablemente a volcar la atención en la cooperación, como una opción prácticamente imprescindible. Ella puede constituir la única posibilidad de levantar cierto contrapeso con el que, a la larga, se pueda establecer y retener algún grado de autonomía en el manejo de las economías latinoamericanas y en la preservación de cierto nivel de identidad. Bajo esta óptica, la cooperación tendría la función primordial e inmediata de "potenciar capacidades de producción e intercambio que, dentro del estrecho ámbito nacional, resultan no viables o antieconómicas".5/

Este decisivo potencial de la cooperación se ha percibido con lucidez en distintas instancias en que se han manifestado las voluntades gubernamentales de la región se han manifestado en el pasado reciente. Tal vez la expresión política de mayor envergadura en favor de la cooperación la constituya la Declaración de los Presidentes, emanada de la Conferencia Económica Latinoamericana, celebrada en Quito en el año 1984. En ella se lograron articular los principales objetivos hacia los cuales debería apuntar la cooperación regional. A su vez, se hizo hincapié en que ésta era uno de los elementos centrales para que la región pudiera superar la profunda crisis que la afecta.

Sin embargo, la Declaración de Quito no se quedó en meras enunciaciones de principios. Fue más allá, al proponer la adopción de instrumentos concretos que permitieran convertir en realidad la cooperación al más breve plazo. En ese sentido, se propuso la adopción de preferencias arancelarias regionales, la eliminación o reducción de las barreras no arancelarias que afectan al comercio intrarregional, el fortalecimiento de los mecanismos de compensación de pagos entre los países, la concesión de créditos recíprocos y la ampliación de los esquemas de financiamiento del comercio intrarregional. También se propicia la adopción de posiciones conjuntas y de consenso en materia de comercio internacional de servicios, la creación de tecnología autóctona y la implantación de medidas específicas para la promoción de la cooperación regional en sectores como el transporte, los seguros y reaseguros, y la ingeniería y consultoría.

En verdad, la Declaración de Quito vino a abrir el paso a una serie de expresiones de índole política en favor de la cooperación regional. A la citada Declaración se sumaron, entre otros, el Consenso de Cartagena, que fue el mecanismo ideado por la región para fortalecer su poder negociador en materia de endeudamiento externo. Tal fortalecimiento habría de lograrse precisamente gracias a la adopción de principios comúnmente aceptados por los países, de conformidad con sus intereses individuales y colectivos. En fechas más recientes, se adoptaron las decisiones ministeriales concernientes a la ALADI, que han tenido por objetivo la iniciación de una nueva ronda regional de negociaciones comerciales en el seno de esa Asociación.

En lo económico, el espíritu fundamental de esas manifestaciones políticas ha sido el de postular, en primer término, que el incremento del comercio intrarregional debiera lograrse sin menoscabar los esfuerzos de los países por mejorar la participación de la región en el comercio mundial. Vale decir, continuar tratando de aumentar las exportaciones hacia afuera de la zona y seguir fortaleciendo la sustitución de importaciones procedentes de aquellos países. Tal debería ser la orientación primordial que guíe la puesta en marcha de la recuperación económica de América Latina y el Caribe.

A más largo plazo, estas manifestaciones políticas encierran el convencimiento de que un desarrollo más autónomo, estable y acelerado deberá necesariamente transitar por los espacios que abra la cooperación regional. Sólo de este modo podrá concebirse la sustentación de los sectores más dinámicos como las industrias de punta, la creación de una ciencia y una tecnología propias y más compatibles con los propósitos de desarrollo y, a la vez, el estímulo a sectores estratégicos tales como los servicios de datos y la industria de la información, el financiamiento, las telecomunicaciones, la comercialización internacional y otros.

Distintas experiencias permiten reconocer una ventaja adicional de los instrumentos de la cooperación. Esta es que puede darse tanto respecto de grandes proyectos como de iniciativas más modestas. Es decir, que suponga cuantiosos recursos físicos, humanos y financieros, o bien las voluntades de grupos más pequeños, con una decidida vocación desarrollista. Ello implica también un número variable de países, que sería determinado por las necesidades propias de cada iniciativa individual. Esta gran flexibilidad de la cooperación permitirá, a su vez, que los esfuerzos políticos y económicos se encaucen en forma que permitan compensar el alto grado de heterogeneidad que se da entre los países de América Latina y el Caribe, precisamente en los planos demográfico, económico, político y tecnológico.

Capítulo II

EXPERIENCIAS EN MATERIA DE COOPERACION E INTEGRACION EN EL AMBITO DE LOS SERVICIOS: ALGUNAS LECCIONES DE INTERES

En este capítulo se describen las principales experiencias en materia de cooperación e integración del sector de los servicios promovidas en América Latina y el Caribe. Asimismo, y con miras a facilitar un contrapunto con otros enfoques, se reseñan los mecanismos que ha creado la Comunidad Económica Europea en ese mismo sector. La finalidad de este examen es, obviamente, extraer algunas lecciones que ayuden a articular en la región nuevos mecanismos de cooperación e integración económicamente viables, eficaces para modernizar los sectores de servicios y capaces de concitar el apoyo e interés del grupo de agentes políticos y económicos de la mayor amplitud posible.

Tal vez la dificultad mayor de esta actividad sea la extrema heterogeneidad de los diferentes enfoques seguidos por las agrupaciones regionales y subregionales en materia de servicios. A diferencia de experiencias análogas emprendidas respecto de otros sectores económicos, como el agropecuario o el industrial, la cooperación e integración en los servicios parecen haberse desarrollado en compartimientos estancos, con escasas o nulas referencias a experiencias aplicadas por otras regiones o subregiones.

A. LAS EXPERIENCIAS RELATIVAS A LA COOPERACION EN MATERIA DE SERVICIOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

1. Los servicios en el Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

La cooperación en materia de servicios en el SELA tuvo comienzos bastante difusos y vagos. Sus inicios pueden remontarse a la creación de instituciones como la Empresa Latinoamericana de Comercialización de Fertilizantes

(MULTIFERT), la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA), la Agencia Latinoamericana de Servicios de Información (AIASEI), las Organizaciones Latinoamericanas de Vivienda y Asentamientos Humanos (OLAVI) y el Instituto Latinoamericano de Capacitación Turística (ILCAIUR). "... aunque no todos han dado los resultados que de ellos se esperaba o no cuentan con el apoyo de un número suficiente de países, constituyen esquemas dignos de ser tenidos en cuenta en las futuras tareas de cooperación".6/

En la XI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, efectuada del 6 al 8 de diciembre de 1985, se definieron las prioridades para los trabajos futuros en relación con la cooperación a aplicar en el sector de los servicios. Tales prioridades debían centrarse en los sectores de informática y electrónica, sistemas de información sobre oportunidades comerciales, investigación científica y tecnológica, transportes y servicios de seguro dirigidos al sector agrícola.

Mediante la Decisión N° 221, el Consejo Latinoamericano había reconocido la necesidad de apoyar el aprovechamiento de las aptitudes nacionales y regionales en los sectores de informática y electrónica. Como seguimiento a esta Decisión, el SELA organizó una reunión de expertos en estos dos campos en Lima, en mayo de 1986, en cuyo temario se debatieron los diversos elementos para apoyar dicha actividad. De esa reunión surgió el "Programa de cooperación y concertación regional en materia de informática y electrónica". Allí se definieron seis campos programáticos: diagnóstico y propuesta básica, desarrollo institucional, cooperación industrial, cooperación científico-tecnológica, concertación regional e información y difusión regionales. Para cada uno de esos campos se seleccionaron diversas actividades concretas. El programa concluye con un capítulo sobre su puesta en práctica, en el cual ocupa lugar preferente la constitución de un comité de acción del SELA, con secretaría y sede temporales y con apoyo de grupos de trabajo ad-hoc para cada una de los campos programáticos.7/

En cuanto al transporte marítimo, la XI Reunión Ordinaria adoptó la Estrategia Latinoamericana de Transporte Marítimo y creó, a la vez, la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo (COLITRAM). La Comisión deberá operar como foro técnico dedicado a estudiar la solución de los problemas del sector y a estimular la cooperación y la concertación regionales.

El Consejo Latinoamericano también adoptó una estrategia en el campo científico y tecnológico, creando la Comisión Latinoamericana de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (COLCYT), análoga a la del transporte marítimo.

Los sistemas de información sobre oportunidades comerciales fueron objeto de preocupación en la reunión del Consejo Latinoamericano, celebrada en mayo de 1987.

2. Los servicios en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

En el mes de agosto de 1980, los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela suscribieron el Tratado de Montevideo 1980, que constituyó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Esta Asociación vino a actualizar y a renovar "la experiencia positiva obtenida en la aplicación del Tratado de Montevideo del 18 de febrero de 1960",^{8/} bajo el cual se había constituido la ALALC.^{9/}

Una lectura detenida del Tratado, y en particular de su capítulo II, permite constatar que no hay prácticamente ninguna mención explícita de los servicios. Ello resulta todavía más sorprendente si se tiene en cuenta que este Tratado se adoptó 22 años después del de Roma. En éste, como se verá más adelante, no sólo se reconoce la necesidad de reducir las barreras al intercambio de bienes y servicios, sino que contiene una serie de compromisos especialmente dedicados a la ampliación del mercado europeo para estos últimos. Además, el Tratado de Montevideo de 1980 se suscribe en momentos en que ya comenzaban a insinuarse iniciativas para una negociación multilateral de servicios a escala mundial. Aparte de la limitada referencia al turismo, en el artículo 14, el resto de los mecanismos ponen el acento en preferencias de tipo arancelario o en medios de complementación y promoción comercial que claramente tienen como inspiración exclusiva el comercio de bienes físicos.

Sólo el artículo 49 abre la posibilidad de que los países establezcan normas complementarias de política comercial que regulen otras materias. Entre estas últimas se mencionan "la aplicación de restricciones no arancelarias, el régimen de origen, la adopción de cláusulas de salvaguardia, los regímenes de fomento a las exportaciones y el tráfico fronterizo". Dado que el comercio de servicios está afectado casi exclusivamente por restricciones no arancelarias, podría reconocerse aquí una preocupación por un tema que estará necesariamente vinculado a la cooperación en materia de servicios.

Sin embargo, está muy claro que dicho Tratado parece concebir una integración en los mercados de bienes que puede llevarse a cabo completamente al margen de una acción paralela y coordinada en el campo de los servicios y de los movimientos regionales de capital y de mano de obra. Ello representa también un retroceso frente a los elementos que se habían incorporado en el Plan de Acción de la ALALC. Allí se recomendaba prestar especial atención a temas relacionados con los servicios de transporte (aéreo, ferroviario, por carretera), postales y de telecomunicaciones. El mismo plan de acción sugería homogeneizar los regímenes de propiedad intelectual, facilitar la interconexión de servicios básicos,

como la energía eléctrica, y otorgar facilidades para el tránsito de las personas.^{10/}

A raíz de la celebración de una Rueda Regional de Negociaciones Comerciales, los países miembros de la ALADI han reconocido las graves consecuencias de esta omisión. Como una manera de superarla, se han adoptado diversas medidas encaminadas a promover actividades multilaterales al interior de la Asociación. Algunas de las propuestas sobre la materia se analizan en la tercera parte de este documento.

3. Los servicios en el Acuerdo de Cartagena

El Acuerdo de Cartagena --o de Integración Subregional Andina--, fue suscrito por los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, el 26 de mayo de 1969, en Bogotá. En febrero de 1973 se adhirió Venezuela, mientras que Chile decidió separarse el 30 de octubre de 1976.^{11/}

Una revisión del Acuerdo deja en evidencia que, salvo algunos temas muy específicos relacionados indirectamente con los servicios, como pueden ser el trato al capital y tecnología extrarregionales o los que se vinculan con la integración física en la energía, los transportes y las comunicaciones no se tomaron debidamente en cuenta los servicios como un elemento para dar dinamismo al esfuerzo integrador andino.

Además de los temas específicos que se abordaron en el texto principal y en los artículos sobre capitales extranjeros --artículos 33 y 34--, la Comisión del Acuerdo de Cartagena también ha adoptado diversas decisiones sobre el tratamiento de las inversiones foráneas y otras referidas a la adquisición de marcas, patentes, licencias y regalías. Entre éstas deben destacarse especialmente las decisiones 24, 37, 37a, 70, 84, 85, 103, 109 y 189.

Por otra parte, en el artículo 89 del capítulo XII se hace un llamado a proponer medidas que faciliten la circulación de capitales que tengan por destino, entre otros, el desarrollo de los servicios.

Lamentablemente, si bien este texto tiene importantes efectos para el sector de los servicios, no ha habido mayores progresos respecto de la presentación y aprobación de propuestas para su puesta en vigencia. Con excepción de la decisión 82, que se refiere a la financiación del comercio entre los países miembros y con aquellos fuera de la subregión, y de la decisión 40, sobre la creación de un fondo común de reserva, no existen propuestas sobre el resto de los temas abordados.

De toda la legislación mencionada, la decisión 24 (tratamiento al capital extranjero) es tal vez una de las de mayor importancia en cuanto al desarrollo del sector de los servicios. Su capítulo III reserva al capital nacional, público o privado, la posibilidad de participar en sectores

como los "servicios públicos de agua potable, alcantarillados, energía eléctrica y alumbrado, aseo y servicios sanitarios, teléfonos, correos y telecomunicaciones, sector financiero y empresas de transporte interno, publicidad, empresas comerciales de radiodifusión y televisión, periódicos, revistas y comercialización interna de productos".^{12/}

Parece útil señalar que si bien la decisión 24 tiene como punto focal de su preocupación el trato a capitales extrarregionales, no se han articulado instrumentos análogos en relación con el capital subregional, orientados en particular a facilitar los movimientos de capital y sus flujos conexos --remisión de utilidades-- para las inversiones de origen y destino subregional.

Finalmente, también existen órganos autónomos dentro de la institucionalidad andina que se refieren a aspectos específicos de algunos servicios. Es el caso del Sistema Andino de Información Tecnológica (SAIT), suerte de banco de datos sobre las condiciones de adquisición y utilización de tecnología extrarregional, creado en 1980; el Programa de Televisión Andina; la Asociación de Empresas Estatales de Telecomunicaciones del Grupo Andino (ASEIA), y los convenios sectoriales en los campos de la salud pública (Convenio Hipólito Unanue), la educación (Convenio Andrés Bello) y las migraciones laborales (Convenio Simón Rodríguez).

4. Los servicios en el Mercado Común Centroamericano (MCCA)

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana fue suscrito en Managua, el 13 de diciembre de 1960, por los Gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.^{13/} Su antecedente inmediato es el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, de 1958. Dicho antecedente incluía el fomento a la producción y el intercambio de bienes y servicios entre los países signatarios. No obstante, en el nuevo Tratado de 1960, el artículo III del capítulo II, en el que se define el régimen de intercambios, dispone que "los Estados signatarios se otorgan el libre comercio para todos los productos originarios de sus respectivos territorios, ...".^{14/} Más adelante, el mismo artículo establece que dichas exenciones "no comprenden las tasas o derechos de gabaraje, muellaje, almacenaje y manejo de mercancías, ni cualesquiera otras que sean legalmente exigibles por servicios de puerto, de custodia o de transporte ...".

En verdad, en los artículos 3 al 8, que se refieren al régimen de intercambio, se señala explícitamente que afectan al intercambio de productos o mercancías y se omiten referencias a los servicios.

Pero a diferencia de otros acuerdos de integración subregional de América Latina, este Tratado contiene dos

capítulos dedicados a actividades de servicios específicas y otros sobre aspectos conexos con el sector. Los sectores aludidos son "Tránsito y transporte" (capítulo IV, artículo 15) y las "Empresas de construcción" (capítulo V, artículo 16). Entre los aspectos conexos está el trato coordinado al capital y la mano de obra subregional (capítulos VI y IX). Además se mantuvieron vigentes otros tópicos relativos a servicios, que ya se habían incluido en el Tratado de 1958, en particular aquellos referidos a medios de telecomunicaciones y transporte.15/

También existen instrumentos complementarios, explícitos en los tratados, que formalizan la cooperación en otros campos de servicios. Por ejemplo, en materia de educación existen el Consejo Superior Centroamericano Universitario, creado en 1962; la Escuela Superior de Administración Pública de América Central, fundada en 1954; el Convenio Centroamericano Sobre Unificación Básica de la Educación, que data de 1962, y los convenios relativos al reconocimiento mutuo de títulos y certificados académicos. También existe el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, cuyo objetivo es el de estimular y hacer efectiva la cooperación tripartita de gobiernos, empresas y universidades en el campo de la investigación y desarrollo tecnológico.16/

5. Los servicios en la Comunidad del Caribe (CARICOM)

El Tratado que establece la Comunidad del Caribe, suscrito por 13 países, es sin lugar a dudas el documento 17/ más completo en cuanto a la definición de los compromisos relacionados con la cooperación e integración en materia de servicios de todos los suscritos en la región.

En particular, el anexo al Tratado que contiene las disposiciones para la creación del Mercado Común del Caribe es un instrumento de gran coherencia y sumamente completo en su tratamiento de los servicios. Los instrumentos principales del CARICOM relacionados con el sector están contenidos en el capítulo V, cuyo título general es: "Establecimiento, servicios y movimientos de capital".18/ 19/

Junto a este capítulo V, existen también compromisos importantes y significativos para el sector servicios en el capítulo VI, sobre "Coordinación de las políticas económicas y de la planificación del desarrollo". En especial, el artículo 42, que se refiere a la armonización de las leyes y reglamentos, señala que "los estados miembros reconocen la conveniencia de armonizar lo más pronto posible aquellas disposiciones impuestas por ley o prácticas administrativas y que afectan el establecimiento y operación del Mercado Común en campos tales como: a) compañías; b) marcas registradas; c) patentes; d) diseño y derechos de autor; e) estándares industriales; f) marcas de origen; g) etiquetado de alimentos

y fármacos; h) restricciones de cuarentena en plantas y animales; i) prácticas comerciales restrictivas, y j) dumping y subsidios a las exportaciones".

Aparte de las menciones explícitas que aparecen en el anexo dedicado al Mercado Común, el Tratado que establece la Comunidad del Caribe también aborda el tema. En el capítulo III, sobre coordinación y cooperación funcional, señala que los Estados Miembros se comprometen a realizar todos los esfuerzos posibles a fin de cooperar en los campos que se enumeran en el programa acordado y que incluye los siguientes: a) transporte marítimo; b) transporte aéreo; c) servicios meteorológicos y seguros contra huracanes; d) salud; e) asistencia técnica intrarregional; f) acuerdos sobre servicio público intrarregional; g) educación y capacitación; h) radio e información; i) cultura; j) armonización legal de los estados miembros; k) posición de la mujer en la sociedad caribeña; l) viajes dentro de la región; m) relaciones industriales y administración laboral; n) investigación científica y tecnológica; ñ) seguridad social, y o) otros servicios comunes que determine la Conferencia.20/

La experiencia caribeña se ha hecho realidad, además, en una larga lista de operaciones multinacionales para la prestación de servicios fundamentales. Entre ellas hay que destacar: la Universidad de West Indies, la West Indies Shipping Corporation, la línea aérea LIAT, el Sistema Caribeño de Información (CARIS) y el Centro Caribeño de Documentación.21/

B. LA EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA COOPERACION EN MATERIA DE SERVICIOS EN LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Aquí se incluyen los mecanismos que ha creado la Comunidad Económica Europea para poner en práctica la cooperación e integración de sus sectores de servicios. Luego se hará también una breve reseña de las principales propuestas formuladas recientemente en la Comunidad para fortalecer y modernizar el contenido y propósitos de esa cooperación.

1. Los acuerdos y compromisos existentes en la Comunidad

Desde el 25 de marzo de 1957, fecha en que se firmó en Roma el Tratado que establece la CEE, los países signatarios --seis en esa época-- reconocieron oficialmente la necesidad e importancia de incluir las actividades de servicios en la experiencia que se iniciaba. Tal es así que en la parte uno del Tratado, en la que se definieron los "principios" que

habrían de regir el esquema comunitario, y más específicamente en su artículo 3 se establecieron las actividades vinculadas con los servicios en las que se concentraría el esfuerzo integrador.

"la abolición, entre los estados miembros, de los obstáculos al libre movimiento de personas, servicios y capital;

"la adopción de políticas comunes en la esfera del transporte;

"la institución de un sistema que asegure la competencia dentro del mercado común para que ésta no sea distorsionada;

"la creación de un fondo social europeo para mejorar las oportunidades de empleo de los trabajadores y que contribuya a elevar sus condiciones de vida; y

"el establecimiento de un banco europeo de inversiones que facilite el crecimiento económico de la Comunidad al aportar recursos frescos".22/

Más adelante, en su parte dos, el Tratado define aspectos de "Políticas de la Comunidad". En el título I se concitan las reglas comunes entre las que se destacan las "Reglas de competencia" --capítulo 1--, y en particular los artículos 85 y 86 del Tratado, que son aplicables a los servicios del mismo modo que a la producción y distribución de bienes industriales.23/

a) Disposiciones generales que atañen a la internacionalización de los servicios

Más adelante, en la parte dos, Fundamentos de la Comunidad y parte tres Políticas de la Comunidad, se da el marco instrumental, institucional y de políticas de los principios que se acaban de mencionar, en particular, el título III de la parte dos del Tratado, denominado "Libre circulación de personas, servicios y capital". Allí se establece un articulado específico para las materias relativas a los "Trabajadores" --capítulo 1, artículos 48 al 51--; al "Derecho de establecimiento" --capítulo 2, artículos 52 al 58--; a los "Servicios propiamente tales" --capítulo 3, artículos 59 al 66-- y al "Capital" --capítulo 4, artículos 67 al 73--, que aparece como de importancia muy particular para el proceso de integración del sector de los servicios de los países miembros.

Además, el título IV de la parte dos se refiere en forma específica al sector de transportes. En sus artículos 74 al 84 se definen las normas para lograr su integración en los países de la Comunidad. Cabe hacer notar que las disposiciones contenidas en este título IV se refieren exclusivamente al transporte por ferrocarril, por carretera y a vías mediterráneas navegables. Por tanto, quedan los transportes marítimo y aéreo fuera de la jurisdicción de este Tratado.

Como complemento, y más especialmente para reglamentar la puesta en vigor del Tratado de Roma, el Consejo de Ministros de la Comunidad ha adoptado también diversas decisiones y directivas que se refieren específicamente al tratamiento comunitario de sectores determinados. Tal es el caso de las decisiones y directivas sobre el transporte marítimo y aéreo, los seguros, la banca, la bolsa de valores, los servicios profesionales (médicos, enfermeras, dentistas, veterinarios, matronas y abogados), la construcción, hotelería y restaurantes, las agencias de viajes, el otorgamiento de franquicias y la auditoría.^{24/}

Si bien los compromisos hasta aquí mencionados cubren un amplio espectro, al parecer las actividades específicas que han logrado ser efectivamente liberalizadas al interior de la Comunidad son algo menos numerosas.

En un estudio preparado por la CEE ^{25/} sobre el comercio internacional de servicios, se sostiene que "en relación con la abolición de restricciones tanto al establecimiento como a la prestación de servicios, se ha puesto en vigencia un número considerable de directivas aplicables a diversos tipos de actividades de servicios personales. A pesar de ello, muchos sectores quedan aún sin reglamentar por la Comisión". Ello puede deberse a que, por ejemplo, en los casos 2/74 —Reyners, 1974, ECR 651— y 33/74 —Van Binsbergen, 1974, ECR 1299—, la Corte de Justicia sostuvo que "las disposiciones pertinentes de los artículos 54, 59 y 60 eran directamente aplicables a partir del fin del período de transición dispuesto en el Tratado, sin que mediara ninguna necesidad de una legislación comunitaria adicional". Esto es especialmente cierto en el caso de las personas naturales, que se benefician directamente de los derechos que les confiere el Tratado.

b) Disposiciones de índole sectorial que incumben actividades específicas

1) Transporte

El título IV, en los artículos 74 al 84, establece los compromisos comunitarios respecto al transporte por ferrocarril, por carretera y vías mediterráneas navegables. El propósito perseguido era llegar a la formulación de políticas de transporte común que incluyeran los siguientes elementos que, a su vez, debían ser llevados a la práctica por el Consejo: "a) reglas comunes aplicables al transporte internacional, desde o hacia el territorio de un estado miembro o que atravesase el territorio de uno o más estados miembros; b) las condiciones bajo las cuales pueden operar los transportistas no residentes, dentro de un estado miembro, y c) cualquier otra disposición pertinente".

ii) Otras disposiciones y acuerdos sectoriales

Aparte de las disposiciones de carácter específico señaladas más arriba, la Comunidad ha adoptado diversos acuerdos atinentes a actividades de servicios no mencionadas explícitamente en el Tratado. Entre tales acuerdos conviene mencionar los de transportes marítimo, interior y aéreo, seguros, bancos, mercados bursátiles, servicios profesionales, firmas proveedoras de servicios, auditoría, servicios de datos y franquicias.26/

2. Hacia el mercado común europeo de servicios

En junio de 1985, la Comisión de las Comunidades Europeas presentó al Consejo de Europa un documento titulado "Consumación del mercado interno".27/ Este trabajo presenta un ambicioso programa para la eliminación de las barreras físicas y técnicas que impiden la consolidación de un mercado interno común. En el capítulo 4 de la parte dos se propone la creación de un mercado común de servicios y se plantean pasos concretos en relación con servicios tradicionales (financieros y transporte) y nueva tecnología y servicios.

En opinión de la Comisión, el establecimiento de un mercado común de servicios constituiría una de las condiciones principales para un retorno a la prosperidad económica. La Comisión estima que, a pesar de las disposiciones contenidas en los artículos 59 y 62 del Tratado de Roma, los progresos alcanzados en materia de liberalización de los servicios al interior de la Comunidad son mucho menores que los logrados en el campo del comercio de mercancías.

En sustancia, el trabajo de la Comisión propone lo siguiente:

a) Servicios tradicionales

Considera de primera importancia la necesidad de abrir los mercados interfronterizos en los sectores tradicionales, tales como banca, seguros y transporte.

i) Servicios financieros: la liberalización de los servicios financieros, vinculada a la de los movimientos de capital, es un paso fundamental para la integración financiera de la Comunidad y para la ampliación del mercado interno. El acento se pondrá en la libre circulación de productos financieros, la que se verá, a su vez, facilitada por el desarrollo tecnológico. Se entiende por productos financieros servicios tales como seguros, contratos de ahorro para viviendas, créditos al consumo, participación en esquemas de inversión colectivos. Todo ello bajo una mínima coordinación de los reglamentos en asuntos relativos a las exigencias de autorización, supervisión financiera y reorganización, además

de un reconocimiento mutuo por los Estados Miembros de lo que cada uno hace para salvaguardar los intereses del público.

Dicha armonización estaría guiada por el principio de "control del país sede" por el cual se le asigna la supervisión primordialmente a las autoridades competentes del país de origen. Las del país de destino, en cambio, tendrían tan sólo un papel complementario.

El cumplimiento de estos principios en el campo de las instituciones de crédito se orienta conforme a lo siguiente:

- se coordinan cuidadosamente los estándares de estabilidad financiera que deben cumplir las instituciones y los principios de administración respecto de asuntos técnicos como fondos propios, tasas de solvencia y liquidez, supervisión de carteras;

- se están adaptando al sector de las instituciones de crédito las reglas contenidas en la legislación sobre contabilidad anual y contabilidad consolidada;

- se están coordinando las condiciones que deben cumplir las instituciones que puedan tener acceso a los mercados y las medidas comunitarias en situaciones de crisis;

- la Comisión se halla trabajando para promover el reconocimiento de las técnicas financieras utilizadas por las instituciones de crédito hipotecario y en los reglamentos relativos a la supervisión de dichas instituciones.

En cuanto a las empresas aseguradoras, deberán ocuparse de coordinar los reglamentos y prácticas destinados a la supervisión de los aseguradores. Así lo disponen las directivas aprobadas en 1973 --excluye seguros de vida--^{28/} y en 1979 --sobre seguros de vida--^{29/} que se orientan a facilitar el derecho de establecimiento. Se piensa que a base de esas directivas y de la aplicación de la que liberaliza los movimientos de capital en relación con las primas y pagos por siniestros,^{30/} será factible liberalizar la entrega de servicios a través de las fronteras.

En lo que concierne a los valores bursátiles --acciones--, la coordinación de los reglamentos para inversiones colectivas en acciones transferibles intenta salvaguardar los intereses de los inversionistas que las adquieran, independientemente del estado miembro en que esté situada la inversión colectiva. Una vez aprobada por el Estado sede, dichas inversiones colectivas podrán circular libremente en toda la Comunidad.

Aparte de las inversiones colectivas en acciones transferibles también está en estudio la creación de un sistema europeo de mercados accionarios basado en las bolsas de valores de la Comunidad. La idea es eliminar las barreras existentes entre las bolsas de valores y crear un sistema de intercambio que sea abierto a toda la CEE. Las bolsas de valores se conectarían electrónicamente, a fin de que sus miembros pudieran aprovechar las mejores condiciones ofrecidas en cualquiera de ellas. Tal interconexión incrementaría la

profundidad y liquidez de las bolsas y aumentaría su eficiencia, como resultado de una mayor competencia.31/

ii) Transporte: brindar servicios de transporte libremente a través de la Comunidad es un objetivo central de las políticas de transporte común. Hay que tener presente que este rubro representa alrededor del 7% del PIB comunitario y, por lo tanto, la liberalización de dicho mercado tendrá importantes consecuencias en la industria y el comercio.

Varias cosas restan por hacer para perfeccionar el mercado interno:

- medidas adicionales para eliminar los controles fronterizos en el tráfico de transporte por carretera;

- en 1988 debiera completarse la eliminación de las restricciones cuantitativas (cuotas) y el establecimiento de las condiciones para que los transportistas no residentes puedan operar servicios de cabotaje de bienes por carretera;

- liberalización, antes de 1989, de los servicios para el transporte terrestre de pasajeros;

- para el transporte internacional de mercancía por vías acuáticas, también se hará efectiva una mayor libertad para suministrar servicios. Asimismo, se establecerán las condiciones a que tendrán que atenerse los transportistas que no sean residentes al operar servicios de cabotaje. Ambas medidas entrarán en vigor en 1989;

- en materia de transporte aéreo, deberá tenderse a una mayor libertad para prestar servicios entre los Estados Miembros, introduciendo cambios en los sistemas para el establecimiento y aprobación de tarifas, así como para limitar los derechos de los gobiernos a restringir la capacidad y el acceso a los mercados.

Finalmente, el documento propone un calendario para que el Consejo adopte las directivas respecto de cada tipo de transporte. De no llevarse a cabo tales medidas, la Comisión intentará avanzar en ese sentido basándose en artículo 89 del Tratado de la CEE.

b) La nueva tecnología y los servicios

La nueva tecnología ha permitido la creación y el desarrollo de servicios transables a través de las fronteras. Para su mayor efectividad, deben atender grandes mercados desprovistos de obstáculos. Esta condición se aplica por igual a los servicios audiovisuales, a los de información y procesamiento de datos y a los servicios computarizados de distribución y comercialización.

Para el desenvolvimiento sin obstáculos de dichos mercados, es esencial disponer de redes de telecomunicaciones adecuadas, basadas en estándares comunes.

En materia de servicios audiovisuales, se procurará el establecimiento de una sola zona de emisión para toda la

Comunidad. Se estima que la difusión tendrá un efecto decisivo en la competitividad futura de las industrias comunitarias en el mercado interior. Todos aquéllos que suministran o retransmiten servicios de emisión debieran poder hacerlo a lo largo y ancho de toda la Comunidad.

Dado el desarrollo nacional de la difusión, existe una serie de escollos legales que impiden acceder al mercado ampliado. De preferencia, son normas sobre el contenido publicitario de los programas o referidas a los propietarios de derechos de autor para la autorización de retransmisiones de programas por cable. Ya existe un documento de la Comisión, de mayo de 1984, en el que se establecen las condiciones para un mercado común de emisión, especialmente por cable y por satélite.

La aplicación de la nueva tecnología de la información está produciendo cambios revolucionarios en el mercado de ese servicio. Esencialmente, ellos son la consecuencia de la mayor velocidad con que se hace obsoleta la información, la fuerte tendencia a que la información fluya a través de fronteras y la aplicación de las nuevas técnicas de información.

Hay que tener presente que la información en sí misma se hace cada día más valiosa para las actividades económicas. A su vez, es también, cada vez más, objeto de comercio internacional. En cierto sentido, se ha convertido en un recurso básico fundamental para la industria y el comercio.

El mercado informático se encuentra apoyado por una serie de programas que están estructurados en las decisiones que el Consejo adoptó el 27 de julio de 1981 y el 27 de noviembre de 1984. Sin embargo, lo que verdaderamente se requiere, en opinión del Consejo Europeo, es una estrategia y una política comunes gracias a las cuales puedan crearse reglamentos y condiciones que favorezcan una mayor transparencia.

El esquema europeo de comercialización y distribución también está experimentando grandes transformaciones tecnológicas. Por ejemplo, el sistema de videotex en casas particulares permitirá colocar los pedidos para la compra de mercancías directamente al productor, revolucionando así los canales de distribución tradicionales. Ello, a su vez, exigirá diseñar nuevas formas de protección al consumidor.

Otro ejemplo está dado por la banca electrónica. Allí se han hecho más dinámicas las transacciones financieras gracias a que hay cada vez un uso más intensivo de la información. Mecanismos tales como tarjetas-memoria y tarjetas en línea están reemplazando aceleradamente los mecanismos más tradicionales del cheque y las tarjetas de crédito. Esto exigirá casi inmediatamente, que se adopten los debidos acuerdos en el seno de la CEE, que deberán incluir la definición de especificaciones técnicas comunes para las máquinas emisoras de los nuevos medios de pago, así como acuerdos entre bancos, intermediarios, productores y consumidores, respecto de la compatibilidad de los sistemas,

las interconexiones de redes, los reglamentos para el usuario y las tasas y gastos de comisiones.

El esquema propuesto por la Comisión en materia de servicios nuevamente situaría a la Comunidad en la avanzada respecto de las experiencias de cooperación e integración. La preocupación por los verdaderos "nuevos temas" constituye una síntesis de lo que debiera ser el paradigma bajo el cual se estructurasen propósitos y prácticas análogos en América Latina y el Caribe, en materia de servicios.

C. LA COOPERACION INTRARREGIONAL EN SERVICIOS: ALGUNAS CONCLUSIONES QUE SURGEN DE LA COMPARACION DE EXPERIENCIAS

En las secciones A y B de este capítulo se ha hecho un breve recuento de las más importantes experiencias en relación con la cooperación e integración en materia de servicios. Allí se reseñan las principales iniciativas que se han puesto en práctica o intentado poner en práctica y se describen los mecanismos e instrumentos mediante los cuales se buscó hacer efectiva la cooperación en actividades específicas de servicios.

En la sección A se sintetizaron las experiencias vividas por América Latina y el Caribe. De dicha revisión quedó en evidencia que los servicios no han constituido una preocupación central de la mayoría de los esfuerzos de integración y cooperación realizados. Sin duda, el foco principal de esos esfuerzos ha recaído fundamentalmente en los sectores productores de mercancías. También se ha avanzado en algunos aspectos relacionados con la integración física. Este último asunto, ciertamente vital para hacer efectiva la cooperación, no sólo en materia de bienes sino también de servicios, ha seguido una evolución bastante desigual, con impulsos muy disímiles en las diferentes épocas y en las distintas subregiones. El resultado es que la región todavía carece de sistemas expeditos de interconexión en sus infraestructuras básicas.

Es posible que esto sea otra manifestación de la tradicional despreocupación por los servicios que han dejado de manifiesto el comercio internacional y las publicaciones sobre el desarrollo. Después de todo, los servicios tampoco están suficientemente explícitos en las propias políticas internas de la mayoría de los países. En relación con su dimensión internacional, también son escasas las disciplinas multilaterales tendientes a someterlos a normas. En todo caso, allí donde existen los servicios se refieren preferentemente a algunas de las ramas tradicionales, como las distintas formas de transporte, mas no abarcan aquellos campos más dinámicos, como los servicios de datos, la comercialización internacional, los nuevos servicios

financieros internacionales, los servicios profesionales especializados y otros.

Además, no puede ignorarse que en el seno de los países centrales el panorama es considerablemente diferente. En el plano nacional, las actividades de servicios están bastante más reglamentadas y se benefician de una serie de elementos de apoyo gubernamental que, por lo general, son inexistentes en los países en desarrollo. Ello reflejaría, entre otras cosas, una percepción más acertada del papel que juegan los servicios en el ámbito económico y social de esos países. En el plano internacional, los países desarrollados también han celebrado diversos acuerdos que facilitan los intercambios de servicios entre sí. Esto último se refleja no sólo en los instrumentos generales que se han acordado, como puede ser el Código de Invisibles de la OCDE, sino también en diversos convenios de índole sectorial respecto del transporte marítimo, como el llamado "paquete de Bruselas", que suscribieron los integrantes de la CEE.

En la sección B se examinó con algún detalle la forma en que uno de los bloques principales del mundo industrializado, la Comunidad Económica Europea, había abordado la cuestión de los servicios. Allí quedó de manifiesto la prontitud con que sus miembros se percataron de la importancia económica, política y estratégica de establecer mecanismos concretos para estimular la cooperación e integración de sus actividades de servicios. Tal como se da cuenta en esa sección, el título III del Tratado que estableció la Comunidad Económica Europea consagró un total de 36 artículos a facilitar el libre tránsito de personas, servicios y capitales. Parece oportuno subrayar el hecho de que los acuerdos adoptados en relación con los servicios están insertos en un mismo grupo con aquellos que facilitan los movimientos de capitales y de personas al interior de la Comunidad. Asimismo, en el Tratado también se estipuló dar prioridad a la cristalización de los acuerdos que abordaran cuestiones relativas a las actividades de servicios que tienen incidencia más directa en la producción de bienes y servicios --"servicios al productor"-- en las economías de los países miembros.

En lo que respecta a las experiencias de cooperación e integración vividas en América Latina y el Caribe, tal vez los que más adelantaron en un tratamiento articulado de los servicios fueron la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común Centroamericano (MCC). Con un enfoque similar al adoptado por los europeos, los países centroamericanos y los del Caribe dejaron claros los campos específicos y las modalidades de cooperación que parecía oportuno poner en práctica.

Tal vez la mayor debilidad de las experiencias latinoamericanas y caribeñas radique en la ausencia de dos elementos principales. En primer lugar, no definieron adecuadamente los mecanismos que pudieran dar lugar a un espacio económico ampliado en el que se desarrollieran, de

manera preferente, las actividades nacionales de servicios. Ese espacio ampliado podría lograrse si se establecieran varios mecanismos que facilitarían una mayor movilidad del capital y de la mano de obra proveniente de los países cooperantes en un desarrollo armónico de las infraestructuras básicas, especialmente de la información, de las cuales se nutren diversos servicios. En segundo lugar, la ausencia total, entre los compromisos existentes, de mecanismos y reglas destinados a garantizar un nivel adecuado de competencia al interior de las industrias de los servicios. La cooperación puede ser una excelente opción para desarrollar y dar dinamismo a actividades que requieran de amplios mercados y reducir así la dependencia de proveedores extrarregionales. Sin embargo, de no mediar compromisos que garanticen un nivel adecuado de competencia, dicha reducción sólo se traducirá en actividades ineficientes y de alto costo. En tal caso, los mayores mercados no generarían más eficiencia y menores costos --que surgirían de un adecuado aprovechamiento de las economías de escala-- sino, por el contrario, los servicios se convertirían en generadores de deseconomías externas que perjudicarían el funcionamiento del aparato productivo interno y la competitividad internacional de esos países. En este sentido, es útil retomar por analogía las enseñanzas dejadas por las experiencias de sustitución de importaciones vividas por las economías latinoamericanas. Allí no se cuidaron adecuadamente los aspectos dirigidos a consolidar un nivel de competencia que asegurara el logro de niveles de eficiencia satisfactorios en un plazo prudente. La eficiencia es obviamente más complicada de resolver en los reducidos mercados nacionales, pero es algo cuya superación aparece como más viable en los ámbitos subregional y regional.

Capítulo III

REFLEXIONES Y POSIBLES ORIENTACIONES PARA LA COOPERACION EN MATERIA DE SERVICIOS

A. DESCRIPCION DEL AMBITO

Con el fin de que se le pueda asignar un papel renovado y dinámico para la cooperación en materia de servicios y ayudar en la determinación de las opciones que ella ofrece para el desarrollo de la región, parece conveniente orientar esta reflexión de manera que refleje la realidad en que deberá quedar inserta. El agitado debate sobre los servicios que se desarrolla en distintos círculos constituye una valiosa referencia y puede aportar importantes ideas para desarrollar el tema.

Para esta selección preliminar de los componentes de la cooperación se han considerado los siguientes factores que delimitan el campo de acción. Primero, parece conveniente destacar las publicaciones recientes sobre el papel de los servicios en el desarrollo. Varios trabajos le asignan a éstos una función crucial y estratégica en este sentido y en la evolución de las variables que determinan la división internacional del trabajo. Es importante tomar en cuenta el vínculo de los servicios con los sectores productores de bienes, con el comercio internacional, con la absorción de nueva tecnología y con la estructura de los mercados de ciertos bienes y servicios. Estos antecedentes se presentaron en los capítulos I y II de la primera parte de este trabajo.

Segundo, la decisión de proceder a la negociación de un acuerdo multilateral sobre el comercio de servicios, en el marco del GATT, constituye también un dato importante a tener en cuenta en las deliberaciones sobre el nuevo papel de la cooperación regional y subregional en materia de servicios. El estado actual de dicha negociación está descrito en la primera parte, capítulo III.

Tercero, las omisiones y puntos débiles que aparecen al contraponer las actividades de cooperación realizadas por América Latina y el Caribe con aquéllas efectuadas por los países europeos en el seno de la CEE. Esto se analizó en el

capítulo anterior y deja en evidencia una serie de carencias en los planos regional y subregional, que parecería provechoso intentar superar en el futuro.

Pero hay un cuarto factor que acentúa la necesidad y la urgencia de hacer de la cooperación un pilar de los esfuerzos por otorgar dinamismo a los servicios. Este último elemento se hace más explícito al intentar interpretar los hechos empíricos sobre la situación de la producción y el comercio de los servicios en América Latina y el Caribe.

Una mirada a la deficiente base estadística de los servicios de la región permite extraer algunas conclusiones adicionales de interés para la orientación futura de la cooperación en esta materia.

Los servicios constituyen hoy el sector económico que hace el mayor aporte relativo al PIB de América Latina y el Caribe. Su contribución supera con holgura la suma de los valores aportados por la minería, la agricultura, la pesca y las manufacturas, en casi todos los países. Análogamente, su contribución al empleo de mano de obra es también de gran significación. Estudios empíricos en varios países han confirmado la hipótesis de que su aporte al PIB y al empleo es todavía mayor si se toma en cuenta el peso de las actividades de servicios en el sector informal de esas economías.

Es más, la importancia de los servicios en la economía regional ha aumentado considerablemente en el curso de los últimos tres lustros. En efecto, de una muestra para los once países miembros de la ALADI se obtuvo que su participación aumentó progresivamente de 50.9% del PIB en 1970 a 61.7% en 1980 y a 62.1% en 1984. (Véase cuadro 5). Así, los servicios crecieron a una tasa media anual más acelerada (6.56%) que la registrada por el PIB global (6.21%) entre 1970 y 1980. "Transporte y comunicaciones" fue, a su vez, el subsector más dinámico, aunque los rubros de "Comercio y finanzas" y "Otros servicios" también registraron tasas de crecimiento superiores al promedio de la economía en su conjunto. (Véanse los cuadros 6 y 7). Estos últimos dos subsectores cubren 73% de la producción de servicios en los países integrantes de la ALADI.^{32/} Debe tenerse en cuenta que los once países miembros no presentan una situación homogénea. Uruguay y Venezuela son los que cuentan con el sector de servicios de mayor tamaño (62.6% y 61.7%, respectivamente), mientras que en Paraguay y Argentina son relativamente menos importantes (47.3% y 47.7%, respectivamente). En todo caso, en 1984 nueve de estos once países mostraban sectores de servicios cuya contribución al PIB superaba el 50% del mismo.

Pero los servicios no sólo tienen una gran importancia en relación con el producto y el empleo. Su repercusión sobre la balanza de pagos es considerable y creciente. Es más, el comercio de servicios no atribuibles a factores ha tenido un comportamiento deficitario de tal magnitud que ha contribuido mayoritariamente a agravar los desequilibrios observados en el comercio internacional de mercancías de la región. Esto, en

los años inmediatamente anteriores a la crisis de 1982/1983. De este modo, tenemos que para una muestra de 24 países de América Latina y el Caribe, el déficit en el comercio de servicios aumenta progresivamente hasta alcanzar un máximo de US\$11 032 millones en 1981. En ese año, el mismo grupo de países experimentó también el mayor desequilibrio en sus intercambios de mercancías, con un déficit de US\$1 597 millones. Esta última cifra representa apenas 14% del déficit en servicios de aquel año.

Los sucesivos ajustes de las economías de la región, exigidos por la magnitud de la crisis económica internacional y por el alarmante nivel alcanzado por el servicio de la deuda externa, se tradujeron en una fuerte compresión del nivel de importaciones de bienes. Esta reducción llegó a 41.2% entre 1981 y 1983. Ello, paralelamente a una ligera caída en el valor de las exportaciones de bienes, permitió pasar del ya

Cuadro 5

PARTICIPACION EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO Y DOLARES DE 1970

	Agricultura				Manufacturas				Servicios			
	1970	1975	1980	1984	1970	1975	1980	1984	1970	1975	1980	1984
Argentina	12.2	12.1	11.7	14.4	30.0	30.9	27.9	27.8	47.7	47.0	48.8	47.7
Bolivia	17.9	17.7	16.7	17.9	14.3	14.9	16.1	12.9	52.2	52.1	54.8	56.7
Brasil	11.0	9.2	8.1	8.8	27.9	28.8	29.2	26.7	53.4	53.8	53.9	55.4
Colombia	25.0	23.1	22.3	21.4	20.6	22.3	21.4	20.2	47.4	48.3	50.1	51.4
Chile	6.9	8.0	6.4	7.3	25.8	21.6	21.7	20.9	51.2	53.6	56.5	53.9
Ecuador	24.9	19.6	15.2	14.3	20.3	22.5	23.9	26.1	49.6	47.8	51.7	50.1
México	12.0	10.2	8.9	9.4	23.4	24.0	24.6	23.5	55.7	56.8	56.4	57.0
Paraguay	32.1	32.0	26.1	21.7	16.7	15.1	15.7	14.7	47.3	47.3	47.8	47.3
Perú	16.6	12.5	11.3	13.5	24.1	25.1	23.9	21.0	48.7	52.0	52.3	52.5
Uruguay	12.1	10.5	9.4	10.0	24.4	24.8	25.9	21.9	57.6	57.8	57.6	62.6
Venezuela	7.2	6.5	6.2	6.6	16.2	15.7	17.0	18.4	52.9	60.9	61.5	61.7
ALADI	12.2	10.7	9.6	10.4	25.2	25.8	25.8	24.4	52.4	53.7	54.1	55.0

Fuente: Producción de servicios, M. Angélica Larach. Mimeo 1986.

a/ La suma de las cifras parciales por países no da 100%, pues faltan otras actividades productivas.

mencionado desequilibrio de US\$1 597 millones a un excedente del orden de los US\$30 710 millones en esos mismos años.

El comportamiento de las importaciones de servicios también experimentó una contracción, aunque de menor magnitud que la observada en el caso de los bienes. En efecto, éstas se comprimieron en 35.4% entre 1981 y 1983. Lo que explica la diferencia en el comportamiento es que la reducción de las importaciones de servicios fue acompañada de una caída también muy importante de las exportaciones regionales del sector, caída que alcanzó a un 32%. Consecuentemente, el intercambio de servicios continuó arrojando importantes saldos negativos que totalizaron US\$4 770 millones en 1983. El resultado ha sido que la evolución de la balanza de servicios vino a anular alrededor de una sexta parte de los excedentes obtenidos en el intercambio de bienes, evidenciando así una marcada rigidez y una notoria incapacidad de la región de operar efectivamente

Cuadro 6

ALADI: TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL

(en porcentajes)

	1970-75	1975-80	1970-80	1980-84
PIB	6.58	5.84	6.21	0.13
Servicios	7.14	5.98	6.56	0.56
Transporte y comunicaciones	8.87	8.26	8.56	1.51
Comercio y finanzas	6.95	5.78	6.36	-0.13
Propiedad de vivienda	5.47	3.68	4.57	2.38
Administración pública y defensa	6.91	3.89	5.39	1.29
Otros servicios	6.65	6.40	6.52	1.35

Fuente: Producción de servicios, M. Angélica Larach. Mimeo 1986.

sobre los desequilibrios de su comercio de servicios. (Veáanse los cuadros 8, 9 y 10).

Sin embargo, la evolución de los servicios no atribuibles a factores es tan sólo una parte del efecto que produce la internacionalización de los servicios en la balanza de pagos regionales. Un segmento importante y creciente de flujos que se clasifican como "pagos en concepto de ingresos de los factores" (remisión de utilidades" y las partidas "ingresos por el trabajo" e "ingresos de la propiedad") se explica por la internacionalización cada vez mayor de ese sector.

Ello es especialmente cierto si se tienen en cuenta los cambios en la composición de la inversión directa extranjera en América Latina y el Caribe. Un ejemplo ilustrativo está dado por los Estados Unidos. Mientras en 1971 la inversión directa de ese país en la región asignaba 28.5% a las actividades de servicios, en 1984 ese porcentaje había aumentado a 54%. En el caso del Reino Unido, la proporción de la inversión en actividades de servicios pasó de 8.3% en 1975 a 45% en 1980. En el caso del Japón, el incremento fue de 24% en 1975 a 54.6% en 1984.^{33/}

Cuadro 7

ALADI: VALOR Y PARTICIPACION DE LA PRODUCCION DE SERVICIOS

(millones de dólares de 1970, a productos de mercado)

	1970		1975		1980		1984	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Transporte y comunicaciones	9 195	12.3	14 064	13.3	20 911	14.8	22 201	15.4
Comercio y finanzas	42 595	57.1	59 602	56.6	78 960	56.0	78 536	54.5
Propiedad de vivienda	10 868	14.6	14 184	13.5	16 994	12.1	18 669	13.0
Administración pública y defensa	9 766	13.1	13 642	12.9	16 448	11.7	17 383	12.1
Otros servicios	13 108	17.5	18 088	17.2	24 596	17.5	26 018	18.0
Total servicios	74 664	100.0	105 396	100.0	140 940	100.0	144 138	100.0

Fuente: Producción de servicios, M. Angélica Larach. Mimeo 1986.

Cuadro 8

AMERICA LATINA Y EL CARIBE (24 PAISES) a/: COMERCIO DE SERVICIOS (EXPORTACIONES)

(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984
SERVICIOS TOTALES	32 494	38 060	31 472	26 272	28 938
<u>Servicios no factoriales</u>	19 983	21 660	17 278	16 388	17 961
- Transportes y seguros	5 368	5 715	5 376	5 518	5 638
. Embarques	1 743	1 837	1 849	1 981	2 001
. Pasajeros	961	1 049	1 050	926	1 062
. Servicios portuarios	2 674	2 835	2 475	2 613	2 571
- Viajes	8 751	9 992	6 341	5 981	6 915
- Otros servicios oficiales	1 116	888	862	859	904
- Otros servicios privados	4 749	5 065	4 700	4 030	4 504
<u>Servicios atribuibles a factores</u>	12 511	16 400	14 194	9 884	10 977
- Utilidades e intereses	12 035	15 871	13 748	9 504	10 494
. Utilidades	295	303	372	87	45
. Intereses	11 743	15 568	13 376	9 416	10 449
- Ingreso por el trabajo	447	485	391	335	433
- Ingreso de la propiedad	30	43	55	45	49

Fuente: Elaborado por la CEPAL, a base de datos del Fondo Monetario Internacional.

a/ Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

Cuadro 9

AMERICA LATINA Y EL CARIBE (24 PAISES) a/: COMERCIO DE SERVICIOS (IMPORTACIONES)

(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984
SERVICIOS TOTALES	-60 242	-77 647	-82 213	-66 681	-70 414
<u>Servicios no factoriales</u>	-28 647	-32 698	-28 039	-21 200	-21 758
- Transportes y seguros	-12 247	-13 187	-11 148	-9 017	-9 542
. Embarques	-5 757	-6 231	-5 168	-3 955	-3 966
. Pasajeros	-1 684	-1 793	-1 516	-1 257	-1 270
. Servicios portuarios	-4 805	-5 161	-4 472	-3 808	-4 303
- Viajes	-10 267	-12 389	-8 692	-5 616	-6 042
- Otros servicios oficiales	-1 185	-1 341	-1 392	-1 301	-1 203
- Otros servicios privados	-4 948	-5 778	-6 807	-5 267	-4 971
<u>Servicios factoriales</u>	-31 595	-44 953	-54 174	-45 481	-48 656
- Utilidades e intereses	-30 572	-43 446	-52 765	-44 323	-47 496
. Utilidades	-4 929	-5 754	-5 814	-3 976	-3 872
. Intereses	-25 641	-37 694	-46 951	-40 349	-43 624
- Ingreso por el trabajo	-281	-300	-333	-251	-321
- Ingreso de la propiedad	-742	-1 207	-1 076	-907	-840

Fuente: Elaborado por la CEPAL, a base de datos del Fondo Monetario Internacional.

a/ Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

Cuadro 10

AMERICA LATINA Y EL CARIBE (24 PAISES) a/: SALDOS DEL COMERCIO DE SERVICIOS

(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984
SERVICIOS TOTALES	-27 748	-39 587	-50 741	-40 409	-41 476
<u>Servicios no factoriales</u>	-8 664	-11 034	-10 761	-4 812	-3 797
· Transportes y seguros	-6 879	-7 472	-5 772	-3 499	-3 904
. Embarques	-4 009	-4 394	-3 319	-1 974	-1 965
. Pasajeros	-723	-744	-466	-331	-208
. Servicios portuarios	-2 131	-2 326	-1 997	-1 195	-1 732
· Viajes	-1 516	-2 397	-2 351	365	873
· Otros servicios oficiales	-69	-453	-530	-442	-299
· Otros servicios privados	-199	-713	-2 107	-1 237	-467
<u>Servicios factoriales</u>	-19 084	-28 553	-39 980	-35 597	-37 679
· Utilidades e intereses	-18 537	-27 575	-39 017	-34 819	-37 002
. Utilidades	-4 634	-5 451	-5 442	-3 889	-3 827
. Intereses	-13 898	-22 126	-33 575	-30 933	-33 175
· Ingreso por el trabajo	166	185	58	84	112
· Ingreso de la propiedad	-712	-1 164	-1 021	-862	-791

Fuente: Elaborado por la CEPAL, a base de datos del Fondo Monetario Internacional.

a/ Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

La evolución descrita nos da una idea muy aproximada de la importancia que tienen los servicios en la generación del déficit de balanza de pagos, en conceptos como la "remisión de utilidades" y los "ingresos de la propiedad". La relativa rigidez observada en el déficit de los servicios no atribuibles a factores es aún más acentuada en el caso de estos últimos flujos. Como puede concluirse de los cuadros 8, 9 y 10, el déficit en concepto de esas dos partidas fue de US\$6 615 millones en 1981 y de US\$4 618 millones en 1984.

No podría desconocerse el hecho de que los acontecimientos descritos en relación con la balanza comercial reflejan, en gran medida, las deficiencias que caracterizan a las actividades de servicios en las economías nacionales de la región. Tal como lo han señalado trabajos recientes,^{34/} se registraron tasas regionales de crecimiento comparativamente bajas en determinadas actividades de servicios, incluso en aquellos países que lograron tasas elevadas de crecimiento global en los últimos años. Esta afirmación es particularmente válida si se compara la evolución regional con la observada en los llamados "países de industrialización reciente" del sudeste asiático. Allí, actividades como el transporte, las telecomunicaciones y muy especialmente los "servicios a las empresas" o "servicios al productor" crecieron mucho más aceleradamente que el resto de los servicios y que la economía en conjunto.

Lo que se ha esbozado en el párrafo anterior parecería revelar un serio desencuentro entre la estructura y el nivel de desarrollo alcanzado por los servicios en América Latina y el Caribe y las necesidades que demanda su sistema productivo. Por una parte, este divorcio genera deseconomías externas de gran importancia, a través de la compleja malla de interconexiones que vincula esos servicios ineficientes y de alto costo con el aparato productivo global. Por otro lado, ese mismo fenómeno ha contribuido a fortalecer un crecimiento espurio en actividades de servicios, que no logran aportar una contribución apropiada al desarrollo económico y social global ni a la generación de una ocupación productiva para la mano de obra.

Cabe hacer notar que durante años en América Latina y el Caribe ciertas actividades de servicios tuvieron como función destacada ser "empleadores de último recurso". La incapacidad de absorción de empleo productivo de las actividades manufactureras o del sector agropecuario se compensaba con este incremento supuestamente neutro del empleo en el sector terciario --ferrocarriles, administración pública, comercio, etc. Asimismo, los servicios también llegaron a formar parte importante de los mecanismos ideados por el aparato social para una distribución más equitativa de los excedentes que generaban las exportaciones de esos países. En una situación de economías monoexportadoras, que se basaban en actividades extractivas o agrícolas de difíciles o escasos vínculos con el resto de las actividades internas, y que tenían poca capacidad

para generar empleos y estaban geográficamente alejadas de los centros de mayor densidad poblacional, los servicios, especialmente aquellos administrados por el Estado, se convirtieron en instrumentos ideales para el reciclaje de los recursos originados en la actividad exportadora. A través de ese mecanismo se facilitó la recirculación de dichos recursos hacia otros grupos sociales no vinculados con el sector exportador.

Los hechos descritos más arriba, unidos a la incapacidad de las economías para generar una oferta interna adecuada de muchos servicios fundamentales, parecerían también reforzar las rigideces de ese sector y acentuar una mayor dependencia del suministro de diversos servicios importados. Las rigideces y el grado de dependencia son de tal intensidad que han impedido, incluso en situaciones de graves estrangulamientos en el sector externo, una reducción importante de los déficit del comercio en el rubro. Más difícil resulta, entonces, imaginarse una inversión de los saldos que arroja ese mismo intercambio en un proceso análogo al del comercio de mercancías, en el que de un déficit de US\$1 700 millones en 1981 se llegó a generar excedentes de US\$38 000 millones y US\$34 500 millones en 1984 y 1985, respectivamente.

B. APROXIMACION A LA COOPERACION REGIONAL Y SUBREGIONAL EN MATERIA DE SERVICIOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La adecuada percepción de los elementos centrales de la nueva economía de los servicios y de los demás antecedentes que se han esbozado en la sección anterior puede ayudar a delimitar los planos en que sería conveniente delinear una renovada concepción de la cooperación regional y subregional.

Así, pueden plantearse tres grandes objetivos para una estrategia del sector de los servicios en América Latina y el Caribe.

- Modernizar y acentuar la contribución de los servicios al desarrollo económico y social de esos países. Ello demandará no sólo una reasignación sustancial de los recursos y factores, sino que exigirá también incorporar y aclarar adecuadamente la dimensión de los servicios en los planes de desarrollo y en las políticas económicas nacionales. La línea directriz de tales esfuerzos debiera tender a reducir el actual desencuentro entre esas actividades y los aparatos productivos.

- Convertir los servicios en uno de los agentes dinámicos que ayuden a dar nueva vida a las fatigadas experiencias de integración y cooperación regionales y subregionales que se han llevado a cabo en América Latina y el Caribe.

- Determinar y promover en el ámbito internacional medidas y compromisos multilaterales encaminados a minimizar las rigideces de la balanza de pagos asociadas con la estructura tradicional del comercio internacional latinoamericano de servicios; ampliar la capacidad de oferta de la región en esos mismos mercados; contribuir a la formulación de políticas orientadas a establecer una mejor inserción de América Latina y el Caribe en la nueva economía internacional de servicios, en que se protejan debidamente sus intereses, en los planos económico, político, cultural y estratégico.

La búsqueda simultánea de estos tres grandes objetivos debiera contribuir a aclarar e identificar los mecanismos necesarios para otorgar mayor flexibilidad y adaptabilidad a las actividades de servicios, lo que permitiría, a su vez, seguir en mejor forma el ritmo de los profundos y rápidos cambios que afectan al papel de los servicios en el plano internacional.

1. El por qué de la cooperación en materia de servicios

Tal como se ha señalado en un documento anterior, las necesidades tecnológicas, financieras y de mercados que exige el desarrollo eficiente y dinámico de muchos servicios constituyen de por sí las principales barreras que enfrentan esas actividades en la mayor parte de las economías de la región. Paralelamente, las experiencias realizadas en otras latitudes ponen de manifiesto que la integración económica de los países exige un proceso amplio, en el que no pueden continuar ignorándose los servicios. Ellos constituyen hoy un sector demasiado extendido y crucial en las economías nacionales, por lo que su concurso en los procesos integradores es ineludible.

Parece evidente entonces que, por una parte, no sería posible hacer más dinámicos y modernos muchos servicios si no se cuenta con espacios económicos más amplios que los que actualmente ofrecen casi todas las economías nacionales de América Latina y el Caribe. Y, por otra, sin la participación activa de los servicios, tampoco sería factible concretar ningún esquema fructífero de cooperación e integración entre esos mismos países.

La actual estructura del comercio mundial de servicios, sus asimetrías en detrimento de los países en desarrollo y las formas en que se está dando la internacionalización del sector subrayan la necesidad de elevar el aporte de los servicios al sector externo de las economías de América Latina y el Caribe y de estimular la crítica y la cristalización de su potencial en este campo. Los países de la región no pueden concebir su desarrollo futuro renunciando a priori a participar en la generación y comercialización de actividades que representan

más de 60% del PIB mundial. Tal parecería ser el esquema sugerido por algunos países desarrollados. Su planteamiento consiste en reservar para sí la especialización en servicios, dejando a los países en desarrollo la producción de bienes físicos.

No obstante lo anterior, no debe olvidarse que la necesidad crítica de contar con una oferta expedita, eficiente y al más bajo costo posible para una serie de servicios fundamentales hará que algunos de los países de la región continúen importando servicios.^{35/}

Todas estas consideraciones llevan a asignar a la cooperación regional y subregional en servicios un papel determinante y decisivo en la consecución de los objetivos expuestos.

No hay duda de que en torno a los servicios se abre un amplio frente para la cooperación regional y subregional. Ello no sólo por lo limitado de las acciones emprendidas en el pasado, sino también por el papel cada vez más importante que se les reconoce en pro del crecimiento y el desarrollo. Este último no se podrá alcanzar de no mediar la presencia de servicios modernos, eficientes y de bajo costo, lo que permitirá, a su turno, dar dinamismo a la producción y al comercio exterior de los países de la región. Las características políticas, económicas, socioculturales y estratégicas de muchos servicios abren, sin duda, un espacio natural para la cooperación entre aquellos países que gozan no sólo de proximidad geográfica, sino también de numerosos rasgos comunes en lo cultural, lo idiomático, lo histórico y lo social.

No es fácil establecer pautas que orienten la cooperación regional y subregional en materia de servicios de acuerdo con bases análogas a las seguidas para la cooperación en otras esferas de la vida económica. En efecto, la escasa transabilidad internacional de muchos servicios, unida a las características tan peculiares de su función en la economía, hace inconveniente circunscribir los planteos sobre la cooperación a la esfera meramente comercial y a las relaciones derivadas de los intercambios de servicios entre los países.

La exigencia de un contacto simultáneo entre oferentes y demandantes hace que los mercados de ciertos servicios operen en verdaderos compartimientos estanco. En tales casos, no es evidente la identificación de un papel claro y preciso para las variables internacionales. Por otra parte, la vinculación de muchos servicios con problemas de tipo estratégico, político, de autonomía económica y cultural crea recelos muy explicables en el seno de los gobiernos y centros de decisión respecto de las ventajas de un tratamiento relativamente "desnacionalizado" para algunos servicios.

En verdad, la esencia de la cooperación internacional, sea ésta subregional, regional o global, entraña ciertos aspectos inquietantes desde el punto de vista de los intereses nacionales. El problema está en sopesar debidamente las

ventajas e inconvenientes, desde la perspectiva nacional, de todo aquello que involucre adoptar compromisos de diversa índole gracias a los cuales, finalmente, sea posible llevar a cabo algún tipo de cooperación internacional sobre la materia.

La inquietud de los países ante una relativa "desnacionalización" resulta explicable por razones que se detallan a continuación:

- Todo tipo de cooperación internacional supone cierto grado de cesión de la capacidad de control, manejo y autonomía económica y política. Lamentablemente, ésta parece ser la única forma de poder sumarse a las orientaciones supranacionales que se adoptan --por consenso-- entre los países que desean integrar un esquema de cooperación.

- Hay justificada desconfianza de los países de la región respecto de los logros posibles de los instrumentos de cooperación, a la luz de los magros resultados alcanzados en el pasado reciente.

- Los costos objetivos, desde el punto de vista de la eficiencia económica, que emanan del cierre eventual de los mercados regionales a la competencia extrarregional. Ello puede significar que en sus inicios la cooperación se traduzca también en servicios relativamente más caros e incluso menos eficientes de los que estarían disponibles en un ámbito internacional abierto. Esto lleva en sí también dudas respecto del tiempo que será necesario para alcanzar niveles aceptables de costo y eficiencia.

- Un cuarto elemento de inquietud es la dificultad para asignar equitativamente las ventajas y costos iniciales de las medidas de cooperación entre los participantes del esquema. No hay duda de que la heterogeneidad que caracteriza al desarrollo de las actividades de servicios abre una nueva fuente de conflictos. Cualquier esquema de cooperación que no contemple medidas especiales para obviar tales desigualdades significará que los beneficios se concentren en aquellos países cuyos sectores de servicios estén relativamente más desarrollados.

Con todo, las ventajas que se derivarían de la cooperación parecen más que compensar muchos de los problemas arriba citados. Al respecto, conviene tener en cuenta los siguientes aspectos positivos:

- La cooperación en materia de servicios ciertamente tendría un efecto beneficioso al estimular el comercio recíproco de mercancías.

- Al facilitarse el movimiento regional o subregional de factores de la producción, eje de la cooperación en materia de servicios, se contribuiría de manera determinante a mejorar la eficiencia en la prestación de servicios y a un mayor aprovechamiento de las economías de escala resultantes de las operaciones en mercados ampliados.

- Se mejoraría la capacidad negociadora frente al resto del mundo, al hacerse más sólidas las bases que refuerzan la seguridad colectiva.

- Se contribuiría a reforzar los lazos políticos, culturales y sociales entre los miembros del esquema de cooperación.

- Se lograría un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada uno de los miembros. Esto arrojaría como resultado, además, una complementación más armónica y la superación de ciertos conflictos geopolíticos que se han alimentado de la disgregación existente en la actualidad.

- La suma de los recursos tecnológicos y de capital permitiría emprender proyectos de envergadura suficiente para alcanzar un grado de eficiencia comparable al de los países desarrollados.

- Los proyectos regionales serían así uno de los ejes de la estrategia de servicios, cuyos efectos catalizadores contribuirían tanto a dar mayor dinamismo a los servicios internos y modernizarlos como a reducir la vulnerabilidad de la región en el nuevo esquema que se adelanta para la internacionalización de dichos servicios.

2. Intento por sistematizar los nuevos elementos de la cooperación en materia de servicios

Las características muy sui géneris de los servicios, en relación con su vinculación con el aparato económico y social de los países y en cuanto a las modalidades muy particulares de su internacionalización, exigen definir ciertas categorías básicas que no siempre derivan del conocimiento acumulado por experiencias en el campo de la cooperación en otros sectores económicos. De allí que en esta sección se intente realizar una primera aproximación que ayude a enmarcar el escenario particular de la cooperación en materia de servicios. Ahí deben poder distinguirse con mayor claridad los criterios para la selección de países, actividades específicas, instrumentos y agentes en los que habrá de basarse esa cooperación. Como actividad previa a la definición de criterios, parece útil proponer una tipología que ayude a establecer categorías comunes y rasgos particulares en ese heterogéneo universo del sector terciario.

a) Definición de una tipología de servicios

La información existente en las distintas economías pone en evidencia la enorme diversidad y heterogeneidad de las actividades que conforman el sector terciario. Una ilustración de ello está dada por la propuesta de la Oficina de Naciones Unidas, en su revisión 3 de la CIIU. La constatación de esa realidad obliga a buscar elementos concretos y objetivos que ayuden a focalizar la atención de las políticas económicas en aquellas actividades que tengan

una mayor incidencia en el desempeño de las economías. En efecto, el sector terciario comprende servicios tan diversos como lavandería, publicidad, control de calidad, ingeniería y diseño de obras civiles, transportes, etc. Cada uno opera en mercados diferentes y se caracteriza por funciones de producción, necesidades tecnológicas, financieras y humanas muy disímiles. En este universo tan complejo y diverso resulta bastante complicado determinar prioridades y definir instrumentos de política que tengan algún grado de validez de aplicabilidad. Por ello, puede ser útil intentar previamente establecer una tipología de los servicios que ayude a encontrar puntos comunes.

Una característica importante que destaca la literatura reciente sobre los servicios y el desarrollo se refiere a la compleja malla de interconexiones que vincula ciertos servicios con el resto de la actividad económica y social. Esa malla es más o menos compleja según sea el punto específico ocupado por el servicio en la cadena productiva del sistema. Ese punto está definido por la índole del usuario principal del servicio.

Así, un primer elemento que puede servir de base para el desarrollo de una tipología está dado por la identificación de los usuarios principales de una actividad. Conforme a ese criterio, pueden plantearse las siguientes categorías de servicios:

i) Servicios infraestructurales: son todas aquellas actividades de servicios básicos que sirven de apoyo general al funcionamiento del aparato productivo global y de las sociedades en su conjunto. Pueden subdividirse en servicios de apoyo a la infraestructura económica --suministro de energía, transportes, puertos, telecomunicaciones, servicios básicos de información y otros-- y servicios de apoyo a la infraestructura social --educación básica, salud pública, vivienda, protección civil, aseo y mantenimiento de zonas urbanas, etc.

ii) Servicios al productor: son aquellas actividades que supone la producción tanto de bienes como de servicios. Representan el componente de servicios que registra la mayor expansión en los países desarrollados y su crecimiento se ve acelerado por los procesos de externalización.

Los servicios al productor también pueden, a su vez, subdividirse en tres grandes subgrupos: los servicios de preproducción (up-stream services), de producción (on-stream services) y de postproducción (down-stream services).^{36/}

- Los servicios de preproducción son aquellos que resultan cruciales para un mejor y más eficiente planeamiento y programación de las actividades de producción propiamente tales. Por tanto, deben estar disponibles antes de iniciarse el proceso de producción. Entre dichos servicios se cuentan los estudios de mercado, el diseño de productos, los

presupuestos financieros y la programación de la producción, los estudios de prefactibilidad y factibilidad, la capacitación de personal, etc.

- Los servicios de producción son aquellos que se emplean durante el proceso de producción de bienes y servicios. Su disponibilidad y eficiencia son esenciales para el desarrollo armónico de esas actividades. Entre estos servicios se incluyen: la reparación y el mantenimiento de equipos, los servicios de oficina, la administración de recursos humanos, la capacitación en el trabajo (on-the-job training), el control de calidad, los seguros, el financiamiento y otros.

- Los servicios de postproducción son aquellos que aparecen como indispensables para unir las mercancías y servicios con los usuarios finales. Aquí se incluyen la comercialización, el transporte, la publicidad, el almacenamiento, el empaque y otros.

iii) Servicios al consumidor. Además de los incluidos en las agrupaciones anteriores, también existe una amplia gama de servicios cuyo objetivo central es la satisfacción directa de las necesidades de los consumidores. En esta categoría se incluyen actividades que van desde los servicios de peluquería, espectáculos deportivos, hotelería y turismo, transporte de personas, la banca y los seguros personales, el cine y la televisión, hasta complejos servicios de educación especializada, servicios médicos especiales y otros.

Estas tres categorías básicas pueden complementarse y perfeccionarse en función de diversos criterios adicionales. A modo de ejemplo, el cuadro 11 contiene una propuesta basada en un conjunto de elementos que podrían considerarse para complementar una tipología de servicios más acotada. Allí se propone incluir seis elementos adicionales: estructura y tipo de mercado, modos de producción, necesidades de infraestructura, generación de externalidades, normas y reglamentaciones y articulación de los intereses sectoriales. A su vez, cada uno de esos elementos puede especificarse en función de las relaciones de la actividad en cuestión y de una serie de sus características particulares. Por ejemplo, a base de esos elementos es posible clasificar un servicio como las telecomunicaciones, en función de los criterios propuestos.

Así, tendríamos que los servicios de telecomunicaciones son de tipo infraestructural económico, con un mercado caracterizado, en la mayoría de los casos, por la presencia de un monopolio estatal que atiende a solicitantes nacionales y extranjeros. Es un servicio con posibilidades de transabilidad internacional a través de la prestación transfronteriza. La industria de telecomunicaciones tiene baja o nula fluidez para el ingreso de nuevas empresas. A su vez y en relación con los modos de producción, el servicio es de uso altamente intensivo de factores tales como nueva tecnología, capital y mano de obra calificada. El grado de

CUADRO 11

TIPOLOGIA DE LOS SERVICIOS

I. SEGUN DESTINO	II. ESTRUCTURA Y TIPO DE MERCADO	III. MODOS DE PRODUCCION	IV. NECESIDADES INFRAESTRUCTURA
A. INFRAESTRUCTURALES	A. TRANSABILIDAD	A. NUEVA TECNOLOGIA	A. INFRAESTRUCTURA TRADICIONAL
1. Sociales 2. Económicos	1. No transables 2. Establecimiento de filiales y subsidiarias 3. Desplazamiento de personas 4. Arreglos contractuales 5. Prestación transfronteriza	1. Alta dependencia 2. Mediana dependencia 3. Baja dependencia	1. Alta dependencia 2. Mediana dependencia 3. Baja dependencia
B. AL PRODUCTOR	B. OFERTA	B. MANO DE OBRA CALIFICADA	B. INFRAESTRUCTURA DE LA INFORMACION
1. Preproducción 2. Producción 3. Posproducción	1. Monopolio estatal 2. Varios Oferentes nacionales 3. Oferentes nacionales y extranjeros 4. Dominio empresas transnacionales	1. Alta dependencia 2. Mediana dependencia 3. Baja dependencia	1. Nacional - Alta dependencia - Mediana dependencia - Baja dependencia 2. Internacional - Alta dependencia - Mediana dependencia - Baja dependencia
C. AL CONSUMIDOR	C. DEMANDA	C. CAPITAL	
1. Sociales 2. Personales 3. Entretenimiento 4. Otros	1. Monoposonico estatal 2. Varios solicitantes 3. Solicitantes nacionales y extranjeros 4. Dominio empresas	1. Alta dependencia 2. Mediana dependencia 3. Baja dependencia	
	D. FLUIDEZ PARA INGRESAR A LA INDUSTRIA	D. IMAGEN DE MARCA Y PRESTIGIO	
	1. Alta 2. Baja	1. Alta dependencia 2. Mediana dependencia 3. Baja dependencia	
		E. GRADO DE EXTERNALIZACION	
		1. Externalizados 2. Internalizados 3. Oferta y demanda cautiva	

Cuadro 11 (Conclusión)

V. GENERACION DE EXTERNALIDADES	VI. NORMAS Y REGLAMENTOS	VII. INTERESES SECTORIALES
A. ENCADENAMIENTOS CON SECTORES PRODUCTIVOS	A. NIVEL NACIONAL	A. NIVEL PROVEEDORES
1. Alto	1. Alto	1. Alta articulación
2. Mediano	2. Mediano	2. Mediana articulación
3. Bajo	3. Bajo	3. Baja articulación
B. ENCADENAMIENTOS CON SECTOR EXTERNO	B. NIVEL INTERNACIONAL	B. A NIVEL USUARIOS
1. Exportaciones	1. Alto	1. Alta articulación
- Alto	2. Mediano	2. Mediana articulación
- Mediano	3. Bajo	3. Baja articulación
- Bajo		
2. Importaciones		
- Alto		
- Mediano		
- Bajo		
C. ENCADENAMIENTOS CON METAS EXTRA-ECONOMICAS		
1. Alto		
2. Mediano		
3. Bajo		

penetración en los mercados tiene, por lo general, poca relación con el prestigio o la imagen de marca. Es, además, un servicio altamente externalizado. Respecto de las necesidades de apoyo de infraestructuras, las telecomunicaciones son altamente dependientes de la infraestructura de informaciones, tanto en el nivel nacional como en el internacional. En cuanto a las externalidades, tienen un elevado grado de encadenamiento con los sectores productivo y exportador y un encadenamiento mediano con el importador. De acuerdo con los mismos criterios, las telecomunicaciones están estrechamente vinculadas con metas extraeconómicas como las estratégicas, las de seguridad nacional y otras. Finalmente, es un servicio sumamente reglamentado, tanto nacional como internacionalmente, en casi todos los países, y los intereses están estrechamente articulados entre los proveedores pero con muy escasa articulación entre los usuarios.

b) Criterios para la selección de los países en los que se estructurará la cooperación e identificación de las actividades prioritarias

Una vez que se haya avanzado en la identificación de aquellos elementos que ayuden a establecer una tipología para los servicios, corresponderá dar respuesta, en forma simultánea, a dos interrogantes de gran importancia. Una respuesta fundamentada respecto de esas cuestiones será esencial como ayuda para articular esquemas de cooperación en materia de servicios que tengan reales posibilidades de éxito y que reporten beneficios concretos a sus participantes.

En primer término, será necesario determinar aquellos países cuyas características particulares aparezcan como más propicias para, en conjunto, constituir un espacio económico ampliado en el que puedan estructurarse mecanismos e instrumentos de cooperación en materia de servicios. Simultáneamente, deberán definirse criterios comunes para seleccionar aquellas actividades de servicios en las que podrían concentrarse los esfuerzos de cooperación de manera prioritaria.

La primera de estas interrogantes, aquella que se refiere a la selección de los países entre los que se estructuraría la cooperación, ciertamente no es de fácil respuesta. En numerosos documentos se ha destacado la diversidad de situaciones y de estructuras que caracterizan al conjunto de países de América Latina y el Caribe. En la región coexisten economías de dimensiones económicas, demográficas y geográficas muy dispares. Las condicionantes nacionales respecto de sus sectores más dinámicos, así como las pautas que guían los esfuerzos para estimular el desarrollo económico y social, también evidencian un amplio espectro que hace complicado concebir espacios multinacionales con características homogéneas o con posibilidades de complementación de fácil percepción. Así, las distintas agrupaciones que se han gestado al interior de la región tienen especificidades que han ido generando conjuntos con integrantes variables. Están los países andinos, los exportadores de petróleo, los países grandes, los medianos y los pequeños, los mediterráneos, los amazónicos, los centroamericanos, los isleños, los que se asocian a determinadas cuencas, etc. En cada conjunto hay un lazo de unión que está dado por alguna característica particular, cuya validez surge al definir la conveniencia de una agrupación dada con integrantes también dados.

De lo expuesto más arriba se desprende que la selección adecuada de los dos o más países entre los cuales pueda prosperar la cooperación debe hacerse simultánea y coordinadamente con la de los servicios específicos para los que se pondrá en práctica tal cooperación.

Para determinados servicios como el transporte terrestre, la cooperación puede prosperar de manera más expedita entre

países geográficamente próximos. En el caso de los servicios financieros, en cambio, es más importante que sus estructuras financieras sean relativamente parejas en los distintos países participantes. Por lo tanto, es difícil concebir esquemas de cooperación en materia de servicios que sean de naturaleza omnipresente, con validez equivalente para todos de los países de la región y que engloben la totalidad de las actividades del sector.

La escasa transabilidad internacional de los servicios --concebida como la prestación transfronteriza de los mismos-- impone algunas limitaciones a la cooperación comercial en ellos. Por otra parte, allí donde existe proximidad geográfica y un relativo nivelamiento de los respectivos grados de desarrollo, se dan también ingredientes que pueden facilitar el avance de la cooperación e integración para una amplia gama de servicios.

Si se tiene en cuenta que en su concepción más amplia la cooperación puede abarcar posibilidades por encima de los aspectos meramente comerciales, ello abrirá también cierto espacio para articular esquemas de cooperación entre países que no se encuentren geográficamente próximos o que manifiesten disparidades en sus niveles de desarrollo.

Con todo, no está demás insistir en la importancia que reviste la cuidadosa selección de los países para los que se propongan medidas de cooperación en actividades específicas. Una mala decisión respecto de esos dos asuntos podría echar por tierra los esquemas mejor concebidos y contribuir al desprestigio de la cooperación como elemento de progreso.

Para una identificación preliminar de las actividades de servicios con posibilidades de cooperación, se puede utilizar un esquema similar al propuesto en el cuestionario que se acompaña en el anexo 1. Allí se han estructurado diversas interrogantes que permiten ordenar, con cierta objetividad, una valoración relativa para un conjunto de criterios derivados de la tipología seguida para las actividades. Así, gracias al establecimiento de un sistema de puntaje valorativo es posible establecer prioridades que ayuden a identificar aquellos servicios que pudieran verse favorecidos por la cooperación. Naturalmente, distintos países tendrán valoraciones relativas también distintas y, por ende, diferentes ordenamientos de prioridades. De hecho, ello contribuirá a delimitar más claramente un espacio para la cooperación.

c) La selección de los instrumentos y de los agentes de la cooperación

La identificación de los países y sectores de servicios propicios a la cooperación es tan sólo una parte de la actividad a realizar. Aún se debe dar respuesta a dos

interrogantes adicionales, con el objeto de definir coherentemente los elementos de la cooperación.

Las ya mencionadas características de heterogeneidad, así como su escasa transabilidad, exigen un estudio de los posibles mecanismos de la cooperación, en el sentido de hacerlos verdaderamente pertinentes para una actividad en concreto. Ello requerirá definir un espectro amplio de variables mediante las que se puedan tomar en cuenta categorías de cooperación que vayan más allá del dominio meramente comercial.

En esta tarea puede ser útil recurrir nuevamente a la tipología de los servicios presentada en el cuadro 11. El poder conjugar los intereses particulares de los países y su relación con los distintos elementos que dan su particularidad a un servicio determinado puede facilitar la selección de los mecanismos más apropiados para estimular la cooperación en esa actividad dada. Así, la forma de cooperación y los mecanismos serán distintos, según se trate de servicios "infraestructurales" o "al productor". Igualmente, una mejor percepción de las particularidades del servicio en relación con su mercado, los modos de producción, la infraestructura, las externalidades que genera, el grado de reglamentación a que está sometido, así como el nivel de articulación de los intereses sectoriales, permitirá diseñar instrumentos ad-hoc que apunten en forma más acotada a los factores de mayor vinculación con ese servicio.

Por ejemplo, un servicio como la elaboración de programas de computación en el campo de la gestión con ayuda de computadores (Computer Assisted Management) se puede describir, en el caso de varios países de la región, como un servicio al productor, que es transable internacionalmente por medio de la prestación transfronteriza del mismo, con mercados dominados por un abastecimiento proveniente de terceros países y con una demanda bastante especializada. En cuanto a los modos de producción, éstos se caracterizan por su uso muy intensivo de nueva tecnología, y dependen de la disponibilidad adecuada de capital —especialmente capital de riesgo— y mano de obra de alta calificación. Es un servicio poco externalizado en los países de la región. Se trata además de un servicio que exige de una buena infraestructura de información. Su incorporación a la gestión de las empresas está caracterizada por un alto nivel de encadenamiento con los sectores productivo y externo. En la mayoría de los países de la región es una actividad poco regulada y con inadecuada articulación de los intereses, tanto de usuarios como de los prestatarios del servicio.

Esta caracterización permite visualizar un amplio abanico de posibilidades de cooperación. En el plano comercial, por ejemplo, podría promoverse la preferencia bilateral, subregional o regional a los programas de computación provenientes de los países participantes. También sería posible elaborar propuestas de cooperación para la formulación

de esquemas de financiamiento de capital de riesgo en forma multinacional. Otro campo propicio estaría dado en la formación de consorcios para la promoción de exportaciones de programas de computación a terceros países. Además, se podrían incluir la creación de centros multinacionales de capacitación o de investigación y desarrollo, la utilización de un esquema preferencial para las compras estatales, esfuerzos por estimular y articular el grado de organización de las firmas nacionales productoras de programas de computación y de sus principales usuarios. También pueden contemplarse medidas dirigidas a impulsar, mediante ventajas tributarias y otros mecanismos, una mayor externalización del servicio al interior del país. La cooperación puede proponerse estimular la demanda nacional (de los sectores productivos) de este tipo de servicio, así como homologar las especificaciones técnicas del equipo computacional mediante el cual se utilizarán el programa para computadoras en los países cooperantes.

Como puede deducirse del ejemplo anterior, hay medidas de cooperación factibles de llevarse a cabo en el nivel gubernamental --reglamentación, preferencias comerciales, estímulos fiscales-- y otras en el nivel del sector privado --fomento del financiamiento para capital de riesgo, consorcios de exportadores, asociaciones de productores, etc.

Esta observación lleva a analizar la otra interrogante que debe resolverse para formular propuestas en materia de cooperación que resulten viables. Ella es la identificación de aquellos agentes que habrán de ponerla en práctica y cuyo consenso deberá motivarse demostrándoles en forma elocuente las ventajas que recibirían. En otras palabras, la selección adecuada de los agentes debiera generar un sentido de compromiso de éstos con los esfuerzos de cooperación, fundado y motivado por los beneficios que se espera que surjan de ella.

Resulta imprescindible identificar adecuadamente los agentes, sean éstos empresas privadas, organismos públicos, agrupaciones gremiales, etc. Sin embargo, estos agentes no deberían participar únicamente en la ejecución de los esquemas de cooperación. Su participación tendría que ser activa en la selección de instrumentos y en el mantenimiento de un continuo perfeccionamiento de los mecanismos de cooperación propuestos.

Es posible que en muchos casos, particularmente en los llamados servicios modernos o no tradicionales, como las compañías de comercialización internacional, los servicios de datos, el análisis y ensayos técnicos, etc. no sea siempre fácil identificar los agentes a los cuales referir la cooperación.

En los países de la región, por lo general, dichos servicios tienen un desarrollo insuficiente de los mecanismos que puedan articular los intereses de usuarios y proveedores. En tales casos, es probable que los primeros objetivos de la cooperación se deban orientar a la promoción de agrupaciones

de firmas e individuos interesados en esa actividad y a estrechar los vínculos entre éstas y las autoridades nacionales. No cabe duda de que la claridad y eficiencia con que se han definido y defendido los intereses de algunas empresas de servicios en los países industrializados es consecuencia de la capacidad de sus empresarios para organizarse.

Una sistematización como la sugerida en estas páginas puede ayudar a centrar la cooperación en actividades de servicios previamente seleccionadas, por ejemplo, aquellas con un desarrollo insuficiente en la mayoría de los países de la región y que por ende sean causantes de significativos déficit en su balanza de pagos o que no estén del todo disponibles. También permite identificar aquellos servicios que inciden fuertemente en la posición competitiva de las exportaciones de bienes. Igualmente, ayuda a seleccionar cuáles servicios pueden mejorar considerablemente la eficiencia del funcionamiento del aparato productivo interno. Por último, posibilita la identificación, en forma ordenada, de aquellas actividades de servicios que tienen mayores probabilidades de quedar incluidas en el temario de negociación del GATT.

Tomando como base estos criterios, también será posible detectar las necesidades de mayor conocimiento en los llamados "nuevos servicios" (servicios de datos, control de calidad y otros), así como mejorar el conocimiento de los asociados a actividades más convencionales. En este último caso se intentaría definir mejor el papel de algunos servicios especializados, por ejemplo determinadas prestaciones de seguros de desarrollo aún incipiente. Entre éstos pueden mencionarse los seguros contra heladas en horticultura, o contra inundaciones o en actividades especializadas de almacenaje, como puede ser la conservación en frío.

d) Elementos teóricos y políticas para la cooperación en materia de servicios

La cooperación regional y subregional en materia de servicios requiere también definir una serie de aspectos teóricos sin cuyo concurso no podrá formalizarse. Seguidamente nos referiremos a ciertos aspectos que atañen a la cooperación de tipo horizontal, que es aquella referida a una amplia gama de servicios y a la cooperación sectorial, que es la orientada a una actividad de servicios en particular.

i) La cooperación horizontal

La revisión de diversas experiencias de cooperación en materia de servicios, dentro y fuera de la región, permite identificar seis materias principales en las que pueden centrarse los aspectos teóricos de una cooperación regional o subregional de este tipo. Los elementos teóricos de la

cooperación horizontal exigen la adopción de políticas particulares sobre los siguientes aspectos:

- Mejoramiento de la base estadística del sector de los servicios: para la cooperación en esta materia, se sugiere que los trabajos sean coordinados por la División de Estadísticas y Proyecciones de la CEPAL. A la vez, éstos deberían quedar estructurados bajo los lineamientos que al respecto ha definido la Oficina de Estadísticas de la Secretaría de las Naciones Unidas. Esta entidad se ha propuesto preparar un informe acerca de la recopilación, disponibilidad y uso de las estadísticas sobre servicios. El informe intentará centrarse en los siguientes temas: un nuevo desglose de la esfera de servicios respecto de los datos estadísticos generales, como el empleo y el valor agregado, por actividades; la determinación y definición de unidades de medida para el producto de las actividades de servicios; la evolución de los componentes de cantidad y precios de esos productos; una indicación de la forma de medir el comercio de servicios, incluido el comercio internacional.^{37/}

- Adopción de mecanismos y convenios para la facilitación y consiguiente liberalización preferencial de las corrientes financieras asociadas con el comercio regional o subregional de servicios.

Dos antecedentes pueden resultar de utilidad para el diseño de medidas concretas en este campo. Uno estará dado por el Código para Operaciones de Invisibles, que ha sido adoptado y puesto en vigor por los países miembros de la OCDE. Otro antecedente podría corresponder a medidas tales como la creación de unidades monetarias regionales o subregionales para el financiamiento del comercio de servicios. Ejemplos de ello son el peso andino, los esquemas de compensación de pagos y su extensión a la esfera de los servicios.

- Adopción de mecanismos que faciliten la liberalización preferencial de las corrientes transfronterizas de datos entre los países miembros de la región o de una subregión.

En relación con estos aspectos también pueden encontrarse antecedentes de utilidad en la Declaración sobre Flujos Transfronterizos de Datos, adoptada en 1985 por los países miembros de la OCDE.

- Adopción de mecanismos que faciliten en forma preferencial los movimientos regionales o subregionales del capital y de la mano de obra de esos mismos orígenes.

Respecto a la movilidad regional o subregional de capital y trabajo, podrían estudiarse, como antecedente de utilidad, los compromisos estipulados en los capítulos 1, 2 y 4 del título III del Tratado que establece la Comunidad Económica Europea. Ellos se refieren a los desplazamientos de trabajadores, al derecho de establecimiento y al capital, respectivamente.

- Adopción de compromisos destinados a proteger la propiedad intelectual regional o subregional.

A base de las experiencias acumuladas en la aplicación de la Convención de París para la Protección de la Propiedad Industrial y de los trabajos efectuados en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y de las Oficinas Regionales de Patentes, estudiar las posibilidades de estructurar acuerdos de alcance regional o subregional. Es interesante estudiar la creación de una oficina regional de patentes, similar a la Oficina europea, a la Oficina de Propiedad Industrial de Africa, a la Organización de Propiedad Intelectual del Africa francófona o a lo que existe en Arabia Saudita para los seis países que conforman la región del Golfo.

- Adopción de compromisos que establezcan las condiciones necesarias para asegurar y estimular la competencia entre las empresas encargadas de la prestación de los servicios.

En relación con un compromiso para la preservación y estímulo de la competencia al interior de los esquemas de cooperación, aspecto descuidado en los esfuerzos regionales pasados, se sugiere tomar como referencia elementos de la parte III del Tratado que estableció la CEE, en especial los que aparecen en el capítulo 1 del título I, bajo el acápite "Reglas sobre competencia". Allí se consignan diversos compromisos orientados a evitar, entre otras cosas, que ciertas prácticas tengan como efecto la prevención, restricción o distorsión de la competencia dentro del Mercado Común. Asimismo, el mencionado capítulo aborda otros temas vinculados con el resguardo de la competencia, tales como el dumping y un manejo equitativo de los elementos de apoyo otorgados por el Estado.

ii) La cooperación sectorial

Tal como se señala en otras secciones de este trabajo, las características particulares de los servicios hacen aconsejable, además, establecer pautas más específicas para actividades concretas. Diferentes tipos de servicios se prestarán a diversas formas de cooperación, entendiéndose que ésta no puede restringirse únicamente a los aspectos comerciales o de regionalización de la producción, sino que debe abordar también una gama más amplia de problemas. De acuerdo con ello, a continuación se sugieren algunas categorías básicas para la elaboración de esquemas de cooperación sectorial.

- Cooperación comercial y económica para una mayor regionalización de servicios específicos. Tal cooperación habría de plantearse desde el punto de vista de mecanismos como el otorgamiento de una preferencia regional o subregional en materia de derecho de establecimiento, acceso a mercados, trato nacional, complementación de la producción, compras gubernamentales, facilitación de flujos financieros, sistemas de compensación de pagos y otros.

- Cooperación para la conquista de terceros mercados. Las características oligopólicas de muchos mercados

internacionales de servicios dejan como única alternativa de penetración la promoción conjunta de exportaciones y el establecimiento de consorcios de oferentes. Esta práctica, cuyo uso se ha extendido a diversas exportaciones de mercancías, puede tener aplicación en servicios de promoción turística para un grupo de países, en la venta de coproducción de televisión, etc.

- Cooperación técnica. A partir de las actividades tradicionales básicas en los sectores primario y secundario (el petróleo, minerales, granos, alimentos, textiles, cueros y otros), identificar ventajas comparativas en el suministro de servicios al productor en esos sectores y compartir experiencias en el plano regional o subregional. Pueden formularse otros tipos de cooperación en torno al establecimiento de redes regionales o subregionales de información sobre licitaciones públicas, informaciones financieras y bancarias, capacitación del personal en materias especializadas, la cooperación sur-sur en servicios. Además, podrían utilizarse dichas redes para sacar mayor partido de experiencias nacionales provechosas a través de seminarios y encuentros de empresarios, establecer catastros de expertos, etc.

- Cooperación para el desarrollo regional o subregional de servicios infraestructurales. Ampliación y profundización de las redes camineras, de transporte y de telecomunicaciones. Creación de bancos de datos para uso multinacional. Suministro común de servicios básicos en zonas fronterizas. Creación y aplicación de tecnología de la información.

- Cooperación normativa y legal. Armonización de las leyes y reglamentos que afecten las actividades de servicios. Por ejemplo, respecto de la banca y los seguros, armonización de los requisitos para conceder autorización para operar, exigencias relativas a la solvencia y a la protección del interés de los usuarios. Adopción de estándares técnicos comunes, especialmente en lo referido al equipamiento del sector informático. Reconocimiento recíproco y armonización de las exigencias curriculares, diplomas y otros aspectos académicos en el campo de los servicios profesionales. Armonización de los requisitos para la entrada de turistas, de los procedimientos de importación y exportación, de los derechos de vuelo y aterrizaje y del uso de las vías marítimas.

- Cooperación en relación con la propiedad intelectual. Aplicación de políticas coordinadas en relación con la adquisición de propiedad intelectual de origen extrarregional. Adopción de un código para la protección preferencial de la propiedad intelectual de origen regional o subregional.

- Cooperación para la propiedad y gestión de empresas de servicios. Promoción de empresas multinacionales en la región o subregión. Creación de otros métodos de gestión tales como

las franquicias. Formación de instituciones financieras que proporcionen capital de riesgo. Fondo común de recursos para investigación y creación de técnicas de la información.

- Cooperación para reforzar la capacidad de compra. Coordinación de estrategias, políticas y prácticas para la adquisición o importación de aquellos servicios que no es posible suministrar regional o subregionalmente. Establecimiento de normas concertadas para minimizar los riesgos y puntos débiles inherentes a una alta dependencia del suministro de servicios importados, en particular cuando éstos operan en mercados oligopólicos dominados por un número reducido de empresas transnacionales.

- Cooperación para el desarrollo de asociaciones de usuarios de servicios. Tan importante como la defensa de los intereses de las prestaciones regionales y subregionales de servicios es la defensa de los intereses de sus usuarios. De allí que el perfeccionamiento de las políticas de servicios debería descansar en un continuo seguimiento de los intereses y puntos de vista de éstos. Ello ayudaría a detectar imperfecciones y atascamientos en lo que respecta a la oferta y a decidir sobre los instrumentos más apropiados para la corrección de esas y otras imperfecciones.

3. La necesidad de estimular el mayor intercambio intrazonal de servicios

Si bien, como ya se dijo, la naturaleza de los servicios obliga a que el enfoque de la cooperación sea lo más amplio posible, existe una faceta a la que debería prestarse especial atención. Esta se vincula con los esfuerzos que puedan realizar los países para incrementar el intercambio intrazonal de servicios. Este enfoque "comercial" puede constituir una base interesante para lograr un desarrollo más dinámico de diversas industrias de servicios, gracias al estímulo que para su crecimiento significaría la ampliación de los mercados y una mayor competencia en el suministro de ciertos servicios.

Una vía posible para incrementar el intercambio de servicios al interior de la región o de una subregión podría lograrse por la eliminación preferencial de ciertos obstáculos. Si bien no hay consenso sobre qué constituye en propiedad el comercio de servicios, en algunos trabajos se ha intentado identificar los principales impedimentos que lo afectarían. Estos trabajos pueden resultar de gran utilidad para los países de la región. Idealmente, y en un futuro próximo, sería conveniente realizar investigaciones que aporten luz sobre este tipo de dificultades en el interior de los mercados de la región. Sus resultados constituirían una base desde la cual conducir las negociaciones sobre servicios que puedan tener lugar en la ALADI u otros foros subregionales.

Por ejemplo, la Comisión de las Comunidades Europeas encargó a una empresa de consultores --Peat, Marwick, Mitchell Co., en julio de 1986-- una investigación destinada a proponer una tipología de las barreras al comercio de servicios. Estos consultores se basaron en los diversos estudios nacionales presentados por los países desarrollados en el GATT y trabajos sectoriales realizados por la OCDE y varias organizaciones privadas. Una fuente importante de ese trabajo la constituyó el documento presentado como estudio nacional por los Estados Unidos. Allí también se incluyó un inventario de obstáculos al comercio, elaborado por la oficina del representante especial para cuestiones comerciales de ese Gobierno, que fue la primera actividad en tal sentido.

En el trabajo de Peat, Marwick, Mitchell Co. se sugirieron seis grandes categorías para agrupar los obstáculos y barreras, a saber:

1. Forma de comercio: se intentó determinar qué forma de comercio de servicios se ve obstaculizada por las barreras. Para ello se definieron cinco formas de comercio de servicios: a) comercio transfronterizo; b) comercio a través de la facilitación (presencia temporal del proveedor de servicios en el país importador); c) comercio a través de movimientos del factor trabajo (el productor individual se establece permanentemente en el país importador); d) comercio a través de la inversión o de la transferencia de conocimientos técnicos (establecimiento de subsidiaria o venta de licencias), y e) comercio no transable.

2. Reglamentación: la idea es determinar si el obstáculo surge como consecuencia de algún reglamento o norma gubernamental.

3. Universalidad: se intenta establecer si el obstáculo afecta a varias actividades de servicios o se refiere a una en especial.

4. Transparencia: los obstáculos se consideran en función de su grado de visibilidad y en relación con el nivel de conocimiento que existe de ellos entre los proveedores y usuarios del servicio.

5. Discriminación: el propósito es determinar si el obstáculo se hace más severo con empresas extranjeras que con las nacionales. Dicha discriminación puede ser oficial o no.

6. Aceptabilidad: Cuáles son los argumentos que justifican el obstáculo y el grado de reconocimiento y aceptación respecto de la validez del mismo.

Con estas categorías como antecedente, en el mismo trabajo se examinó un total de diez actividades de servicios. Para cada una de ellas se determinaron las barreras que la afectaban. El cuadro 12 contiene una lista de los principales obstáculos encontrados para el comercio en cada uno de los sectores.

No es la intención proponer una adopción mecánica de la metodología y criterios seguidos por los consultores de la CEE. En todo caso, antes de la búsqueda de mecanismos de

cooperación comercial en materia de servicios en América Latina y el Caribe deberán identificarse las principales barreras que enfrenta el comercio intrazonal de tales actividades. Es posible que ello no sólo implique concentrarse en actividades parcial o totalmente distintas de las identificadas por los consultores europeos, sino que además se hallen obstáculos y barreras que se alejen de la lista presentada en el cuadro 12. Pero no hay duda de que si se cuenta con una percepción clara de cuáles son los impedimentos, será más fácil establecer el ámbito de negociaciones y el tipo de preferencias y concesiones sobre las que podrían deliberar los países interesados.

Hasta ahora, son sólo unos pocos servicios los que se piensa incorporar a la nueva ronda regional de negociaciones comerciales de la ALADI. Nada impediría que a base de investigaciones futuras se incluyeran nuevos servicios para los que se conocieran con mayor exactitud las principales barreras que obstaculizan su intercambio. Una vez concluida esa tarea, podrían seleccionarse aquellas barreras cuya eliminación, en el ámbito regional o subregional, fuera deseable. El cuadro 12 puede servir como pauta inicial para el tipo de prácticas que podrían incluirse en una negociación sobre la materia.

4. Prioridad para la cooperación en materia de servicios de información

La condición de combustible vital que reviste la información en el crecimiento, desarrollo y modernización de muchos servicios obliga a situar en un lugar de privilegio la preocupación por darle impulso aceleradamente. De allí que, tal como se ha señalado en diversas instancias, este documento también asigne la más alta prioridad al diseño de un programa de cooperación para el fomento de tales servicios. En esta sección se hacen algunas consideraciones que pueden ser de interés para eventuales trabajos en ese campo.

a) Antecedentes generales

El sector de servicios de datos y tecnología de la información tiene ciertas características especiales que lo hacen particularmente propicio para desarrollarlo en conjunto con esquemas de cooperación binacional o multinacional. Entre ellas pueden citarse las siguientes:

- La alta inversión en investigación y desarrollo exigida para respaldar el crecimiento autónomo de esos servicios. Ello, unido a la lenta maduración de los proyectos, hace difícil disponer de recursos suficientes en las economías nacionales.

EJEMPLOS DE OBSTACULOS Y BARRERAS RELATIVOS
A DIVERSAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

1. Banca
 - a) Acuerdos relativos a la concesión de licencias.
 - b) Restricciones al empleo de personal extranjero.
 - c) Control de cambios.
 - d) Restricciones a los flujos transfronterizos de datos.
 - e) Tributación discriminatoria.

2. Seguros
 - a) Acuerdos relativos a la concesión de licencias.
 - b) Prácticas vinculadas con las compras estatales.
 - c) Exigencias sobre incorporación local.
 - d) Control de cambios.
 - e) Restricciones al empleo de personal extranjero.

3. Servicios de construcción
 - a) Prácticas vinculadas con las compras estatales.
 - b) Restricciones relacionadas con los mecanismos de licitación.
 - c) Subsidios.
 - d) Restricciones sobre acceso a mercados.
 - e) Control de cambios.

4. Transporte aéreo
 - a) Acuerdos bilaterales.
 - b) Subsidios y tributación.
 - c) Acceso a los sistemas de reserva.
 - d) Acceso a las instalaciones de aeropuertos.
 - e) Preferencias en el uso de transportistas nacionales.

5. Transporte marítimo
 - a) Restricciones de carga.
 - b) Subsidios y tributación.
 - c) Prácticas de dumping.
 - d) Restricciones administrativas.

6. Telecomunicaciones y servicios de información
 - a) Reglamentos que restringen el acceso de servicios a la red pública.
 - b) Restricciones sobre el acceso de servicios a la red pública por razones técnicas.
 - c) Política de tarifas preferenciales.
 - d) Reglamentos que restringen la transmisión transfronteriza de datos.
 - e) Prohibición de propiedad mayoritaria en el caso de subsidiaria extranjera.

7. Turismo
 - a) Restricciones al viaje de las personas al extranjero.
 - b) Restricciones a los viajes de ciudadanos de otros países.
 - c) Restricciones a los extranjeros con respecto a su participación en la propiedad.
 - d) Restricciones al empleo de personal extranjero.
 - e) Restricciones a las remesas por razones de controles de cambio.
 - f) Aranceles y restricciones a la importación.
 - g) Restricciones tributarias.

8. Servicios profesionales
 - a) Idoneidad profesional.
 - b) Uso del nombre internacional de la empresa.
 - c) Restricciones a la repatriación de los ingresos.
 - d) Reglamentación discriminatoria en lo tributario y respecto a los clientes.
 - e) Restricciones a la formación de sociedades y al derecho de establecimiento.
 - f) Subsidios a las empresas locales.

9. Publicidad
 - a) Restricciones relativas al uso de agencias extranjeras.
 - b) Compras estatales.
 - c) Discriminación en la concesión de licencias.
 - d) Exigencias en relación con la propiedad local.
 - e) Restricciones a las remesas de gastos.

10. Servicios de cine y televisión
 - a) Restricciones al procesamiento de películas.
 - b) Restricciones a la exhibición y distribución de películas.
 - c) Subsidios a los productores nacionales.
 - d) Obstáculos al establecimiento.

Fuente: Commission of the European Communities. A Typology of barriers to trade in services. Peat, Marwick, Mitchell Co. July 1986.

- Esa lenta maduración contrasta --y crea serios conflictos-- con la corta vida útil y rápida obsolescencia que caracteriza tanto a los equipos como a los componentes lógicos (programas de computación) de la información. Esto último resulta de una exacerbada competitividad internacional y del carácter prioritario que tienen las investigaciones en este campo en países como el Japón, los Estados Unidos y los integrantes de la Comunidad Económica Europea.

- La exigencia de un abundante contingente de mano de obra altamente especializada para su desarrollo, contingente que está muy diseminado y muchas veces ha dejado los países de la región, en una virtual fuga de cerebros.

- Dado el carácter volátil y altamente competitivo de la actividad, es necesario contar con fuentes expeditas de capital de riesgo que puedan respaldar el financiamiento de proyectos. Dicho capital no existe o es extremadamente escaso en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

- Es imprescindible contar con el más amplio mercado posible, a fin de generar economías de escala y beneficios suficientes como para producir una rápida amortización de las inversiones realizadas. Igualmente el tamaño de los mercados nacionales hace difícil el logro de escalas adecuadas.

- Dada la función vital de la información en la economía moderna, deberá asegurarse la posibilidad de lograr la máxima difusión de estos servicios. Ello, a su vez, demandará la presencia de una amplia infraestructura capaz de ofrecer una moderna red de telecomunicaciones con una cobertura efectiva y económica del mercado en su totalidad.

b) Aspectos relativos a instrumentos y agentes ejecutores

- Cualquier proyecto de cooperación de esta envergadura deberá contar con un órgano ejecutivo y dinámico con amplios y reconocidos poderes político, técnico y económico, a fin de que tenga capacidad real para poner en práctica las medidas de cooperación. Tal como ha sido reconocido en el proyecto europeo ESPRIT^{38/} el órgano executor debiera contar con la participación tripartita permanente de los gobiernos, de las empresas, universidades y centros de investigación.

- Desde el comienzo tendrán que crearse los mecanismos contralores adecuados, con el objeto de que evalúen periódicamente los avances logrados por los proyectos.

Bajo los auspicios de la llamada cuenta PLACE, se sugiere la creación de un fondo multilateral con recursos provenientes de los gobiernos participantes, del sector privado interesado más directamente y de contribuciones de organismos multilaterales y de países de la OCDE.

- Cada proyecto de cooperación en el campo de los servicios de la información debiera definir con claridad: los antecedentes generales, los objetivos, una estrategia para su ejecución, un presupuesto y un cronograma de actividades.

Se sugiere la siguiente lista de ideas, muy preliminar, de acuerdo con la cual pudieran estructurarse proyectos de cooperación:

- . Balance de elementos de informática: producción e importación de equipos, producción e importación de programas para computadores, producción e importación de tecnología y flujos transfronterizos de datos.

- . Planes y políticas nacionales y su armonización subregional o regional. Posibilidades de normalización y estándares técnicos regionales.

- . Organización del poder de compra regional o subregional.

- . Inventario de recursos informáticos: equipos (capacidad de memoria), calificación de la mano de obra, bancos de datos, red de telecomunicaciones, transmisión directa de datos, programa de investigación y cooperación técnica, tecnología de la información y grado de utilización de los recursos.

- . Proyecciones de oferta y demanda de los servicios de información.

- . Capacitación del personal.

- . Red de informaciones sobre disponibilidad de recursos informáticos.

- . Promoción para un mejor aprovechamiento horizontal de los recursos.

- . Identificación de núcleos con buenas posibilidades para estimular la exportación de servicios de información: digitación de información, preparación de programas especializados para computadores, producción de componentes y equipos, elaboración de bases de datos y servicios de transmisión directa de datos.

Los proyectos podrían seleccionarse a base de criterios como los siguientes:

- Objetivos generales: por ejemplo, contribuir a establecer la autonomía tecnológica, financiera y económica de los países.

- Cobertura geográfica y sectorial: que los frutos del proyecto puedan tener la más amplia difusión geográfica y sectorial.

- Viabilidad técnica: ¿Existen los recursos técnicos y materiales para su ejecución?

- Viabilidad financiera: ¿Cuál es el rendimiento esperado de los recursos asignados al proyecto?

Notas

1/ CEPAL, Relaciones económicas internacionales y cooperación regional de América Latina y el Caribe, serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 63 (IC/G.1422). Santiago de Chile, febrero de 1987.

2/ I. Cohen y G. Rosenthal, "Reflexiones sobre el marco conceptual de la integración económica centroamericana", Revista de la CEPAL, primer semestre de 1977. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 5.77.II.G.3.

3/ CEPAL, Relaciones económicas internacionales ..., op.cit.

4/ G. Rosenthal, Los nuevos rumbos de la integración. 2 de diciembre de 1985, mimeo.

5/ E. Gana y J. Heirman. Integración y cooperación regionales. 31 de julio de 1984, mimeo.

6/ SELA, Los servicios en el marco de la integración y la cooperación económica en América Latina (SP/II-RLA/SERV/DT, N° 1, Caracas, SELA, 1986, p. 26.

7/ SELA Capítulo 12, abril/junio de 1986, pp. 109 a 115.

8/ "Tratado de Montevideo de 1980". Integración Latinoamericana, año 4, N° 4, junio de 1980.

9/ Los elementos más destacados de ese Tratado --y que se vinculan de algún modo con los servicios-- están resumidos en el capítulo II del documento CEPAL, La cooperación regional en servicios en América Latina y el Caribe: oportunidades y realidades (LC/R.549), preparado por F. Prieto, noviembre de 1986.

10/ SELA, Los servicios en ..., op.cit.

11/ Los principales aspectos vinculados con los servicios y que están incluidos en el Acuerdo están resumidos en el capítulo II del documento CEPAL, La cooperación regional en servicios ..., op.cit.

12/ SELA, Los servicios en ..., op.cit.

13/ Costa Rica adhirió al Tratado General mediante el instrumento pertinente, suscrito en San José el 23 de julio de 1962.

14/ Tratado General de Integración Centroamericana. Instrumentos relativos a la integración económica en América Latina, Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, Washington, D.C., 1964.

15/ Los acuerdos más destacados respecto de los servicios en el ámbito centroamericano también están descritos en el documento CEPAL, La cooperación en servicios ..., op.cit.

16/ SELA, Los servicios en ..., op.cit.

17/ Treaty establishing the Caribbean Community. Trinidad y Tabago, Government Printery, 1973.

18/ "Annex The Caribbean Common Market", Treaty establishing ..., op.cit.

19/ Una síntesis de los principales compromisos allí estipulados aparece en el documento CEPAL, La cooperación regional en servicios ..., op.cit.

20/ "Schedule: Areas of Functional Co-operation", Treaty establishing the ..., op.cit.

21/ SELA, Los servicios en el marco..., op.cit.

22/ Parte I, artículo 3, incisos c, e, f), i); Treaty establishing the European Economic Community, pp. 219 a 220.

23/ El texto de los artículos 85 y 86 (capítulo 1, título I, parte dos) aparecen en el capítulo III del documento CEPAL, La cooperación regional en servicios ..., op.cit.

24/ El texto de los artículos más relevantes de la parte dos del Tratado se reproduce en el capítulo III del documento CEPAL, La cooperación regional en servicios ..., op.cit.

25/ Comisión de las Comunidades Europeas, Study on International Trade in Services, Ginebra, 10 de octubre de 1984, GATT, Exchange of Information Pursuant to the Ministerial Decision on Services.

26/ Una lista de las principales decisiones referidas a cada una de esas actividades aparece en el capítulo III del documento CEPAL, La cooperación regional en servicios ..., op.cit.

27/ Completing the Internal Market, White Paper from the Commission to the European Council, Bruselas, junio de 1985.

28/ Directiva 73/239/EEC del 24 de julio de 1973.

29/ Directiva 79/267/EEC del 5 de marzo de 1979.

30/ 11 de mayo de 1960.

31/ La Bolsa de Londres ha iniciado recientemente las llamadas operaciones bursátiles globales con ayuda de equipos electrónicos altamente complejos. Las primeras experiencias no han estado exentas de problemas tecnológicos.

32/ M. Angélica Larach, División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL, Producción de servicios, 1986, mimeo.

33/ "Foreign direct investment in Latin America: recent trends, prospects and policy issues", UNCTC Current Studies, Series A, N° 2, agosto de 1986.

34/ Véase en especial D. Riddle, The role of Services in Latin American Development (1986), (borrador), y SELA, El dinamismo del sector de los servicios (SP/II-RCLA/SERV/DT N° 2), Caracas, SELA, 1986.

35/ CEPAL, La internacionalización de ..., op.cit.

36/ UNCTAD: Services and the development process: further studies pursuant to Conference Resolution 159 (VI) and Board Decision 309 XXX (TD/B/1100), 2 de julio de 1986.

37/ Naciones Unidas, Información actualizada sobre la labor de estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas (E/CN.3/1087/23), 23 de enero de 1987.

38/ ESPRIT (Programa estratégico europeo sobre Tecnología de la información).

Tercera parte

PROPUESTAS PARA LA COOPERACION EN
MATERIA DE SERVICIOS

En esta tercera parte se presentan las principales propuestas que existen actualmente en materia de cooperación e integración de los servicios en América Latina y el Caribe. La presentación se ha organizado en función de los niveles regional, subregional y trinacional.

En el capítulo I se describen dos grupos de propuestas principales. El primero es el que emana de la Declaración de Quito y de su expresión en el principal foro económico regional, el Sistema Económico Latinoamericano. El segundo lo constituyen las propuestas planteadas en el seno de la Asociación Latinoamericana de Integración.

En el capítulo II se presentan las principales conclusiones obtenidas de una investigación que exploró el sector de los servicios en México y las posibilidades de cooperación de este país con Argentina y Brasil. Tal actividad formó parte del proyecto ABRAMEX, en el que se busca examinar las posibilidades de la cooperación en materia de servicios desde la perspectiva de cada uno de los tres países más grandes de América Latina y el Caribe.

Capítulo I

A. EL AMBITO REGIONAL: LA DECLARACION DE QUITO Y LA ACTUACION DEL SELA

Sin duda, la preocupación por incorporar la dimensión económica y social de los servicios al temario regional y subregional de América Latina y el Caribe tuvo su expresión política más significativa en la llamada Declaración de Quito. Fue suscrita por los presidentes de los países de la región durante la Conferencia Económica Latinoamericana en Quito, del 9 al 13 de enero de 1984, y contiene un exhaustivo plan de acción para hacer frente a la actual crisis. Como uno de sus ingredientes centrales se encuentra el refuerzo de los mecanismos de cooperación e integración regionales.

De las cinco secciones básicas del Plan de Acción de Quito, una está dedicada enteramente al tema de los servicios. Al respecto, el documento señala:

"Conscientes de la importancia creciente del sector de los servicios para el proceso de desarrollo económico de los países de la región y teniendo en cuenta la necesidad de adoptar posiciones conjuntas y coordinadas en los organismos internacionales que sean efectivamente competentes para tratarlo, consideramos necesario:

"i) Reafirmar la necesidad de adoptar una posición conjunta de la región en relación con el tema del comercio internacional de servicios, para cuyo efecto se ha convocado una Reunión de Coordinación Latinoamericana de conformidad con la Decisión 153 del Consejo Latinoamericano del SELA.

"ii) Coordinar la posición de los países latinoamericanos y del Caribe en torno a iniciativas o acciones que puedan hacer viable el legítimo proceso de desarrollo de tecnología autóctona en la región, de acuerdo con los intereses nacionales de nuestros países, especialmente en lo que toca a la tecnología más avanzada.

"iii) Mancomunar esfuerzos para definir y poner en ejecución mecanismos apropiados para la difusión y transferencia de la nueva tecnología a los usuarios directos en los diferentes campos productivos.

"iv) Realizar consultas entre nuestros países y con los organismos regionales y subregionales, con el fin de

identificar campos específicas que propicien la promoción de esquemas de cooperación regional y subregional en materia de servicios, en especial en los sectores de transporte, seguros y reaseguros.

"v) Conceder, en la ejecución de proyectos nacionales o multinacionales, un tratamiento preferencial a las empresas nacionales suministradoras de servicios de los países de América Latina y el Caribe, en especial a las empresas de consultoría e ingeniería.

"vi) Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo que adopte las providencias necesarias para establecer sistemas que coadyuven a la reducción del costo de los seguros y reaseguros en la región, teniendo en cuenta aquéllos comprendidos en la ejecución de los proyectos financiados por dicho Banco.

"En las consultas y acciones que se emprendan para el cumplimiento de lo que se dispone en este capítulo se tendrá en cuenta la diversidad de las legislaciones nacionales en algunas de las áreas relacionadas con los servicios".1/

La Decisión 153 del Consejo Latinoamericano del SELA que menciona el Plan de Acción de Quito dio origen a sucesivas reuniones de coordinación latinoamericana en materia de servicios. Dichas reuniones tenían por objeto articular una posición concertada en relación con el debate internacional sobre la materia. Asimismo, el Plan de Acción identifica como campos propicios para la cooperación regional y subregional los sectores de transporte, seguros y reaseguros (inciso IV) y el sector de consultoría e ingeniería (inciso V).

Así, el SELA ha adoptado una posición de liderazgo al estimular la concertación frente a la negociación internacional y al reiterar la inquietud respecto del papel de la cooperación regional y subregional para dar dinamismo a los servicios en las economías de la región y modernizarlos. En la XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, celebrada en Lima del 12 al 15 de octubre de 1986, se acordó la Decisión N° 1, "Consulta y coordinación", que en relación a los servicios establece lo siguiente:

"Artículo 9. Reiterar que los servicios desempeñan un papel fundamental en los procesos de desarrollo en las economías de América Latina y el Caribe y destacar la necesidad de actuar en forma conjunta y solidaria en las negociaciones sobre servicios, que tendrán lugar en el marco de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. A este respecto, las acciones latinoamericanas serán definidas en el marco de las consultas a que se refiere el Artículo 12 de esta Decisión".

"Artículo 10. Solicitar a la Secretaría Permanente que continúe con la puesta en práctica de su programa de trabajo en materia de servicios y amplíe el mismo con el propósito de:

"a) Suministrar información a los estados miembros sobre las políticas y reglamentaciones de los países industrializados en el sector de servicios;

"b) Prestar su asistencia a los estados miembros que lo soliciten, para la realización de estudios nacionales sobre el sector de servicios;

"c) Promover acuerdos de cooperación intrarregional en el campo de los servicios;

"d) Suministrar información sobre las políticas y medidas que aplican los estados miembros para regular los servicios a nivel nacional;

"e) Elaborar un directorio de empresas latinoamericanas productoras de servicios; y,

"f) Prestar su asistencia en el perfeccionamiento de las estadísticas del sector de servicios".2/

B. PROPUESTAS SUBREGIONALES

1. Las iniciativas recientes sobre servicios en la ALADI

La Asociación Latinoamericana de Integración ha adoptado un programa de trabajo para alcanzar la cooperación en materia de servicios en general y de transportes en particular. La II Reunión Especial de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, celebrada en Acapulco del 21 al 25 de julio de 1986, acordó recomendar una serie de acuerdos en materia de servicios, que deberían ser aprobados por el Comité de Representantes.

Como resultado de esa recomendación, el Comité adoptó varias resoluciones. Tal vez la de mayor significación sea el Reglamento de Alcance General y, en particular, el artículo 14 del Tratado de 1980. Esta es la resolución 54. Autoriza a los países miembros de la ALADI a celebrar acuerdos de alcance parcial en materia de servicios.

También el Comité de Representantes adoptó la resolución 55, "Reglamento Específico del Artículo 14 del Tratado de Montevideo 1980, sobre Industria de la Construcción". Dicha resolución busca, por medio del otorgamiento de trato preferencial, promover y ampliar la participación de las empresas constructoras de los países miembros en la satisfacción de la demanda de esos servicios.

Asimismo, el Comité de Representantes acordó aprobar la convocatoria y temario de la primera reunión del Consejo del Transporte para la facilitación del comercio.

Capítulo II

PROYECTO ABRAMEX: EL SECTOR DE LOS SERVICIOS Y LAS POSIBILIDADES DE COOPERACION ENTRE ARGENTINA, BRASIL Y MEXICO

1. Antecedentes generales

Durante el año 1986, el Proyecto UNCTAD/CEPAL/PNUD, RLA 82/012, "Apoyo al sector externo", con sede en la CEPAL en Santiago de Chile, y expertos nacionales adscritos a las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires, Brasilia y Ciudad de México se abocaron a la preparación de varios trabajos para explorar las posibilidades de cooperación en el sector de los servicios entre estos tres países.

La mayor homogeneidad en el nivel de desarrollo alcanzado por los servicios en esos países y la presencia de oficinas nacionales de la CEPAL en sus respectivas capitales hacían más factible explorar las posibilidades de la cooperación entre esas tres economías.

Estos factores se vieron reforzados por la decisión argentino-brasileña de establecer un mercado común entre sí. En efecto, la iniciativa de los Presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney se concretó en un acta para la integración argentino-brasileña y en los 17 protocolos aprobados durante las reuniones presidenciales de julio y diciembre de 1986. Estos protocolos cubren diversas materias, entre las que se encuentran las formas de establecer normas la cooperación e integración entre ambos países. Los dos presidentes han invitado a los restantes países democráticos de la región a unirse a este esfuerzo integrador.

Además, existen otros antecedentes recientes en los que se intentó aunar los esfuerzos y posibilidades económicas de los tres países más grandes de la región. Tal es el caso de la Empresa Multinacional Latinequip, integrada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), el Banco del Estado de Sao Paulo (Brasil), y la Nacional Financiera S.A. (México). Esta empresa tiene por objeto "aumentar la presencia latinoamericana en las exportaciones de bienes de capital a través del apoyo a la comercialización, al financiamiento, a la transferencia de tecnología y al

establecimiento de coinversiones". La intención es promover la integración latinoamericana en el sector de bienes de capital mediante la sustitución de bienes y servicios extrarregionales por producción y exportaciones de la región.

Los trabajos nacionales tuvieron como orientación general términos de referencia comunes. Posteriormente, entre el 25 y el 29 de agosto de 1986, se celebró, en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, una reunión con los expertos del proyecto ABRAMEX.

Dado lo nuevo del tema y el escaso tiempo disponible para los trabajos, se concluyó en que los expertos habrían de concentrar sus esfuerzos en puntos específicos. Deberían determinar tentativamente los sectores que pudieran ser objeto de cooperación entre los tres países, así como describir, de la manera más amplia posible, las distintas modalidades en que pudiera hacerse efectiva la cooperación. En especial, se consideró que tales modalidades debían ir más allá del ámbito estrictamente comercial. De acuerdo con ello se acordó una lista general de sectores y tipos de cooperación a la que convendría referir la conducción de los trabajos. (Ver el anexo 2).

Por razones de diversa índole se ha decidido incluir en "Estudios e informes" los resultados de las investigaciones realizadas para los casos mexicano y brasileño, en las que se exploraron en detalle diversos sectores, instrumentos y agentes orientados a estimular la cooperación entre sí y con Argentina en el marco de ABRAMEX.

2. El caso de los servicios en México: posibilidades de cooperación con Argentina y Brasil

El informe sobre México 3/ se concentró en explorar catorce actividades de servicios diferentes: ingeniería, transporte marítimo, transporte aéreo, empresas de comercio exterior, informática, maquiladoras, turismo, televisión y cine, auditoría, publicidad, prensa y editorial, seguros, banca y servicios de cabildeo, (lobbying) y dos materias íntimamente vinculadas con la internacionalización de los servicios: las empresas transnacionales del sector y la propiedad intelectual en México.

Análisis general

México cuenta con un importante sector de servicios, que en 1985 contribuía con alrededor de 57% del PIB y 53% del empleo, dimensión que no difiere demasiado de la de los países desarrollados. Se percibe sí una diferencia cualitativa, ya que los encadenamientos productivos o interconexiones son seguramente menores en México.

Por otra parte, el efecto de los servicios en la balanza de pagos representa más de 20% de los ingresos totales de

cuenta corriente y más de 30% de los egresos totales de esa cuenta, excluidos los flujos de los factores. El turismo es el mayor generador de divisas del sector, seguido por los servicios de transformación. Luego se ubican "otros servicios" entre los que se incluyen construcción e ingeniería, perforaciones petroleras, etc.

En lo que respecta a los egresos, el turismo es también el rubro de mayor significación, seguido de "otros servicios". Parecen existir serios problemas de subvaloración de los egresos de balanza de pagos correspondientes a fletes y seguros y otros transportes diversos.

Cabe tener en cuenta que el saldo de servicios no atribuibles a factores ha estado más o menos equilibrado, aun en la época del auge petrolero de 1980.

Los servicios se hallan regidos por diversas leyes, reglamentos, decretos o acuerdos. Se estiman en aproximadamente 45 los mecanismos principales que inciden en las catorce actividades estudiadas. Mención aparte merece la "Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera", ya que ésta entrega al Estado actividades tales como la electricidad, los ferrocarriles, las comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas. Asimismo, reserva a la propiedad exclusiva de mexicanos la radio y televisión, transporte automotor urbano, interurbano y de carreteras federales, transporte aéreo y marítimo nacionales, distribución de gas y otros.

- Los servicios de ingeniería

En 1984, la Cámara de la Industria de la Construcción registraba unas 12 000 empresas de construcción y más de 1 600 de consultoría y diseño en todo el país. Dichas empresas cubren una gran diversidad de campos técnicos, con predominio de las dedicadas a la ingeniería civil (26.5%), a la arquitectura (13.7%) y productos electrodomésticos (5.7%).

Por su parte, la industria de la construcción contribuyó con el 5.7% del PIB en 1981, porcentaje que se redujo a un 4.7% en 1985, como consecuencia de la crisis económica que afecta al país. La gran mayoría de las empresas son pequeñas o medianas. Sin embargo, el 2% constituido por las de mayor tamaño copaba casi 37% del mercado en 1984.

El principal usuario de servicios de ingeniería en México es el Estado, que representó 53.6% de la demanda entre 1980 y 1981.

En el decenio de 1970, el Gobierno estableció diversos incentivos para el fomento de la ingeniería nacional. El más importante es la "Ley de obras públicas" y la creación de tres fondos de financiamiento: el Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP), el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) y el Programa de Riesgos Compartidos. En 1973 se creó el consorcio CONSTRUMEXICO, S.A. de C.V., como organismo destinado a promover la exportación de obras de ingeniería, construcción de infraestructura, edificación, adelantos

agrícolas y otros. Como contraparte, en 1974 se fundó TECNIMEXICO, S.A. de C.V., para la promoción de la exportación de servicios de consultoría.

El principal mercado de las exportaciones mexicanas de consultoría e ingeniería ha sido América Latina. Entre 1982 y 1985, 83% de los contratos firmados por CONSTRUMEXICO se destinaron a esta región. También se han hecho obras en Africa y el Medio Oriente. En 1982, el valor de dichos contratos alcanzó a US\$56.5 millones, elevándose a US\$71.4 millones en 1985.

Dado el importante número de empresas pequeñas y medianas, parece útil explorar las posibilidades de cooperación con compañías similares de Brasil y Argentina. Por ejemplo, sería interesante estudiar intercambios de personal, experiencias y técnicas adquiridas por cada empresa, a fin de complementar sus respectivas ventajas comparativas. Esto permitiría facilitar la conquista conjunta de terceros mercados.

Podría pensarse en establecer una empresa multinacional encargada de la búsqueda de licitaciones y oportunidades para sus integrantes. Dado el peso de la demanda proveniente del sector público, sería conveniente un acercamiento de los poderes de compra de los gobiernos.

Al parecer, las ventajas comparativas en la ingeniería y consultoría mexicanas radican en lo siguiente: ingeniería hidroeléctrica; comunicaciones de carreteras interurbanas; perforaciones terrestres y marinas, construcción de represas, oleoductos y gasoductos; ingeniería aeroportuaria; edificación urbana, en particular en zonas sísmicas; plantas "llave en mano" en las industrias química, de pulpa y papel, de vidrio, de hierro, de acero y petroquímica, entre otras.

México cuenta con tecnología propia en la producción de hierro esponja (Hylsa); eliminación de la contaminación atmosférica y recuperación de productos químicos de la manufactura de pulpa y papel (Loreto y Peña Pobre); manufactura de cables electromecánicos (CAMESA); producción de papel para periódico del bagazo de caña (Cussi); manufactura de textiles no tejidos (Milyom); producción de herbicidas en pequeña escala (Dupont) y de un solvente (Fydsa).

Aunque en pequeña escala, algunas empresas de consultoría e ingeniería exportan servicios a los Estados Unidos. Aquí hay un interesante mercado para explotar conjuntamente con otras empresas de Argentina y Brasil.

En todo caso, el establecimiento de formas de cooperación trinacional exigirá una mejor identificación de las empresas más idóneas y de los posibles mercados de exportación. Dicho trabajo podría ser objeto de un estudio a ser realizado por expertos de los tres países.

- El transporte marítimo

En 1985, México ocupaba el lugar 40 en el transporte marítimo mundial, en función del tonelaje de registro bruto.

Brasil estaba en el lugar 19 y Argentina en el 34. Dicha participación no refleja el peso del comercio exterior mexicano en los totales mundiales. Ello se debe, en gran medida, a que el grueso de ese comercio tiene lugar con los Estados Unidos y se realiza a través del transporte vial y ferroviario.

La mayor empresa naviera mexicana es PEMEX. En 1985 contaba con una flota de 46 unidades y 725 000 toneladas de registro bruto. Su principal actividad es el transporte de petróleo crudo y sus derivados. En total existen 53 empresas navieras nacionales, 24 de las cuales operan buques mercantes bajo bandera mexicana, 18 bajo banderas de conveniencia y el resto maneja remolcadores y dragas. A PEMEX la siguen en importancia "Transportación Marítima Mexicana", con 240 000 toneladas de registro bruto, y PETRONAVE, con 114 000 toneladas de registro bruto.

La Ley de Vías Generales de Comunicación reserva las concesiones para la explotación de éstas a los ciudadanos mexicanos. La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera entrega de manera exclusiva a los mexicanos el transporte marítimo nacional.

El Reglamento para el Abanderamiento y Matrícula de los Buques Mercantes Nacionales establece que sólo se considerarán buques nacionales los que son propiedad de mexicanos o de sociedades o empresas mexicanas y los construidos en la República o adquiridos en el extranjero por mexicanos de nacimiento o de nacionalización.

La Ley de Navegación y Comercio Marítimo reserva el 100% del cabotaje y el 50% de la carga comercial con el exterior a naves de matrícula mexicana, otorgando tratamiento preferencial al transporte de carga de organismos públicos y paraestatales.

Existen convenios bilaterales suscritos, entre otros, con Argentina y Brasil, basados en la regla 40-40-20.

México cuenta con unos 120 astilleros en sus costas. Tres pertenecen a PEMEX, tres a la Armada y cuatro a una empresa paraestatal, Astilleros Unidos S.A. Esta empresa es la que construye y repara los barcos de mayor calado en el país, para lo cual utiliza principalmente sus instalaciones de Guaymas, para barcos graneleros, y de Veracruz, para buques tanques.

México ha participado activamente en diversas iniciativas internacionales y regionales para promover los intereses de los países en desarrollo respecto del transporte marítimo.

Tomó parte en la elaboración del Código de Conducta de las Conferencias Marítimas (UNCTAD) y en el Convenio de Naciones Unidas sobre Transporte Multimodal Internacional de Mercaderías. También suscribió y ratificó el Convenio de Transporte por Agua de AIALC, en mayo de 1966, que aún no ha entrado en vigencia por falta de quórum.

México también participó en la constitución de la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), la que ha sufrido los efectos del débil comercio recíproco de sus países miembros.

Un eje de la cooperación en este sentido podría descansar en el terreno de la nueva tecnología del transporte marítimo. En toda la región sólo existen 16 portacontenedores y 7 naves para autotransbordo (Ro-Ro), lo que apenas representa un 1.5% del registro total bruto de la zona y es una cifra muy inferior a la de los países desarrollados. Sería interesante explorar la posibilidad de establecer una empresa multinacional u otro tipo de cooperación entre Argentina, Brasil y México, que permita una mayor utilización de buques tecnológicamente más avanzados. La principal función de esta cooperación trinacional sería el incremento del comercio con terceros países, mediante la contenedorización o presentación de la carga en semirremolques, gabarras y paletas. Esto permitiría reducir el costo de transporte de las importaciones y exportaciones no graneleras de los tres asociados.

Otro campo propicio para la cooperación se encuentra en el estímulo a un mayor contacto entre las asociaciones nacionales de usuarios de transporte marítimo, las que proporcionan apoyo, protección y asesoramiento a los consumidores de estos servicios.

El mantenimiento y reparación de naves es un aspecto conexo que también presenta buenas posibilidades para la cooperación. Por su proximidad geográfica, probablemente sea más viable entre Argentina y Brasil. Siempre es factible, en todo caso, que cada uno de los tres países se especialice en la reparación de partes específicas de las naves o en cierto tipo de embarcaciones. Cada una de ellas representa técnicas diferentes.

Obviamente, sería necesario un estudio en mayor profundidad, que permita evaluar la viabilidad del proyecto y determinar aspectos posibles de especialización para cada país. Además, una iniciativa de tal naturaleza exigiría cuantiosas inversiones para construir o adaptar astilleros y capacitar al personal en las nuevas técnicas. Aquí, nuevamente queda en evidencia que sumar los esfuerzos nacionales resulta menos oneroso que enfrentar la tarea individualmente.

Además, se sugiere el establecimiento de un fondo común de carga para el comercio exterior de Argentina y Brasil. La distancia geográfica de México hace difícil su participación en un esquema de ese tipo.

En síntesis, las posibilidades de cooperación entre Argentina, Brasil y México en esta materia radicarían preferentemente en el campo del transporte multimodal. En lo que toca al comercio recíproco, parece conveniente reavivar el interés para la elaboración de un convenio de transporte por agua en el seno de la ALADI, el que a su vez alentaría el comercio intrazonal.

- El transporte aéreo

México ocupa el duodécimo lugar en relación con el número de pasajeros transportados en el mundo. El transporte aéreo de carga registra, sin embargo, niveles de poca importancia, debido a su alto costo.

En 1984, las zonas de origen de los vuelos en compañías mexicanas fueron Estados Unidos (82%), Europa Occidental (8%), Canadá (2%), Centroamérica (4%) y otros (4%). Sus mercados de destino fueron los Estados Unidos y Canadá (85%), América Latina y el Caribe (8%), Europa (6%) y otros (1%).

Aeroméxico y Mexicana de Aviación, ambas con participación estatal mayoritaria, operan una buena parte de la red nacional de aeropuertos.

La mayor parte de las aerolíneas internacionales latinoamericanas tienen vuelos regulares a México, incluidas VARIG y Aerolíneas Argentinas. La explotación del transporte aéreo nacional está reservada exclusivamente a nacionales y empresas mexicanas, conforme a nuevas disposiciones legales.

Un campo propicio para la cooperación trinacional podría concretarse en el terreno de la reparación y mantenimiento de naves.

El Reglamento de Talleres Aeronáuticos, de octubre de 1979, prohíbe la participación extranjera en los talleres aeronáuticos que se autoricen. Ese mismo año se estableció, en Querétaro, una empresa de reparación de turborreactores, que da servicios a las aerolíneas mexicanas e intenta ampliar sus servicios a Centroamérica. Dado que en Brasil existe una planta similar, puede ser interesante explorar campos de cooperación que vayan desde el intercambio de servicios hasta la formación de un servicio conjunto para atender a otros países de la región.

Cabe hacer notar que hay naves mexicanas que se reparan en lugares tan lejanos como Israel. La cooperación trinacional en este campo puede tornarlos internacionalmente competitivos en cuanto a costo, calidad y confiabilidad. Sería interesante conocer en más detalle la experiencia israelí y extraer enseñanzas para la iniciativa trinacional.

Otra posibilidad de cooperación puede encontrarse en los servicios de comidas para los vuelos nacionales e internacionales. Una transnacional, Marriot, realiza esta labor desde México, pero no está autorizada a atender a compañías nacionales. Puede pensarse en una empresa trinacional para contrarrestar la creciente presencia de empresas transnacionales en el sector. En este sentido, debiera tenerse en cuenta la propuesta hecha en Caracas, en 1979, para crear una Organización Latinoamericana de Aeropuertos. De hacerse realidad, ella supervisaría este tipo de servicios.

La cooperación trinacional también abarcaría la promoción conjunta y el fondo común de cargas y pasajeros. En 1980 se creó AITAL (Asociación Internacional de Transporte Aéreo de América Latina). En su seno podrían diseñarse los mecanismos

necesarios para poner en práctica estas iniciativas. Conviene tener en cuenta que Aeroméxico mantiene un fondo común de cargas y pasajeros con Iberia y Japan Airlines en ciertos tramos de sus rutas.

- Empresas de comercio exterior (trading companies)

Ya en 1976 las empresas de comercio exterior participaban con 8.6% del total de las exportaciones manufactureras mexicanas. Hacia 1982, esa relación había crecido a 17.6%, para reducirse a 14.9% en 1985.

El Programa de Fomento Integral a las Exportaciones 1984 (PROFIEIX) otorga una serie de estímulos a estas empresas, a las que reconoce como "uno de los elementos de apoyo más importantes en la promoción y comercialización de las exportaciones".

PROFIEIX estableció un registro consolidado de las empresas dedicadas a esa actividad y se propone ampliar los servicios que ellas brindan. Además de la promoción y comercialización, podrían efectuar investigaciones de mercado en el exterior, promover la producción para la exportación y llevar a cabo otras medidas que garanticen la presencia mexicana en el comercio mundial.

En 1985 había 18 empresas de comercio exterior registradas. De ellas, 12 tenían programas de exportación establecidos ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. El volumen de sus negocios aumentó de US\$135 millones en 1976 a US\$1 000 millones en 1985. El principal mercado de estas empresas es los Estados Unidos (67%), seguido de América Latina y el Caribe (17.5%).

A partir de las características del sector, puede pensarse en dos tipos de cooperación con empresas argentinas y brasileñas. Una, de tipo horizontal, para la promoción de oferta conjunta de productos diferentes a terceros mercados. La otra, el ofrecimiento conjunto de productos de la misma rama productiva. Un consorcio de empresas de comercio exterior de los tres países atendería en mejor forma la demanda de cierto tipo de productos. Podría aprovecharse la experiencia mexicana en el mercado de los Estados Unidos, particularmente en California, Texas y Nuevo México, y los conocimientos logrados por Argentina y Brasil en otras regiones de los Estados Unidos, en Europa y demás mercados que les son tradicionales.

De todas formas, habría que efectuar un estudio detallado para identificar empresas, productos y mercados que pudieran ser objeto del primer o segundo tipo de cooperación.

- Informática y servicios de datos

Existen varios instrumentos legales que regulan las diversas actividades vinculadas con la informática en México.

Una disposición que data de 1972 reserva al Gobierno Federal el derecho a prestar servicios de conducción de señales de datos y teleinformática. Para ello, se designó a la

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Esta última está facultada para autorizar a empresas concesionarias de servicios telefónicos para prestar servicios de informática. El permiso se otorga a base de cuotas establecidas en función del número de terminales y de los equipos utilizados.

La ley sobre control y registro de transferencia de tecnología (1982) exige registrar todos los convenios, contratos y demás actos relativos a la importación de programas de computación.

Por otra parte, en México ha habido importantes progresos en la generación de programas de computación. Se estima que unas 550 empresas se dedican a esta actividad, aparte de las universidades y centros estatales de investigación. Pese a ello, parece ser que una parte considerable de los programas utilizados es de origen extranjero.

En 1984, los Estados Unidos dominaban la venta de programas de computación, con 89.9% del total importado. La República Federal de Alemania abastece alrededor de 6.5%. Luego se ubican Italia, el Reino Unido, Canadá y el Japón. Se estima que las importaciones representan 72% del consumo interno.

Por su parte, el mayor consumidor de dichos programas en México es el sector público (28%), seguido de las instituciones financieras (18%), empresas manufactureras (19%) y lugares de venta al por mayor y menor (18%). Entre los profesionales, los clientes más destacados son los auditores (35%), los consultores de gestión e ingeniería (30%) y los médicos y abogados (20% en conjunto).

La proximidad cultural y económica entre Argentina, Brasil y México abre un gran espacio para la cooperación en este campo. Podría consistir en la comercialización conjunta de programas de computación, mediante consorcios que abarcarían los mercados de América Latina, España, Portugal y países africanos. También parece útil considerar la posibilidad de constituir un fondo común de recursos provenientes de empresas y gobiernos para el desarrollo de la tecnología de la información. Dichos recursos permitirían financiar laboratorios trinacionales de programas de computación, al estilo de los que mantienen la IBM y otros gigantes del sector.

Un campo especialmente interesante es la creación de sistemas de información bajo los cuales se integren los bancos de datos situados en los tres países, así como otros localizados en el extranjero. México ha establecido el SECOBI, que hace justamente esa función con bancos de datos radicados en los Estados Unidos y Europa.

Paradójicamente, el contacto con los bancos de datos de Argentina y Brasil se logra a través de Nueva York, no habiendo por el momento comunicación directa. Si bien existe la infraestructura física adecuada, han faltado acuerdos ad-hoc entre gobiernos e instituciones pertinentes para

definir aspectos tales como sistemas de pagos, uso de redes y convenios especiales.

Otro campo de interés para la cooperación lo constituye la formación de empresas multinacionales de prestación de servicios de oficina, al estilo de lo que ha desarrollado Barbados para la digitación de la información de pasajes aéreos de American Airlines.

La adquisición conjunta de tecnología de información y de programas de computación también puede contribuir a mejorar el poder de compra de los países. Se requeriría, tal como lo ha recomendado el SELA, incentivos de normalización (definición de estándares comunes) en los tres países y en la región de lenguajes, sistemas operacionales y otros tipos de apoyo lógico. Ello facilitaría la compatibilización de equipos y sistemas --ampliando así el mercado-- para equipos y programas de los tres países.

- Actividades de maquila

Las actividades de maquila han experimentado un incremento notable en México en el curso de los últimos años. La legislación nacional para el desarrollo de esta actividad y las disposiciones de los Estados Unidos, que sólo gravan el valor agregado de los bienes al reingresar al país, han contribuido a que en la actualidad existan 853 plantas maquiladoras, que emplean un total de 242 000 personas.

Pese a que 98.3% de los insumos materiales utilizados por la maquila son importados, las exportaciones netas (valor agregado nacional) aumentaron de US\$637.6 millones en 1979 a US\$1 281.5 millones en 1985, con una tasa media de crecimiento de 24.3% anual para los últimos años.

A partir de esta experiencia, pueden concebirse dos campos de cooperación trinacional:

- Un grupo o consorcio de grupos podría otorgar asistencia técnica a Argentina y Brasil para la formación de infraestructura y de parques industriales, para el establecimiento o fortalecimiento de maquiladoras en esos dos países.

- La creación de empresas trinacionales que combinen en forma óptima las ventajas comparativas de los tres países.

Un ejemplo de esto último puede ser el calzado. Brasil ha logrado una gran penetración en el mercado norteamericano con ese producto, Argentina dispone de cueros de reconocida calidad internacional y México cuenta con mano de obra de alta capacitación. Ejemplos similares pueden encontrarse en el sector de máquina-herramientas y en la electrónica.

- Turismo

México tiene, sin lugar a dudas, el sector de turismo más desarrollado de toda la región. Mientras América Latina y el Caribe captan alrededor de 6% del turismo mundial, México por sí solo percibe cerca de un tercio de ese total. Un

indicador es que en 1985 recibió 5 millones de turistas, la mayoría de los cuales provino de los Estados Unidos.

A partir de 1974, con la dictación de la Ley de Fomento al Turismo, México sentó las bases para una explotación moderna y eficiente de esta actividad. Los esfuerzos se centraron en la creación de nuevos polos de atracción turística, tales como Cancún, Ixtapa - Zihuatanejo, San José del Cabo y Loreto, que han aportado una infraestructura adicional de 40 000 cuartos de hotel y un número importante de puestos de trabajo.

Como resultado, el país ha adquirido una gran experiencia no sólo en administración y planificación del turismo sino también en el establecimiento de entornos turísticos, actividades en que prácticamente encabeza a los demás países en desarrollo. Tales experiencias abren interesantes perspectivas para el otorgamiento de asistencia técnica a Argentina y Brasil. Dicha cooperación puede ir desde la realización de seminarios e intercambio de estudiantes hasta la cooperación de la Secretaría de Turismo y FONATUR con sus congéneres en los otros países, para la construcción de nuevos polos turísticos. Esta última cooperación puede revestir diversas formas de apoyo, desde las etapas de factibilidad de los proyectos hasta la construcción de obras de ingeniería civil.

En planeamiento turístico puede haber un amplio campo para la cooperación en lo que toca a la identificación de los segmentos a que debe dirigirse la promoción y de las tendencias de corriente turística en función de atractivos especiales, tales como la pesca, el golf, el tenis, el buceo, el velerismo y otros que prolongan la estadía del visitante.

También pueden estudiarse las posibilidades de establecer conjuntos turísticos trinacionales, aunque la distancia geográfica de México hace más factible la venta de estos a Argentina y Brasil.

Finalmente, puede haber oportunidades en materia de cruceros o turismo náutico. Si bien la actividad está hoy dominada por empresas italianas, noruegas y estadounidenses, es posible crear otros circuitos en zonas no abarcadas por esas compañías.

- Otras posibilidades de cooperación

. La compra conjunta de servicios de cabildeo (lobbying) en terceros países

La intensificación del neoproteccionismo obliga a muchos países a recurrir en número creciente a los servicios de cabilderos (lobbyists) profesionales que defiendan sus intereses en los países industrializados. La complejidad de las restricciones no arancelarias, sean bajo la forma de acuerdos de ordenamiento de mercados (Acuerdo Multifibras), restricciones voluntarias a la exportación (acero), medidas fitosanitarias (frutas y hortalizas), derechos antidumping

(cobre y otros) o exclusiones del SGP (por graduación o cláusula de necesidad competitiva), afectan o han afectado a las exportaciones de los países de América Latina y el Caribe.

En consecuencia, puede ser de interés recurrir a la importación conjunta de los servicios de cabildeo en aspectos de coincidencia. Ello implicaría un ahorro por pago de servicios, a la vez que aumentaría el peso político de la gestión.

. Televisión y cine

En 1984 existían 144 estaciones de televisión en México: 136 comerciales y ocho culturales. El mercado se divide principalmente en dos grandes conglomerados: TELEVISIA (privada) e IMEVISION (estatal). El 64% de la programación en horarios de mayor sintonía se basa en programas realizados en México. Además, TELEVISIA posee una cadena de estaciones de televisión en Estados Unidos, SIN, con buena parte de su programación hecha en México. Es interesante anotar que la legislación estadounidense restringe la participación extranjera en empresas de televisión, lo que obligará a vender dicha cadena.

Un servicio de exportación vinculado a la televisión que ha tenido un gran desarrollo en México es el doblaje al español de teleseries norteamericanas y, en menor medida, inglesas.

En 1983 se creó el Instituto Mexicano de Televisión, organismo público descentralizado, que opera las estaciones de televisión, unidades de producción, repetidoras y redes de televisión pertenecientes al Poder Ejecutivo Federal. Entre sus funciones se cuenta celebrar convenios de cooperación, coproducción e intercambio con entidades de televisión nacionales y extranjeras.

Dado el predominio --considerando el horario de transmisión completo-- de las teleseries norteamericanas e inglesas en IMEVISION, podrían establecerse intercambios de series con Argentina y Brasil, a través de convenios con organismos equivalentes. Ello se llevaría a cabo a base de reciprocidad en cuanto a material y horarios.

En el caso de la televisión cultural, también existen posibilidades de intercambio tripartito de series educativas y otros programas.

Asimismo, podría estimularse la coproducción de teleseries para exportar a terceros países. Esa actividad la realizan hoy, en forma individual y con bastante éxito, México y Brasil.

Para regular la cinematografía existe la Ley de la Industria Cinematográfica. Establece reserva de mercado para diversas actividades vinculadas con la producción de películas y determina una cuota de pantalla de 50% para las cintas extranjeras. En 1985 se filmaron un total de 102 películas, cifra más bien reducida si se la compara con la producción alcanzada en las décadas de 1940 y 1950.

Como actividades anexas, México realiza servicios de subtítulo para películas dirigidas al mercado de habla hispana. Además, gracias a diversas ventajas comparativas del país, es frecuente la producción de filmes extranjeros.

Además, existe el Instituto Nacional de Cinematografía, que agrupa a ocho empresas de distribución, producción, comercialización, publicidad y capacitación. Dicho Instituto ha firmado convenios de coproducción e intercambio de películas con Colombia y está negociando uno similar con Argentina.

La coproducción con compañías brasileñas y argentinas parece un mecanismo adecuado de cooperación para elevar la calidad del cine y abarcar un mercado más amplio. Al respecto, un foro adecuado para dicha cooperación puede ser la Asociación de Productores Estatales Latinoamericanos. Finalmente, los convenios culturales también dan pie para estimular el conocimiento e intercambios de las producciones de los respectivos países.

. Auditoría

Pese a que en México hay unas 1 500 empresas de auditoría, se calcula que alrededor de 90% de la facturación es captada por una decena de firmas, la mayor parte de ellas asociadas con algunas de las ocho grandes transnacionales.

Las firmas de auditoría ofrecen diversos servicios. Entre ellos, auditoría financiera, que proporciona entre 80% y 85% de los ingresos, asesoría fiscal y diferentes tipos de consultoría administrativa.

A partir del decenio de 1970, y gracias a la activa labor del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., se inició un acelerado proceso de mexicanización de la actividad. Hoy, todas son firmas mexicanas, manejadas por mexicanos y sin remisión de utilidades al extranjero. La asociación con las transnacionales se limita a aportes de las empresas mexicanas a los centros de investigación que éstas mantienen, donde se adelantan trabajos en nuevas técnicas contables y mejoras en la recolección y procesamiento de datos.

La cooperación entre México, Argentina y Brasil en este terreno se dificulta por la presencia de las empresas transnacionales en los respectivos mercados, independientemente de la forma de asociación que tengan con las firmas nacionales.

La única posibilidad que parece razonable sería el acuerdo entre compañías independientes de cada uno de los tres países, para el establecimiento desde multinacionales de auditoría hasta convenios del tipo que tienen las firmas mexicanas con las empresas transnacionales.

. Publicidad

En México hay una importante presencia de transnacionales de la publicidad, especialmente de origen

estadounidense, que operan a través de sucursales con capital enteramente controlado por la casa matriz.

También existe una parte considerable de la publicidad que no ha sido externalizada y grandes empresas, como SEARS y otras, mantienen sus propios departamentos de publicidad.

Esta actividad se ha ido extranjerizando y las transnacionales ganan una porción creciente del mercado. Ello restringe las posibilidades de cooperación trinacional a aquellas empresas de 100% de capital mexicano y a la utilización de instrumentos como la creación de multinacionales. Estas podrían concentrarse en atender el mercado latinoamericano de los Estados Unidos, para el cual estarían mejor calificadas debido a su mayor conocimiento de tradiciones y rasgos culturales que determinan las características de su comercio.

. Prensa y editorial

La actividad de prensa y editorial representa 0.50% del PIB mexicano y está compuesta por la edición de libros, revistas y periódicos. Existen varias casas editoras con sucursales en México y Argentina. En cuanto a periódicos, el intercambio entre los países es a muy pequeña escala.

Aparte de ver formas de promover la publicación de libros por editoriales con sucursales comunes, un proyecto de interés sería la creación de un diario conjunto que apareciera en los tres países, al estilo de la operación del Herald Tribune en Europa. Tal cooperación podría fundarse en una empresa conjunta de los principales diarios de Argentina, Brasil y México.

Se sugiere iniciar los trabajos exploratorios mediante un seminario que congregue a directores de los principales diarios, para analizar la viabilidad económica de esta iniciativa. Ideas más modestas podrían incluir la producción conjunta de una separata diaria con noticias económicas sobre los tres países. Su objetivo sería sensibilizar a la opinión pública sobre las oportunidades comerciales y económicas que presentan esos tres mercados nacionales.

. Seguros

La actividad de seguros está enteramente reservada al capital y gestión mexicanos. En el país no operan filiales ni sucursales de empresas extranjeras, salvo representantes de reaseguradoras.

En el campo de los reaseguros existen mecanismos de cooperación regional (Asociación de Reaseguradores Latinoamericanos (ARELA)) y la propuesta de formar una multinacional de reaseguros es de larga data. No hay duda de que allí existe un amplio mercado susceptible de ser atendido por empresas trinacionales.

También podría estimularse la cooperación técnica entre las compañías nacionales en temas tales como el mejoramiento de sistemas computarizados y otras operaciones similares.

• Banca

Toda la actividad financiera y bancaria mexicana está enteramente reservada a la propiedad y gestión nacionales. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público sólo puede autorizar la presencia de oficinas de representación de entidades financieras extranjeras. De tal manera que la cooperación con Argentina y Brasil debiera centrarse en los bancos centrales, comerciales y de desarrollo. Tanto la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) como la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) realizan una importante labor en este campo.

Un aspecto en el que parece oportuno mejorar los esquemas de cooperación es el del funcionamiento de los Convenios de Pagos y Créditos Recíprocos de 1982 y de Santo Domingo de 1969. Al hacer más eficiente esos convenios no sólo se estimularía el comercio trinacional, sino el de toda la región, tanto en bienes como en servicios.

Notas

1/ "Declaraciones de Quito y Plan de Acción", reproducción en CEPAL, Las relaciones económicas internacionales de América Latina y la cooperación regional, serie Estudios e informes de la CEPAL, N° 49, Santiago de Chile, 1985, pp. 223 a 224.

2/ SELA, Informe de Relatoría de la Reunión Preparatoria de la XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (RP/CL/XII:0/DFN, N° 1, Lima, octubre de 1986.

3/ Véase F. de Mateo, México: El sector de los servicios y posibilidades de cooperación con Argentina y Brasil, (LC/R.534), Santiago de Chile, 30 de octubre de 1986.

ANEXOS

Anexo 1

QUESTIONARIO BASE

CRITERIOS PROPUESTOS PARA LA SELECCION DE
ACTIVIDADES DE SERVICIOS QUE RESULTEN
PRIORITARIAS PARA LA COOPERACION
REGIONAL Y SUBREGIONAL

I. NOTA ACLARATORIA

Por medio de este cuestionario se intenta evaluar un conjunto de actividades de servicios en cuanto a su grado de prioridad en relación con las posibilidades de cooperación. De no cumplirse uno o más de los criterios excluyentes se anularía el interés por determinada actividad, por la imposibilidad de realizarla o por tener una relación costo-beneficio excesivamente alta en el marco de la cooperación. Los puntajes asignados conforme a los criterios acumulativos se suman, lo que permite establecer una diferenciación entre ellos como criterio de ordenamiento.

Por ahora, el cuestionario está orientado básicamente a establecer un orden determinado. Los puntajes otorgados a las distintas actividades ofrecen una indicación aproximada de su grado de prioridad, pero no deben interpretarse en un sentido absoluto. Para ilustrar la metodología propuesta se ha incluido un ejemplo de su aplicación a una muestra de actividades de servicios.

II. CRITERIOS EXCLUYENTES

1. El servicio se hace más dinámico y se moderniza claramente gracias a la cooperación regional o subregional. (En el caso de que una o más respuestas sean negativas, la actividad queda de suyo excluida):

sí

no

2. La cooperación regional o subregional permitirá generar un servicio que sea competitivo a nivel internacional en un plazo razonable:

sí

no

3. Las consideraciones de soberanía y seguridad nacional dan cabida a la cooperación regional o subregional en este servicio:

sí

no

III. CRITERIOS ACUMULATIVOS

4. El servicio genera economías externas que influyen en la eficiencia y la productividad de otras actividades productoras de bienes y servicios (grado de intensidad en los encadenamientos).

<u>Grado de vinculación</u>	<u>Puntaje</u>
<input type="checkbox"/> ninguna vinculación	0
<input type="checkbox"/> escasa vinculación	1
<input type="checkbox"/> mediana vinculación	3
<input type="checkbox"/> elevada vinculación	5

5. La contribución del servicio al ahorro o a la generación de divisas, respectivamente:

<u>Grado de incidencia</u>	<u>Puntaje</u>
<input type="checkbox"/> ninguna incidencia	0
<input type="checkbox"/> escasa incidencia	1

<input type="checkbox"/>	mediana incidencia	3
<input type="checkbox"/>	elevada incidencia	5

6. La contribución del servicio a la creación de empleos:

<u>Grado de incidencia</u>	<u>Puntaje</u>	
<input type="checkbox"/>	ninguna incidencia	0
<input type="checkbox"/>	escasa incidencia	1
<input type="checkbox"/>	mediana incidencia	3
<input type="checkbox"/>	elevada incidencia	5

7. La incidencia del servicio en el logro de objetivos nacionales extraeconómicos, como pueden ser las metas políticas, tecnológicas, sociales y culturales:

<u>Grado de incidencia</u>	<u>Puntaje</u>	
<input type="checkbox"/>	ninguna incidencia	0
<input type="checkbox"/>	escasa incidencia	1
<input type="checkbox"/>	mediana incidencia	3
<input type="checkbox"/>	elevada incidencia	5

8. La posibilidad de que el servicio sea objeto de negociaciones internacionales (por ejemplo, en el GATT).

<u>Grado de posibilidad</u>	<u>Puntaje</u>	
<input type="checkbox"/>	ninguna posibilidad	0
<input type="checkbox"/>	escasa posibilidad	1
<input type="checkbox"/>	mediana posibilidad	3
<input type="checkbox"/>	elevada posibilidad	5

9. El grado de dominación del mercado por empresas transnacionales:

<u>Grado de dominación</u>	<u>Puntaje</u>
<input type="checkbox"/> elevada dominación	0
<input type="checkbox"/> mediana dominación	1
<input type="checkbox"/> escasa dominación	2
<input type="checkbox"/> ausencia de dominación	3

10. Las posibilidades de acceso a la tecnología requerida:

<u>Posibilidad de acceso</u>	<u>Puntaje</u>
<input type="checkbox"/> acceso imposible	0
<input type="checkbox"/> escasa posibilidad	1
<input type="checkbox"/> mediana posibilidad	2
<input type="checkbox"/> elevada posibilidad	3

Anexo 2

SECTORES Y TIPOS DE COOPERACION

1. Esquemas de cooperación para la conquista de terceros mercados

- a) Consultoría e ingeniería (orientada a la pequeña y mediana empresa a través de consorcios de exportación).
- i) Ingeniería de obras de infraestructura.
 - Hidroelectricidad y represas.
 - Saneamiento básico.
 - Puertos (parte terrestre).
 - Ingeniería de petróleo (exportación y perforación).
 - Transporte terrestre (urbano e interurbano).
 - Telecomunicaciones.
 - ii) Ingeniería industrial.
 - Frigoríficos.
 - Planta de fertilizantes.
 - Fábrica de pulpa y papel.
 - Fábrica de alcohol de productos vegetales.
 - Fábrica de bicicletas.
 - Fábrica de vidrio y botellas.
 - Diseño planta de óxido de plomo.
 - iii) Consultoría de gestión.
 - Proyectos de riego y drenaje.
 - Catastros, avalúos, fotografía aérea.
 - Procedimientos administrativos y contables.
 - Prospección geológica.
 - Estudios y diseños de acueductos y agua potable.
- b) Transporte marítimo.
- i) Reparación y mantenimientos de naves.
 - ii) Multinacional de transporte marítimo.
 - iii) Cargas no conferenciadas.
 - iv) Fondo común de cargas.
- c) Turismo.
- i) Promoción conjunta de giras turísticas.
 - ii) Paquetes aéreos trinacionales.
 - iii) Hoteles multinacionales.
- d) Transporte aéreo.
- i) Reparación y mantenimiento de naves.
 - ii) Preparación de comidas.
 - iii) Promoción conjunta y fondo común de carga y pasajeros.

- e) Empresas de comercio exterior.
 - i) Formación de multinacionales de comercio exterior.
 - f) Servicios de datos.
 - i) Digitación de la información.
 - ii) Banco de datos.
 - iii) Ventas de programas de computación a través de consorcios.
 - g) Comercialización de la cultura.
 - i) Discos.
 - ii) Teleseries.
2. Cooperación para estimular la complementación en materia de servicios (identificación de sectores fuertes en los distintos países).
- a) México.
 - i) Maquiladoras: cooperación técnica-empresas conjuntas.
 - ii) Turismo: desarrollo de centros turísticos. Administración y planificación turísticas.
 - b) Brasil.
 - i) Telecomunicaciones: planificación y gestión.
 - ii) Empresas de comercio exterior.
 - iii) Ingeniería.
 - c) Argentina.
 - i) Servicios médicos.
 - ii) Servicios educativos.
 - iii) Servicios de apoyo a la exportación de granos y otros productos básicos.
3. Cooperación para el comercio y producción de servicios conjuntos
- a) Cine y televisión (coproducciones, cuotas de pantalla preferenciales).
 - b) Publicidad.
 - c) Auditoría.
 - d) Prensa.

4. Cooperación para la compra e importación conjunta de servicios
 - a) Compra de servicios de cabildeo.
 - b) Tecnología de la información.
 - c) Creación y adopción de normas técnicas.

5. Cooperación para tecnología de la información
 - a) Fondo común de recursos para investigación y desarrollo.

6. Negociaciones con empresas transnacionales
 - a) Identificación de las barreras de acceso por sectores con alta presencia transnacional.

7. Cooperación en materia de propiedad intelectual
 - a) Diseño de esquemas de protección regional a la propiedad intelectual.
 - b) Adopción de política conjunta frente a la propiedad intelectual extrarregional.

8. Mejoramiento de las estadísticas de comercio exterior de servicios
 - a) Adopción de criterios metodológicos.
 - b) Desagregación de la información.
 - c) Determinación de socios comerciales.

9. Determinación de asociaciones latinoamericanas de servicios
 - a) Estímulo a la formación de coaliciones nacionales.
 - b) Coordinación de las actividades de asociaciones latinoamericanas.

Fuente: Lista preparada durante la reunión de expertos del Proyecto ABRAMEX celebrado en la Sede de CEPAL en Santiago de Chile, del 25 al 29 de agosto de 1986.



Publicaciones de la CEPAL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Casilla 179-D Santiago de Chile

PUBLICACIONES PERIODICAS

Revista de la CEPAL

La Revista se inició en 1976 como parte del Programa de Publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con el propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo socioeconómico de la región. Las opiniones expresadas en los artículos firmados, incluidas las colaboraciones de los funcionarios de la Secretaría, son las de los autores y, por lo tanto, no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Organización.

La Revista de la CEPAL se publica en español e inglés tres veces por año.

Los precios de suscripción anual vigentes para 1988 son de US\$ 16 para la versión en español y de US\$ 18 para la versión en inglés. El precio por ejemplar suelto es de US\$ 6 para ambas versiones.

Estudio Económico de América Latina y el Caribe

1980,	664 pp.
1981,	863 pp.
1982, vol. I	693 pp.
1982, vol. II	199 pp.
1983, vol. I	694 pp.
1983, vol. II	179 pp.
1984, vol. I	702 pp.
1984, vol. II	233 pp.
1985,	672 pp.

Economic Survey of Latin America and the Caribbean

1980,	629 pp.
1981,	837 pp.
1982, vol. I	658 pp.
1982, vol. II	186 pp.
1983, vol. I	690 pp.
1983, vol. II	166 pp.
1984, vol. I	685 pp.
1984, vol. II	216 pp.
1985,	660 pp.

(También hay ejemplares de años anteriores)

**Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe/
Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean (bilingüe)**

1980, 617 pp.	1984, 761 pp.
1981, 727 pp.	1985, 792 pp.
1983, (correspondiente a 1982/1983) 749 pp.	1986, 782 pp.
	1987, 714 pp.

(También hay ejemplares de años anteriores)

Libros de la C E P A L

- 1 *Manual de proyectos de desarrollo económico*, 1958, 5ª ed. 1980, 264 pp.
- 1 *Manual on economic development projects*, 1958, 2nd. ed. 1972, 242 pp.
- 2 *América Latina en el umbral de los años ochenta*, 1979, 2ª ed. 1980, 203 pp.
- 3 *Agua, desarrollo y medio ambiente en América Latina*, 1980, 443 pp.
- 4 *Los bancos transnacionales y el financiamiento externo de América Latina. La experiencia del Perú. 1965-1976*, por Robert Devlin, 1980, 265 pp.
- 4 *Transnational banks and the external finance of Latin America: the experience of Peru*, 1985, 342 pp.
- 5 *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina*, por Osvaldo Sunkel, 1981, 2ª ed. 1984, 136 pp.
- 6 *Women and development: guidelines for programme and project planning*, 1982, 3rd. ed. 1984, 123 pp.
- 6 *La mujer y el desarrollo: guía para la planificación de programas y proyectos*, 1984, 115 pp.
- 7 *Africa y América Latina: perspectivas de la cooperación interregional*, 1983, 286 pp.
- 8 *Sobrevivencia campesina en ecosistemas de altura*, vols. I y II, 1983, 720 pp.
- 9 *La mujer en el sector popular urbano. América Latina y el Caribe*, 1984, 349 pp.
- 10 *Avances en la interpretación ambiental del desarrollo agrícola de América Latina*, 1985, 236 pp.
- 11 *El decenio de la mujer en el escenario latinoamericano*, 1985, 216 pp.
- 11 *The decade for women in Latin America and the Caribbean: background and prospects*, 1987.
- 12 *América Latina: sistema monetario internacional y financiamiento externo*, 1986, 416 pp.
- 12 *Latin America: international monetary system and external financing*, 1986, 405 pp.
- 13 *Raúl Prebisch: Un aporte al estudio de su pensamiento*, 1987, 146 pp.

SERIES MONOGRAFICAS

Cuadernos de la C E P A L

- 1 *América Latina: el nuevo escenario regional y mundial/Latin America: the new regional and world setting*, (bilingüe), 1975, 2ª ed. 1985, 103 pp.
- 2 *Las evoluciones regionales de la estrategia internacional del desarrollo*, 1975, 2ª ed. 1984, 73 pp.

- 2 *Regional appraisals of the international development strategy*, 1975, 2nd. ed. 1985, 82 pp.
- 3 *Desarrollo humano, cambio social y crecimiento en América Latina*, 1975, 2º ed. 1984, 103 pp.
- 4 *Relaciones comerciales, crisis monetaria e integración económica en América Latina*, 1975, 85 pp.
- 5 *Síntesis de la segunda evaluación regional de la estrategia internacional del desarrollo*, 1975, 72 pp.
- 6 *Dinero de valor constante. Concepto, problemas y experiencias*, por Jorge Rose, 1975, 2º ed. 1984, 43 pp.
- 7 *La coyuntura internacional y el sector externo*, 1975, 2º ed. 1983, 106 pp.
- 8 *La industrialización latinoamericana en los años setenta*, 1975, 2º ed. 1984, 116 pp.
- 9 *Dos estudios sobre inflación 1972-1974. La inflación en los países centrales. América Latina y la inflación importada*, 1975, 2º ed. 1984, 57 pp.
- s/n *Canada and the foreign firm*, D. Pollock, 1976, 43 pp.
- 10 *Reactivación del mercado común centroamericano*, 1976, 2º ed. 1984, 149 pp.
- 11 *Integración y cooperación entre países en desarrollo en el ámbito agrícola*, por Germánico Salgado, 1976, 2º ed. 1985, 62 pp.
- 12 *Temas del nuevo orden económico internacional*, 1976, 2º ed. 1984, 85 pp.
- 13 *En torno a las ideas de la CEPAL: desarrollo, industrialización y comercio exterior*, 1977, 2º ed. 1985, 57 pp.
- 14 *En torno a las ideas de la CEPAL: problemas de la industrialización en América Latina*, 1977, 2º ed. 1984, 46 pp.
- 15 *Los recursos hidráulicos de América Latina. Informe regional*, 1977, 2º ed. 1984, 75 pp.
- 15 *The water resources of Latin America. Regional report*, 1977, 2nd. ed. 1985, 79 pp.
- 16 *Desarrollo y cambio social en América Latina*, 1977, 2º ed. 1984, 59 pp.
- 17 *Estrategia internacional de desarrollo y establecimiento de un nuevo orden económico internacional*, 1977, 3º ed. 1984, 61 pp.
- 17 *International development strategy and establishment of a new international economic order*, 1977, 3rd. ed. 1985, 59 pp.
- 18 *Raíces históricas de las estructuras distributivas de América Latina*, por A. di Filippo, 1977, 2º ed. 1983, 64 pp.
- 19 *Dos estudios sobre endeudamiento externo*, por C. Massad y R. Zahler, 1977, 2º ed. 1986, 66 pp.
- s/n *United States — Latin American trade and financial relations: some policy recommendations*, S. Weintraub, 1977, 44 pp.
- 20 *Tendencias y proyecciones a largo plazo del desarrollo económico de América Latina*, 1978, 3º3a ed. 1985, 134 pp.
- 21 *25 años en la agricultura de América Latina: rasgos principales 1950-1975*, 1978, 2º ed. 1983, 124 pp.
- 22 *Notas sobre la familia como unidad socioeconómica*, por Carlos A. Borsotti, 1978, 2º ed. 1984, 60 pp.
- 23 *La organización de la información para la evaluación del desarrollo*, por Juan Sourrouille, 1978, 2º ed. 1984, 61 pp.
- 24 *Contabilidad nacional a precios constantes en América Latina*, 1978, 2º ed. 1983, 60 pp.
- s/n *Energy in Latin America: The Historical Record*, J. Mullen, 1978, 66 pp.
- 25 *Ecuador. desafíos y logros de la política económica en la fase de expansión petrolera*, 1979, 2º ed. 1984, 153 pp.
- 26 *Las transformaciones rurales en América Latina: ¿desarrollo social o marginación?*, 1979, 2º ed. 1984, 160 pp.
- 27 *La dimensión de la pobreza en América Latina*, por Oscar Altimir, 1979, 2º ed. 1983, 89 pp.
- 28 *Organización institucional para el control y manejo de la deuda externa. El caso chileno*, por Rodolfo Hoffman, 1979, 35 pp.
- 29 *La política monetaria y el ajuste de la balanza de pagos: tres estudios*, 1979, 2º ed. 1984, 61 pp.

- 29 *Monetary policy and balance of payments adjustment: three studies*, 1979, 60 pp.
- 30 *América Latina: las evaluaciones regionales de la estrategia internacional del desarrollo en los años setenta*, 1979, 2^a ed. 1982, 237 pp.
- 31 *Educación, imágenes y estilos de desarrollo*, por G. Rama, 1979, 2^a ed. 1982, 72 pp.
- 32 *Movimientos internacionales de capitales*, por R. H. Arriazu, 1979, 2^a ed. 1984, 90 pp.
- 33 *Informe sobre las inversiones directas extranjeras en América Latina*, por A. E. Calcagno, 1980, 2^a ed. 1982, 114 pp.
- 34 *Las fluctuaciones de la industria manufacturera argentina, 1950-1978*, por D. Heymann, 1980, 2^a ed. 1984, 234 pp.
- 35 *Perspectivas de reajuste industrial: la Comunidad Económica Europea y los países en desarrollo*, por B. Evers, G. de Groot y W. Wagenmans, 1980, 2^a ed. 1984, 69 pp.
- 36 *Un análisis sobre la posibilidad de evaluar la solvencia crediticia de los países en desarrollo*, por A. Saieh, 1980, 2^a ed. 1984, 82 pp.
- 37 *Hacia los censos latinoamericanos de los años ochenta*, 1981, 146 pp.
- s/n *The economic relations of Latin America with Europe*, 1980, 2nd. ed. 1983, 156 pp.
- 38 *Desarrollo regional argentino: la agricultura*, por J. Martín, 1981, 2^a ed. 1984, 111 pp.
- 39 *Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina*, por C. Filgueira y C. Geneletti, 1981, 2^a ed. 1985, 162 pp.
- 40 *Programa de acción regional para América Latina en los años ochenta*, 1981, 2^a ed. 1984, 62 pp.
- 40 *Regional programme of action for Latin America in the 1980s*, 1981, 2nd. ed. 1984, 57 pp.
- 41 *El desarrollo de América Latina y sus repercusiones en la educación. Alfabetismo y escolaridad básica*, 1982, 246 pp.
- 42 *América Latina y la economía mundial del café*, 1982, 95 pp.
- 43 *El ciclo ganadero y la economía argentina*, 1983, 160 pp.
- 44 *Las encuestas de hogares en América Latina*, 1983, 122 pp.
- 45 *Las cuentas nacionales en América Latina y el Caribe*, 1983, 100 pp.
- 45 *National accounts in Latin America and the Caribbean*, 1983, 97 pp.
- 46 *Demanda de equipos para generación, transmisión y transformación eléctrica en América Latina*, 1983, 193 pp.
- 47 *La economía de América Latina en 1982: evolución general, política cambiaria y renegociación de la deuda externa*, 1984, 104 pp.
- 48 *Políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa en América Latina*, 1984, 102 pp.
- 49 *La economía de América Latina y el Caribe en 1983: evolución general, crisis y procesos de ajuste*, 1985, 95 pp.
- 49 *The economy of Latin America and the Caribbean in 1983: main trends, the impact of the crisis and the adjustment processes*, 1985, 93 pp.
- 50 *La CEPAL, encarnación de una esperanza de América Latina*, por Hernán Santa Cruz, 1985, 77 pp.
- 51 *Hacia nuevas modalidades de cooperación económica entre América Latina y el Japón*, 1986, 233 pp.
- 51 *Towards new forms of economic co-operation between Latin America and Japan*, 1987, 245 pp.
- 52 *Los conceptos básicos del transporte marítimo y la situación de la actividad en América Latina*, 1986, 112 pp.
- 52 *Basic concepts of maritime transport and its present status in Latin America and the Caribbean*, 1987, 114 pp.
- 53 *Encuestas de ingresos y gastos. Conceptos y métodos en la experiencia latinoamericana*, 1986, 128 pp.
- 54 *Crisis económica y políticas de ajuste, estabilización y crecimiento*, 1986, 123 pp.
- 54 *The economic crisis: Policies for adjustment, stabilization and growth*, 1986, 125 pp.
- 55 *El desarrollo de América Latina y el Caribe: escollos, requisitos y opciones*, 1987, 184 pp.
- 55 *Latin American and Caribbean development: obstacles, requirements and options*, 1987, 184 pp.

- 56 *Los bancos transnacionales y el endeudamiento externo en la Argentina*, 1987, 112 pp.
- 57 *El proceso de desarrollo de la pequeña y mediana empresa y su papel en el sistema industrial: el caso de Italia*, 1988.
- 58 *La evolución de la economía de América Latina en 1986*, 1988, 100 pp.

Cuadernos Estadísticos de la C E P A L

- 1 *América Latina: relación de precios del intercambio*, 1976, 2ª ed., 1984, 66 pp.
- 2 *Indicadores del desarrollo económico y social en América Latina*, 1976, 2ª ed. 1984, 179 pp.
- 3 *Series históricas del crecimiento de América Latina*, 1978, 2ª ed. 1984, 206 pp.
- 4 *Estadísticas sobre la estructura del gasto de consumo de los hogares según finalidad del gasto, por grupos de ingreso*. 1978, 110 pp. (Agotado, reemplazado por N° 8)
- 5 *El balance de pagos de América Latina, 1950-1977*, 1979, 2ª ed. 1984, 164 pp.
- 6 *Distribución regional del producto interno bruto sectorial en los países de América Latina*, 1981, 2ª ed. 1985, 68 pp.
- 7 *Tablas de insumo-producto en América Latina*, 1983, 383 pp.
- 8 *Estructura del gasto de consumo de los hogares según finalidad del gasto, por grupos de ingreso*, 1984, 146 pp.
- 9 *Origen y destino del comercio exterior de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración y del Mercado Común Centromericano*, 1985, 546 pp.
- 10 *América Latina: balance de pagos 1950-1984*, 1986, 357 pp.
- 11 *El comercio exterior de bienes de capital en América Latina*, 1986, 288 pp.
- 12 *América Latina: Índices de comercio exterior, 1970-1984*, 1987, 355 pp.
- 13 *América Latina: comercio exterior según la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas*, 1987, Vol. I, 675 pp; Vol. II, 675 pp.

Estudios e Informes de la C E P A L

- 1 *Nicaragua: el impacto de la mutación política*, 1981, 2ª ed. 1982, 126 pp.
- 2 *Perú 1968-1977: la política económica en un proceso de cambio global*, 1981, 2ª ed. 1982, 166 pp.
- 3 *La industrialización de América Latina y la cooperación internacional*, 1981, 170 pp. (Agotado, no será reimpresso.)
- 4 *Estilos de desarrollo, modernización y medio ambiente en la agricultura latinoamericana*, 1981, 4ª ed. 1984, 130 pp.
- 5 *El desarrollo de América Latina en los años ochenta*, 1981, 2ª ed. 1982, 153 pp.
- 5 *Latin American development in the 1980s*, 1981, 2nd. ed. 1982, 134 pp.
- 6 *Proyecciones del desarrollo latinoamericano en los años ochenta*, 1981, 3ª ed. 1985, 96 pp.
- 6 *Latin American development projections for the 1980s*, 1982, 2nd. ed. 1983, 89 pp.
- 7 *Las relaciones económicas externas de América Latina en los años ochenta*, 1981, 2ª ed. 1982, 180 pp.
- 8 *Integración y cooperación regionales en los años ochenta*, 1982, 2ª ed. 1982, 174 pp.
- 9 *Estrategias de desarrollo sectorial para los años ochenta: industria y agricultura*, 1981, 2ª ed. 1985, 100 pp.
- 10 *Dinámica del subempleo en América Latina. PREALC*, 1981, 2ª ed. 1985, 101 pp.
- 11 *Estilos de desarrollo de la industria manufacturera y medio ambiente en América Latina*, 1982, 2ª ed. 1984, 178 pp.
- 12 *Relaciones económicas de América Latina con los países miembros del "Consejo de Asistencia Mutua Económica"*, 1982, 154 pp.
- 13 *Campesinado y desarrollo agrícola en Bolivia*, 1982, 175 pp.
- 14 *El sector externo: indicadores y análisis de sus fluctuaciones. El caso argentino*, 1982, 2ª ed. 1985, 216 pp.
- 15 *Ingeniería y consultoría en Brasil y el Grupo Andino*, 1982, 320 pp.

- 16 *Cinco estudios sobre la situación de la mujer en América Latina*, 1982, 2^a ed. 1985, 178 pp.
- 16 *Five studies on the situation of women in Latin America*, 1983, 2nd. ed. 1984, 188 pp.
- 17 *Cuentas nacionales y producto material en América Latina*, 1982, 129 pp.
- 18 *El financiamiento de las exportaciones en América Latina*, 1983, 212 pp.
- 19 *Medición del empleo y de los ingresos rurales*, 1982, 2^a ed. 1983, 173 pp.
- 19 *Measurement of employment and income in rural areas*, 1983, 184 pp.
- 20 *Efectos macroeconómicos de cambios en las barreras al comercio y al movimiento de capitales: un modelo de simulación*, 1982, 68 pp.
- 21 *La empresa pública en la economía: la experiencia argentina*, 1982, 2^a ed. 1985, 134 pp.
- 22 *Las empresas transnacionales en la economía de Chile, 1974-1980*, 1983, 178 pp.
- 23 *La gestión y la informática en las empresas ferroviarias de América Latina y España*, 1983, 195 pp.
- 24 *Establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores en América Latina y el Caribe*, 1983, 314 pp.
- 24 *Establishing container repair and maintenance enterprises in Latin America and the Caribbean*, 1983, 236 pp.
- 25 *Agua potable y saneamiento ambiental en América Latina, 1981-1990/Drinking water supply and sanitation in Latin America, 1981-1990* (bilingüe), 1983, 140 pp.
- 26 *Los bancos transnacionales, el estado y el endeudamiento externo en Bolivia*, 1983, 282 pp.
- 27 *Política económica y procesos de desarrollo. La experiencia argentina entre 1976 y 1981*, 1983, 157 pp.
- 28 *Estilos de desarrollo, energía y medio ambiente: un estudio de caso exploratorio*, 1983, 129 pp.
- 29 *Empresas transnacionales en la industria de alimentos. El caso argentino: cereales y carne*, 1983, 93 pp.
- 30 *Industrialización en Centro América, 1960-1980*, 1983, 168 pp.
- 31 *Dos estudios sobre empresas transnacionales en Brasil*, 1983, 141 pp.
- 32 *La crisis económica internacional y su repercusión en América Latina*, 1983, 81 pp.
- 33 *La agricultura campesina en sus relaciones con la industria*, 1984, 120 pp.
- 34 *Cooperación económica entre Brasil y el Grupo Andino: el caso de los minerales y metales no ferrosos*, 1983, 148 pp.
- 35 *La agricultura campesina y el mercado de alimentos: la dependencia externa y sus efectos en una economía abierta*, 1984, 201 pp.
- 36 *El capital extranjero en la economía peruana*, 1984, 178 pp.
- 37 *Dos estudios sobre política arancelaria*, 1984, 96 pp.
- 38 *Estabilización y liberalización económica en el Cono Sur*, 1984, 193 pp.
- 39 *La agricultura campesina y el mercado de alimentos: el caso de Haití y el de la República Dominicana*, 1984, 255 pp.
- 40 *La industria siderúrgica latinoamericana: tendencias y potencial*, 1984, 280 pp.
- 41 *La presencia de las empresas transnacionales en la economía ecuatoriana*, 1984, 77 pp.
- 42 *Precios, salarios y empleo en la Argentina: estadísticas económicas de corto plazo*, 1984, 378 pp.
- 43 *El desarrollo de la seguridad social en América Latina*, 1985, 348 pp.
- 44 *Market structure, firm size and Brazilian exports*, 1985, 104 pp.
- 45 *La planificación del transporte en países de América Latina*, 1985, 247 pp.
- 46 *La crisis en América Latina: su evaluación y perspectivas*, 1985, 119 pp.
- 47 *La juventud en América Latina y el Caribe*, 1985, 181 pp.
- 48 *Desarrollo de los recursos mineros de América Latina*, 1985, 145 pp.
- 49 *Las relaciones económicas internacionales de América Latina y la cooperación regional*, 1985, 224 pp.
- 50 *América Latina y la economía mundial del algodón*, 1985, 122 pp.
- 51 *Comercio y cooperación entre países de América Latina y países miembros del CAME*, 1985, 90 pp.
- 52 *Trade relations between Brazil and the United States*, 1985, 148 pp.

- 53 *Los recursos hídricos de América Latina y el Caribe y su aprovechamiento*, 1985, 138 pp.
- 53 *The water resources of Latin America and the Caribbean and their utilization*, 1985, 135 pp.
- 54 *La pobreza en América Latina: dimensiones y políticas*, 1985, 155 pp.
- 55 *Políticas de promoción de exportaciones en algunos países de América Latina*, 1985, 207 pp.
- 56 *Las empresas transnacionales en la Argentina*, 1986, 222 pp.
- 57 *El desarrollo frutícola y forestal en Chile y sus derivaciones sociales*, 1986, 227 pp.
- 58 *El cultivo del algodón y la soya en el Paraguay y sus derivaciones sociales*, 1986, 141 pp.
- 59 *Expansión del cultivo de la caña de azúcar y de la ganadería en el nordeste del Brasil: un examen del papel de la política pública y de sus derivaciones económicas y sociales*, 1986, 164 pp.
- 60 *Las empresas transnacionales en el desarrollo colombiano*, 1986, 212 pp.
- 61 *Las empresas transnacionales en la economía del Paraguay*, 1987, 115 pp.
- 62 *Problemas de la industria latinoamericana en la fase crítica*, 1986, 113 pp.
- 63 *Relaciones económicas internacionales y cooperación regional de América Latina y el Caribe*, 1987, 272 pp.
- 63 *International economic relations and regional co-operation in Latin America and the Caribbean*, 1987, 267 pp.
- 64 *Tres ensayos sobre inflación y políticas de estabilización*, 1986, 201 pp.
- 65 *La industria farmacéutica y farmoquímica: desarrollo histórico y posibilidades futuras. Argentina y Brasil y México*, 1987, 177 pp.
- 66 *Dos estudios sobre América Latina y el Caribe y la economía internacional*, 1987, 125 pp.
- 67 *Reestructuración de la industria automotriz mundial y perspectivas para América Latina*, 1987, 232 pp.
- 68 *Cooperación latinoamericana en servicios: antecedentes y perspectivas*, 1988, 155 pp.
- 69 *Desarrollo y transformación: estrategia para superar la pobreza*, 1987, 114 pp.
- 69 *Development and change: strategies for vanquishing poverty*, 1987, 114 pp.

Serie INFOPLAN: Temas Especiales del Desarrollo

- 1 *Resúmenes de documentos sobre deuda externa*, 1986, 324 pp.
- 2 *Resúmenes de documentos sobre cooperación entre países en desarrollo*, 1986, 189 pp.
- 3 *Resúmenes de documentos sobre recursos hídricos*, 1987, 290 pp.
- 4 *Resúmenes de documentos sobre planificación y medio ambiente*, 1987, 111 pp.
- 5 *Resúmenes de documentos sobre integración económica en América Latina y el Caribe*, 1987, 273 pp.
- 6 *Resúmenes de documentos sobre cooperación entre países en desarrollo, II parte*, 1988, 146 pp.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和报摊处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

Las publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se pueden adquirir a los distribuidores locales o directamente a través de:

Publicaciones de las Naciones Unidas
Sección de Ventas — DC-2-866
Nueva York, NY, 10017
Estados Unidos de América

Publicaciones de las Naciones Unidas
Sección de Ventas
Palais des Nations
1211 Ginebra 10, Suiza

Unidad de Distribución
CEPAL — Casilla 179-D
Santiago de Chile

Primera edición

Impreso en Naciones Unidas — Santiago de Chile — 87.10.1480 — mayo de 1988 — 1.660

ISSN 0256-9795 — ISBN 92-1-321240-2 — S.88.II.G.6 — 00600P